



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputadas y diputados respaldan aprobación de doce dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente



Boletín No.2376

Diputadas y diputados respaldan aprobación de doce dictámenes de la Primera Comisión de la Permanente

Diputadas y diputados de la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, respaldaron la aprobación de doce dictámenes con puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a atender asuntos sobre protección a la niñez, violencia en contra de las mujeres y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros.

En el primer dictamen se hace un llamado al Instituto Nacional de Estadística y Geografía a diseñar una metodología que permita censar las violencias contra niñas y niños, a fin de promover acciones en materia de prevención y atención que garanticen el interés superior de la niñez.

Las y los diputados avalaron solicitaron a la Fiscalía General de Puebla que lleve a cabo las investigaciones necesarias con perspectiva de género en los casos de ataque con ácido o sustancias corrosivas, ocurridos en contra de mujeres en la entidad.

Asimismo, se aprobó exhortar a las autoridades de la Ciudad de México a que lleven a cabo las acciones pertinentes que deriven en la atención del caso de violencia, agresiones físicas y psicológicas, por parte del C. Miguel Ángel Espíndola Bustillos sobre su familia, esposa e hijos.



También, se avaló un dictamen para pedir a la Fiscalía de Michoacán que inicie un procedimiento de ley en contra del obispo auxiliar de Morelia, Herculano Medina Garfias, por su discurso de odio en contra de la población LGBTTTIQ+.

En otro punto, se solicitó a la Procuraduría General de Justicia del estado de Tlaxcala esclarecer, de manera pronta y expedita, las causas de la desaparición y muerte de Ana Laura López Loaiza.

Se aprobó exhortar al municipio de Irapuato a mejorar los protocolos de derechos humanos y de perspectiva de género para la contención de manifestaciones.

Garantizar la seguridad

Igualmente, la Comisión aprobó exhortar a la titular de la Fiscalía General del Estado de Chiapas para que se investigue el homicidio del alcalde Rubén de Jesús Valdez Díaz y al titular del gobierno de Chiapas para garantizar la seguridad de los pobladores del municipio de Teopisca.

Uno más, solicita a las Secretarías de Gobernación y a la de Seguridad y Protección Ciudadana que fortalezcan la clasificación de reos e informen sobre las acciones y resultados de readaptación implementados en los Centros de Reinserción Social Federales y Estatales.

Además, se aprobó un punto de acuerdo por el que se solicita al gobierno de Chihuahua que realice las acciones necesarias e implemente protocolos, guías y manuales de seguridad pública en la entidad, con apego al modelo nacional de policía.

Protección de derechos de pueblos indígenas y afroamericanas

Asimismo, se avaló un dictamen que integra varias solicitudes a distintas autoridades, relacionados con reformas normativas y de fortalecimiento de acciones y políticas públicas para la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas.

Las y los legisladores aprobaron punto de acuerdo que exhorta al Instituto Nacional Electoral a establecer los criterios para la definición de las acciones afirmativas que garanticen a las personas con discapacidad, las personas indígenas, las personas afroamericanas y las personas de la diversidad sexual, su participación en cargos de elección popular.

Respetar el principio de autonomía

Al Congreso del Estado de Campeche se le exhorta a ser garante de la Constitución Política, como ley suprema, y respetar el principio de autonomía universitaria de la Universidad Autónoma del Carmen, UNACAR.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Hoja de Ruta
DIGITAL

24/08/2022

LEGISLATIVO



Diputadas y diputados respaldan aprobación de doce dictámenes de la primera Comisión de la Permanente

Diputadas y diputados de la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, respaldaron la aprobación de doce dictámenes con puntos de acuerdo que exhortan a diversas dependencias a atender asuntos sobre protección a la niñez, violencia en contra de las mujeres y derechos de pueblos indígenas y afroamericanos, entre otros.

<https://hojaderutadigital.mx/diputadas-y-diputados-respaldan-aprobacion-de-doce-dictamenes-de-la-primera-comision-de-la-permanente/>



Diputadas, diputados y ponentes dialogan sobre topes de gasto de campaña en un sistema electoral basado en listas



Boletín No.2383

Diputadas, diputados y ponentes dialogan sobre topes de gasto de campaña en un sistema electoral basado en listas

En la Cámara de Diputados se llevó a cabo el foro 21 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral

En el foro 21 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, “Topes de gastos de campaña en un sistema electoral basado en listas”, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo Ruiz (Morena), resaltó que las opiniones vertidas enriquecerán el trabajo legislativo, por lo que invitó a la libre expresión de ideas en este ejercicio de pluralidad.

Bajo la modalidad de Mesa en Comisiones, el diputado se refirió al caso de Francia y la propaganda material que, dijo, está en desuso, así como a los tiempos de radio y televisión que tienen una distribución más paritaria y la forma de difundir propuestas es a través de los medios masivos, por lo que es un ejemplo de la democracia liberal.

Por Morena, la diputada Susana Prieto Terrazas señaló que la reforma de 2014 quedó a deber ya que, de acuerdo con expertos internacionales, México no está entre los sistemas democráticos más puros del mundo. “A pesar de la costosísima democracia se coloca en el puesto 87 de 163, lo que demuestra que no ha funcionado el sistema político electoral y que es urgente reformarlo. Preguntó a los ponentes si es momento de transitar a una representación pura por medio de las listas de los partidos políticos.



Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, diputada del PRI, mencionó que esta reforma requiere de seriedad y conocimiento profundo más allá del debate ideológico y apasionamiento partidista para que realmente se dé a la ciudadanía un sistema electoral eficiente. Pidió reflexionar qué tanto se avanzaría con una lista de representación proporcional eliminando a los diputados de mayoría y lo relativo al financiamiento de los partidos políticos.

El diputado Santiago Torreblanca Engell (PAN) preguntó a los ponentes su visión respecto a un sistema mixto como es el de la ciudad de México, mitad mayoría relativa, mitad representación proporcional, pero con la adición de una lista B integrada por candidatos que sin haber obtenido el triunfo hayan obtenido el mayor porcentaje de votación de su partido, así como dos boletas diferentes, una de proporción proporcional y otra de mayoría relativa.

La diputada Eunice Monzón García (PVEM) dijo coincidir en la importancia de una reforma electoral que permita adherirse a los principios de austeridad, mecanismos de fiscalización y transparencia de los recursos públicos para generar confianza en resultados y lograr legitimidad, por lo que preguntó si en un sistema basado en listas cuáles serían los mecanismos adecuados para el establecimiento de topes en precampañas y campañas.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores (PT) cuestionó sobre cómo abrir un debate a la nación en este tema porque se puede ir a la reforma, pero cuántos mexicanos realmente participarán en la decisión. “¿Cómo haremos para una mayor participación ciudadana?”

Participación inicial de especialistas

El doctor en derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Jorge Ordoñez Escobar, dijo que el financiamiento de los partidos políticos es un tema polémico tanto al interior de estos organismos como para la ciudadanía, por lo que el debate debe centrarse en torno a que si las listas planteadas en diversas iniciativas serían o no una barrera o una forma de acceder al poder.

Mencionó que otros puntos relevantes son saber qué incentivos debe haber para el financiamiento de los partidos, definir si habrá financiamiento público o privado y hasta qué punto, así como analizar cómo regular la competencia.

Claudia Barbosa Rodríguez, presidenta del Colegio de Abogados Egresados de la Escuela Libre de Derecho de Puebla A.C, comentó que es necesario un análisis profundo porque se plantea una reforma al Estado, no al sistema electoral.

Advirtió que un sistema electoral basado en listas significa la desaparición de los 300 distritos electorales, lo que es peligroso. “La forma de las candidaturas es otro tema importante, porque se propone continuar con listas cerradas lo que beneficiaría a las estructuras de los partidos, pero no ayudaría a consolidar la democracia”.

El subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno de Michoacán, Humberto Urquiza Martínez, señaló que éste es el momento idóneo para debatir la posibilidad de transitar de un sistema mixto a uno de



representación proporcional puro y construir un cambio de sistema electoral. Se puede transitar a este sistema para las cámaras de Diputados, Senadores, congresos locales ayuntamientos.

Respecto al tema de gastos de campaña en un sistema de listas, puntualizó que, de transitar hacia este esquema, se deben transformar las reglas de registro y campañas; definir si se trata de financiamiento a partidos o candidatos.

Precisó que la determinación de los topes de gastos se puede resolver teniendo claridad en quién va a gastar el recurso para saber cuánto se podrá ejercer.

Ricardo Antonio Silva Díaz, rector de la Escuela Libre de Derecho, indicó que cambiar a un sistema de listas de representación proporcional puro será trascendental y dará un giro a lo que se ha hecho. Señaló que hablar de topes de campaña implica rediseñar los límites y reflexionar sobre lo que pasará con la construcción normativa —desde las sentencias, acuerdos, sentencias y lo que el INE y los órganos judiciales han construido al respecto— y la necesidad de mantener topes de gasto de campaña si se va a cambiar el sistema.

Expresó que la sobrejudicialización en la delimitación de alcances en gastos de campaña no ha garantizado la equidad en la contienda y evidencia que la normatividad no ha sido suficiente para atender todas las circunstancias de los topes de campaña. Planteó analizar si vale la pena borrar lo que no ha funcionado y poner otros sistemas. “Sería de la idea de que mejor eliminemos restricciones y límites y veámoslo desde una perspectiva distinta”.

Carlos Vargas Baca, secretario de Estudio y Cuenta en la ponencia del presidente del TEPJF, destacó que un aspecto que es necesario tomar en cuenta son los topes a los gastos de campaña y su origen. “Si se van a establecer límites a los gastos se deben tomar en cuenta diversos elementos”.

“Hay que estudiar el número de candidatos y la circunscripción, porque podría causarse la segmentación del electorado, que es contrario a lo que plantean varias iniciativas: la representación proporcional a las fuerzas políticas existentes”, explicó.

A través de plataforma digital, Jean Pierre Camby, doctor en Derecho por la Universidad de París, comentó que el debate hay que enfocarlo en la representación proporcional, el número de legisladores, la modalidad de financiamiento de campañas y de partidos políticos, y el tamaño de las circunscripciones.

Se refirió a la representación proporcional la cual, dijo, tiene el inconveniente de que el elector se dirige a un partido político y no a candidatos identificados. En el tema de gastos, subrayó que es absolutamente indispensable un tope para que haya equidad; debe garantizarse igualdad para el elector.

La consultora electoral, Berenice García Huante, dijo no coincidir en que sea totalmente un sistema de representación proporcional con una lista cerrada. Más allá de eso, abundó, la propuesta establece que el financiamiento público únicamente



será para gastos de campaña de los partidos, lo que se traduce en que el financiamiento ordinario no podrán obtenerlo, sino con recursos privados.

Mencionó que tratándose de listas cerradas se puede utilizar el modelo actual tomando un porcentaje del financiamiento público y fijarlo para cada cargo, y en el caso de las listas dividirlo entre el número de cargos a elegir, con lo cual se podría tener mejor control de la autoridad fiscalizadora para que cada candidatura responda.

Respuestas de las y los ponentes

Al dar respuesta a las preguntas de las y los legisladores, Claudia Barbosa indicó que el país tiene fuerzas políticas lo suficientemente fuertes para que en su momento construyan un tránsito de sistema político. asimismo, apuntó que se debe caminar hacia el perfeccionamiento de la democracia para lograr una mayor participación de la ciudadanía.

Urquiza Martínez planteó que la reforma del 2014 que centralizó el sistema electoral, requiere de una revisión donde todas las entidades federativas participen. Planteó “repensar los temas de participación ciudadana y sanciones, para perfeccionar el modelo de representación actual y darle una sacudida, porque el sistema mixto ya dio lo que tenía que dar y necesitamos un sistema que replantee la cultura política”.

Ricardo Antonio Silva Díaz expresó que para partir de una reforma electoral se debe confiar en los órganos que tienen la experiencia en la materia que son tres: el Instituto Nacional Electoral, el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia. “Si realmente se quiere llegar a no improvisar una reforma es muy importante darles credibilidad a esas instituciones”.

Berenice García Huante aseguró que urge una reforma del sistema electoral que sea integral; no obstante, agregó que la reforma del Ejecutivo no garantiza una representación al promover las listas cerradas regionales, por entidad federativa. En este sentido, pidió que se tome en cuenta que los partidos pueden hacer coaliciones. Consideró viable hacer esta reforma pasando el 2024, porque implica modificar todo el sistema electoral.

Jean Pierre Camby explicó que las redes sociales tienen un papel muy importante en el proceso electoral y existe una prohibición de difusión de propuestas en las vísperas del proceso y de las campañas clandestinas. Además, se promueve la promoción equitativa.

Ordoñez Escobar precisó que el dinero público que se gasta en el financiamiento a partidos políticos solo para actividades ordinarias son 5 mil 500 millones de pesos, por eso la fiscalización y como se quiera poner es muy importante, así como establecer una sanción penal en caso de rebase de topes. “Más que en las sanciones se debe pensar en los controles”.

Por su parte, Vargas Baca comentó que el sistema de representación proporcional brinda la oportunidad de creatividad, incluso se podría establecer una lista única y se tomara el criterio poblacional con base a los 300 distritos, a partir de una fórmula de representación proporcional en todo el país



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2022

LEGISLATIVO



Se pronuncia Lorenzo Córdova por no refundar al INE

El INE no necesita refundarse o transformarse a fondo, y mucho menos desaparecer, aseguró, al participar de los Foros de Parlamento Abierto para la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados, el consejero presidente Lorenzo Córdova.

<https://www.notisistema.com/noticias/se-pronuncia-lorenzo-cordova-por-no-refundar-al-ine/>



#LORENZOCÓRDOVA

Propone blindar comicios

EL PRESIDENTE DEL INE ALERTÓ DE POSIBLE INJERENCIA DEL CRIMEN

POR ELIA CASTILLO Y ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El país requiere de un diagnóstico profundo para blindar los procesos electorales de la injerencia indebida de grupos delictivos, alertó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, tras señalar que es una tarea pendiente del Estado mexicano, lamentó que el tema de la criminalidad se haya politizado.

“Y necesitamos por supuesto para que existan las condiciones de paz pública, para que las elecciones se recreen de la colaboración de todos los órganos del Estado mexicano, y desde aquí, mi reconocimiento al gobierno anterior y al gobierno actual por esos



FOTO: ESPECIAL

• FORO. Lorenzo Córdova, en la Cámara de Diputados.

ALZA LA
MANO PARA
TRABAJAR

• El consejero presidente se puso a disposición para colaborar con la elaboración de un diagnóstico.

canales de comunicación que se han generado, pero ese diagnóstico nos falta y sobre todo las acciones que como Estado en materia de seguridad podamos hacer para *blindar* los procesos electorales de injerencias eventualmente indebidas...”, señaló durante su participación en el foro del parlamento abierto de la reforma electoral en la Cámara de Diputados.

El consejero presidente advirtió que el problema de la inseguridad es “muy grave” y aqueja a toda la sociedad, en este contexto, dijo, que lamentablemente el Estado ha fallado al no generar un análisis sobre la presunta injerencia del crimen organizado en las elecciones. 🇲🇽



#Elecciones

'Hampa', máxima amenaza electoral

POR YVONNE REYES

La injerencia del crimen organizado en los procesos electorales se ha extendido en todo el país y de ello es culpable el Estado mexicano, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello.

"Yo diría que como Estado mexicano hemos fallado, ojo, todo el Estado, porque no hemos logrado construir un diagnóstico a partir de lo que ha pasado en años recientes", dijo en la Cámara de Diputados.

Lorenzo Córdova reconoció que los órganos del Estado mexicano "no tenemos una claridad, un análisis realizado si hay o no injerencia del crimen organizado en procesos electorales y si la hay cuál es ese grado de injerencia y en qué consiste".

Reconoció que le preocupa que hoy el narcotráfico sea la máxima amenaza a la democracia, además, admitió que la lucha contra la injerencia del crimen organizado en las elec-

El titular del INE reconoce que el crimen organizado ha permeado las elecciones en todo el país y señala que el Estado ha fallado en contenerlo



Lorenzo Córdova dijo que la lucha contra la injerencia del crimen organizado en las elecciones es muy difícil porque no pone reglas.

ciones es muy difícil porque no pone reglas.

"No lo conocemos, no sabemos dónde está, nomás pone la fuerza que elimina, aniquila y mata", indicó.

"Como Estado mexicano no tenemos ese diagnóstico. Las autoridades electorales hemos hecho un corte de caja, pero es insuficiente, no somos una autoridad de inte-

ligencia en términos de Seguridad Pública".

Rechaza exceso en presupuesto

Lorenzo Córdova afirmó que la solicitud de presupuesto para 2023 por 14 mil 400 millones de pesos de este órgano electoral está justificada y no contiene excesos.

Consideró que la Cámara de Diputados deberá hacer un análisis serio y riguroso de una solicitud que los legisladores aún no conocen y "si no se conoce, todos los juicios anticipados son prejuicios".

Se pronunció porque la Cámara de Diputados convoque al INE tantas veces como sea necesario para explicar la racionalidad de cada peso que está solicitando.

Comentó que en caso de que se hagan ajustes al presupuesto del INE no deberán poner en riesgo la operación del instituto, como ocurrió este año, y por lo tanto no tendrán que interponerse impugnaciones ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

FOTO: CUARTOSCUIRO



INE: Lorenzo Córdova señala que la inseguridad ha llegado a las elecciones

El país requiere de un diagnóstico profundo para blindar los procesos electorales de la injerencia indebida de grupos delictivos, alertó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, tras señalar que es una tarea pendiente del Estado mexicano, lamentó que el tema de la criminalidad se haya politizado.

“Necesitamos por supuesto para que existan las condiciones de paz pública, para que las

elecciones se recreen de la colaboración de todos los órganos del Estado mexicano, y desde aquí mi reconocimiento al gobierno anterior y al gobierno actual por esos canales de comunicación que se han generado, pero ese diagnóstico nos falta y sobre todo las acciones que como Estado en materia de seguridad podamos hacer para blindar los procesos electorales de injerencias eventualmente indebidas..”, señaló durante su participación en el foro del parlamento abierto de la reforma electoral en la Cámara de Diputados.

El consejero presidente advirtió que el problema de la inseguridad es “muy grave” y aqueja a toda la sociedad, en este contexto, dijo, que lamentablemente el Estado ha fallado al no generar un análisis sobre la presunta injerencia del crimen organizado en las elecciones. “Creo que tenemos un problema muy grave como sociedad, el tema de la criminalidad lamentablemente ha tendido a politizarse y es muy grave sobre todo en el ámbito electoral, es un problema que aqueja a toda la sociedad. ¿Hay injerencia del crimen organizado en los procesos electorales? Pues miren, lamentablemente como Estado hemos fallado, como estado ¡eh! Porque no hemos logrado construir un diagnóstico de lo que se ha planteado en los años recientes”, señaló Córdova.

Lo anterior en respuesta a la pregunta del coordinador de la fracción parlamentaria del PRI, Rubén Moreira, sobre la injerencia del crimen organizado en las elecciones de 2021, el consejero presidente detalló que desde el INE han insistido con las instancias de seguridad para construir este diagnóstico, pero recordó que no es facultad, ni responsabilidad del instituto. “Desde el INE hemos estado insistiendo con las instancias de seguridad federal, tenemos que construir este diagnóstico, porque nadie puede lucrar de la inseguridad en los procesos electorales. De nueva cuenta hay una tarea pendiente como





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MEXICO	0	24/08/2022	LEGISLATIVO

Estado, pero el INE no es un órgano de seguridad, el INE no hace mapas de riesgo, nuestra gente busca a los ciudadanos para instalar casillas”, sostuvo la autoridad electoral.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/23/ine-lorenzo-cordova-senala-que-la-inseguridad-ha-llegado-las-elecciones-433152.html>



Lorenzo Córdova: reforma electoral impuesta "abriría problemas donde no los hay"

Al defender ante legisladores la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral (INE), su presidente Lorenzo Córdova, advirtió que una reforma electoral aprobada por una mayoría dominante, aun cuando cumpla los requisitos constitucionales, "abriría problemas en donde hoy no los tenemos".

"Ya sabemos qué pasa cuando una fuerza política es excluida de la definición de las reglas del juego democrático", dijo, por lo que sugirió al partido oficial y a opositores trabajar para maximizar los consensos necesarios para una posible reforma electoral, aunque insistió que, con la actual legislación

no se está poniendo en riesgo las elecciones de 2023 y las presidenciales del 2024.

"Nuestro sistema electoral no estaría en riesgo y podríamos ir, sin duda, a las elecciones de 2023 y 2024, con las reglas que hoy tenemos, que hoy generan resultados legales y legítimos", resaltó al participar en el Parlamento para la Reforma Electoral que se realiza en la Cámara de Diputados.

Ante especialistas en el tema electoral, exconsejeros del Instituto y de órganos electorales estatales y académicos de universidades nacionales y extranjeras, Córdova Vianello definió los puntos que no debe dejar de lado toda reforma electoral:

- Autonomía e independencia de los órganos electorales.
- Profesionalismo de la función electoral.
- Padrón autónomamente gestionado, que no dependa de una instancia política.
- Equidad en la competencia.
- Calidad de la representación, esto es, avanzar hacia su perfeccionamiento.

Durante el Foro 17, sustitución del INE, por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el consejero también planteó tres condiciones básicas para ir a una reforma electoral: maximizar el consenso en las no se imponga la opinión de una mayoría; que mejore lo que hoy se tiene, sin alterar lo alcanzado; que





PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXPANSION política	0	24/08/2022	LEGISLATIVO

parta de un diagnóstico objetivo sobre el funcionamiento de las reglas de las instituciones y procedimientos.

<https://politica.expansion.mx/congreso/2022/08/23/lorenzo-cordova-reforma-electoral-impuesta-abriria-problemas-donde-no-hay>



Esta semana concluyen los foros sobre la Reforma Electoral que se realizan en la Cámara de Diputados

Se termina el mes de agosto y se terminan también estos foros de la Cámara de Diputados que tienen que ver con la discusión, con las pláticas de la iniciativa del Presidente para modificar la ley electoral, quedan cuatro foros, dos el día de hoy y dos el día 25, pues sustancialmente, lo digo con mucho cuidado y con mucho respeto, en algunos foros, creo que los que organizó el PRD han tenido incluso mayor cantidad de eco en los medios de comunicación, pues por las personas que participaron y por el tipo de diálogo. Hace unos días informé Lorenzo Córdova que sí participaría en el foro del día de hoy, que organizan los coordinadores parlamentarios.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ALKCqt%2DC1goVChQ&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21601&parId=root&o=OneUp>



Aprueban presupuesto por 14 mil mdp en INE con "justificación reforzada"



RAÚL RAMÍREZ

Ha empezado un estira y afloja por lo que hace al aspecto económico, lo cual no deja de provocar molestia, descontento y mucha inconformidad entre los distintos sectores de la política en nuestro país.

Hoy le toca al Consejo General del INE quien finalmente aprobó su anteproyecto de presupuesto de gasto operativo por 14 mil 437 millones de pesos, con una "justificación reforzada" de los recursos necesarios, con lo cual más que nada se está buscando evitar recortes presupuestales por parte de la Cámara de Diputados.

Dentro de este panorama, el consejero presidente, **Lorenzo Córdova**, subrayó que "en caso de que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, la Cámara de Diputados decida modificar el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien o por qué con los recursos que nos otorgan, podremos cumplir todas y cada una de sus funciones constitucionales".

Y las respuestas en contra del citado presupuesto no se hicieron esperar, por lo que fue el representante de Morena, **Mario Llergo**, quien levantó la voz y consideró que el INE no está cumpliendo con sus obligaciones

de austeridad y, por otra parte, agregó que "en la Cámara de Diputados, Morena, y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más...".

Posteriormente a esta resolución se **discretó el presupuesto precautorio por 4 mil millones para una posible Consulta Popular, que también fue aprobada.**



Lorenzo Córdova Vianello, titular INE



No nos temblará la mano para recortarle presupuesto 2023 al INE: Morena

TANYA ACOSTA

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar a la Cámara de Diputados más de 14 mil millones de pesos para operar el próximo año, más cuatro mil millones de pesos para una eventual consulta popular, ante lo que Morena dejó en claro que "no le temblará la mano" para hacer recortes, pues este monto no coincide con la austeridad y "los tiempos que vivimos".

Al aprobar el presupuesto que se solicitará para el próximo año, el cual incluye 916 millones de pesos para las elecciones para renovar la gubernatura en Coahuila y Estado de México (estados donde 14.5 millones de mexicanos con credencial, podrán sufragar), así 780 millones de pesos para iniciar el proceso presidencial en septiembre de 2023, el diputado de Morena, Mario Llergo, advirtió ante el Consejo General que este presupuesto no va "en concordancia con los tiempos económicos que vivimos y la Ley Federal de Austeridad Republicana".

Por lo que sentenció que nuevamente harán recortes, pues consideró excesivo y lleno de lujos lo que el INE sigue solicitando. "Si bien este Instituto Electoral tiene autonomía como órgano constitucional, ello no lo exime de cumplir con las disposiciones de ley y ajustar su actuar, más, tratándose de recursos públicos.

"En la Cámara de Diputados, Morena y su grupo parlamentario revisarán exhaustivamente el presupuesto que presentará este Instituto y no tengan la menor duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer. A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más".

El consejero presidente Lorenzo Córdova recordó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional el recorte presupuestal que hizo la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal de este año, pues nunca argumentó el porqué hizo estos recortes, por lo que destacó que ahora, no se podrán ejercer recortes arbitrarios.

"Este presupuesto se distingue de los anteriores, entre otras cosas, porque estamos conscientes de la responsabilidad agravada que tendrá la Cámara de Diputados porque en caso de que decida modificar el presupuesto que solicitará esta institución tendrá que hacer una motivación justificada que explique el porqué este instituto no presupuestó bien. "O por qué, con lo que se le otorgue podremos cumplir con todas las atribuciones constitucionales, este presupuesto tiene una justificación reforzada porque creemos que la venturosa decisión de la Corte nos obliga a un presupuesto todavía más justificado".

Subrayó que el INE es el único instituto de todo el Estado mexicano que ha hecho público lo que solicitará de presupuesto y en qué lo ejercerá, además, recordó que las elecciones de 2023 en dos estados, serán mayores que las seis efectuadas este año, pues el Estado de México concentra la mayor población del país.

La consejera presidenta de la Comisión Temporal de Presupuesto, Claudia Zavala, sostuvo que no puede haber recortes injustificados con el pretexto de la austeridad mal aplicada, y advirtió que si bajo esta idea se pretende cambiar el financiamiento al sistema electoral, esto puede abrir puerta a intereses salvajes en la democracia.





El INE no necesita refundarse ni desaparecer: Lorenzo Córdova

El Instituto Nacional Electoral (INE) no necesita refundarse y mucho menos suprimirse o desaparecer, sostuvo el consejero presidente de ese organismo, Lorenzo Córdova, al reafirmar que una reforma electoral en este momento “no es necesaria, indispensable y mucho menos urgente”.

En su intervención inicial en el parlamento abierto electoral en la Cámara de Diputados, el presidente del Consejo General del INE remarcó que, sin reforma, la democracia no estaría en riesgo y podríamos ir a las elecciones de 2023 y 2024 con resultados legales y legítimos.



“A partir de un diagnóstico serio y objetivo, basado en datos ciertos, se puede afirmar que el sistema funciona y funciona bien; sin duda es mejorable, pero desde esta óptica, el INE no necesita refundarse o reformarse a fondo y mucho menos suprimirse o desaparecer”, puntualizó.

Reconoció que tanto el INE como el sistema electoral en su conjunto pueden mejorarse, pero advirtió que para evitar un retroceso sería muy importante preservar su autonomía constitucional, carácter ciudadano, servicio profesional, estructura nacional y distrital, así como su papel de custodia y administración del padrón electoral.

Previamente, el exconsejero electoral, Marco Antonio Baños, admitió la importancia de una reforma para actualizar el sistema electoral, pero advirtió que modificar las reglas “a mitad del camino” es francamente inconveniente, además de señalar que el ahorro de 24 mil millones de pesos previsto en la iniciativa presidencial parte de una premisa incorrecta. “Es punto central que entremos a una discusión respecto a qué le hace más daño al país: impulsar una reforma de estas características que le esté cobrando ciertas facturas al INE o pensar en una reforma que realmente sea útil para la modificación y actualización del sistema electoral”, dijo.

En su turno, el ex integrante del Consejo General del desaparecido Instituto Electoral del Distrito Federal, Eduardo Huchim, confió, sin embargo, en que la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador no corra la misma suerte que la reforma eléctrica y sea desechada. Aseguró que las “supuestas intenciones” del gobierno federal para controlar al órgano electoral no resisten el análisis, y dijo que



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO®	0	24/08/2022	LEGISLATIVO

dejar la designación de los consejeros del INE en manos de elector “no es descabellado”, y aunque reconoció la posibilidad de que los ciudadanos se equivoquen, también pueden corregir.

<https://www.milenio.com/politica/ine-necesita-refundarse-desaparecer-lorenzo-cordova>



Con las reglas actuales, resultados electorales legales y legítimos: Córdoba a diputados

Una reforma impuesta por una mayoría “abriría problemas donde no los tenemos”; elecciones con alternancia que no derivan en conflictos sociales han generado estabilidad, señala

Equidad. El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, ante diputados salió en defensa de la autonomía del órgano electoral al advertir que una reforma electoral aprobada por una mayoría dominante “abriría problemas en donde hoy no los tenemos”.

Fue certero al indicar que “ya sabemos qué pasa cuando una fuerza política es excluida de la definición de las reglas del juego democrático”, dijo al sugerir al partido oficial y a opositores trabajar para maximizar los consensos necesarios para una posi-

ble reforma electoral, aunque insistió que, con la actual legislación no se está poniendo en riesgo las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024.

Lorenzo Córdoba reiteró que “este ya largo periodo de elecciones con alternancia y sin conflictos sociales derivados de la contienda política ha generado, sin duda, una larga etapa de estabilidad en la que destaca, sin duda, la alternancia política de 2018 y el arribo de la izquierda al poder mediante un proceso indiscutiblemente legal y democrático”. **PAG 6**



Reforma electoral impuesta “abriría problemas donde no los hay”: Córdoba

Dice a diputados que con las reglas actuales los resultados electorales son legales y legítimos

Mario D. Camarillo
Ciudad de México

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba Vianello ante diputados salió en defensa de la autonomía del órgano electoral al advertir que una reforma electoral aprobada por una mayoría dominante, aun cuando cumpla los requisitos constitucionales, “abriría problemas en donde hoy no los tenemos”.

Al participar en el Parlamento Abierto para la Reforma Electoral “Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”, que se realiza en la Cámara de Diputados, Lorenzo Córdoba fue certero al indicar que “ya sabemos qué pasa cuando una fuerza política es excluida de la definición de las reglas del juego democrático”, dijo al sugerir al partido oficial y a opositores trabajar para maximizar los consensos necesarios para una posible reforma electoral, aunque insistió que, con la actual legislación no se está poniendo en riesgo las elecciones de 2023 y las presidenciales de 2024.

INE NO NECESITA REFUNDACIÓN
Lorenzo Córdoba subrayó que “más allá de un cambio de reglas o de nombre, el Instituto

Nacional Electoral (INE) “no necesita refundarse, transformarse a fondo, ni mucho menos suprimirse o, peor aún, desaparecer”, aseguró.

En el mismo tenor, insistió en que “la democracia mexicana, como hoy la conocemos, no es producto de un solo hecho fortuito o de un episodio específico. La democracia y nuestro sistema electoral son producto de un proceso gradual, paulatino y progresivo de reformas que fueron atendiendo diversos problemas, necesidades de distintas coyunturas históricas, y una serie de reclamos y demandas de la ciudadanía y de las fuerzas políticas.”

AJUSTES

Asimismo, refirió que “salvo la reforma de 1990, que tuvo una vocación fundacional, y que venturosamente nos permitió pasar de un modelo en el que el gobierno organizaba y controlaba las elecciones a uno en el que los votos son recibidos y contados por la ciudadanía, todas las demás reformas han sido de ajuste de nuestras reglas. En esa ruta progresiva y evolutiva, las distintas reformas buscaron atender los reclamos y observaciones surgidas en cada proceso electoral, principalmente por parte de las fuerzas políticas de oposición, y corregir las fallas que podían estar generando desconfianza o inequidad.”

Sin salirse del tema central que es la propuesta de una reforma electoral como propone el gobierno de la 4T, el titular del INE reiteró que “este ya



Lorenzo Córdoba defiende al INE y los procedimientos electorales.

largo periodo de elecciones con alternancia y sin conflictos sociales derivados de la contienda política ha generado, sin duda, una larga etapa de estabilidad en la que destaca, sin duda, la alternancia política de 2018 y el arribo de la izquierda al poder mediante un proceso indiscutiblemente legal y democrático.”

Córdoba Vianello señaló que “con el actual gobierno federal, por cierto, se ha firmado la mayor cantidad de convenios de

colaboración, que incluyen temas laborales, educativos y de salud, por mencionar sólo los más importantes”.

FUNCIONA BIEN

El Presidente Consejero del INE apuntó que “en resumen: a partir de un diagnóstico basado en datos, se puede asegurar que el INE funciona, y funciona bien. El INE puede mejorarse, pero, para evitar un retroceso, sería muy importante preservar su

autonomía constitucional, su carácter ciudadano, su Servicio Profesional Electoral Nacional -que es el mejor servicio civil de carrera del país-, su estructura nacional y distrital que le permite un despliegue territorial importantísimo y su papel de custodia y administración del Padrón Electoral.”

CERTEZA

Sin ceder en la defensa del sistema electoral que ha mantenido inalterable la democracia en México, Lorenzo Córdoba afirmó que “si atendemos a la evidencia de los procesos electorales celebrados en los últimos ocho años, y a las condiciones que ya explicaba de legalidad, certeza, confiabilidad, alternancia y mínima conflictividad que hoy caracterizan los comicios, podríamos decir que una reforma no es necesaria, indispensable ni mucho menos urgente.”

Finalmente el titular del INE subrayó que “hoy en México las elecciones no son un problema, como ocurría hace poco más de 30 años. A diferencia de aquel pasado de reglas inciertas y resultados previsibles, hoy tenemos certeza en las reglas e instituciones y la única incertidumbre es la sana pregunta de quién ganará la próxima elección en un contexto democrático”.

“Las elecciones en los últimos ocho años han mostrado mínima conflictividad”



Advierte Córdova

Confianza al INE, en juego con reforma

Al reconocer que el sistema electoral mexicano puede mejorarse, más no refundarse, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova, advirtió que la confianza ciudadana con la que cuenta este órgano autónomo está en riesgo de perderse si se toman decisiones equivocadas, ello en referencia a la reforma electoral presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al participar en el Foro I7 “Sustitución del INE por el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”, del parlamento abierto para la reforma electoral organizado por la Cámara de Diputados, el titular del INE, sostuvo que en este momento, una reforma en materia electoral “no es necesaria, indispensable y mucho menos urgente”, ya que cambiar las reglas actuales podría significar un importante retroceso.

Añadió que más allá de un cambio de reglas o de nombre, “la confiabilidad en las elecciones que tantos años nos costó construir depende de todo ello, en ese contexto, vale preguntarse si una reforma al sistema electoral es necesaria, indispensable o pertinente, si atendemos a la evidencia de los procesos electorales celebrados en los últimos ocho años, una reforma no es necesaria, indispensable, ni mucho menos urgente”, recalcó el consejero presidente. (Maritza Pérez)



INE aprueba su proyecto de presupuesto 2023, pedirá 14 mil 437 MDP

El Consejo General del INE aprobó por unanimidad su proyecto de presupuesto para el 2023, pedirá a la Cámara de Diputados 14 mil 437 millones de pesos, 11 mil 769 millones para la operación básica y permanente del Instituto y 2 mil 668 millones de pesos para la cartera institucional de proyectos; entre ellos los procesos electorales locales en Coahuila y en el Estado de México, así como el inicio del proceso electoral federal del 2024, que comienza formalmente en septiembre del 2023. Morena aseguró que hará una revisión con lupa del presupuesto, el presidente del INE, Lorenzo Córdova advirtió que cualquier recorte deberá justificarse técnicamente.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AFSmzIQZYkyhq0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21600&parId=root&o=OneUp>



Ofrece ayuda para revisar presupuesto

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, auguró que con la Cámara de Diputados vendrá a partir de septiembre "un proceso bien delicado de negociación del presupuesto". Y ofreció revisar de manera conjunta posibles ajustes.

Les recordó a los legisladores que en el debate y aprobación de los egresos para 2023 "van a tener una obligación reforzada por la Suprema Corte: hacer una justificación del monto que determine asignarle al INE".

Enfatizó el consejero presidente que, en la controversia en la materia, la SCJN le dio la razón al INE cuando se quejó del recorte al presupuesto solicitado para 2022, que incluyó la revocación de mandato.

Enfatizó que el monto de los 19 mil millones de pesos ejercidos este año incluyó el gasto de los partidos políticos.

"Creo que hay que reducir, sin perder equidad, lo digo de una vez", planteó.

Aludiendo al cierre de su ciclo de consejero en abril próximo, comentó: "Me va a tocar negociar un presupuesto como presidente del INE que no me va a tocar ejercer, así que eso abre una buena disposición para ir construyendo en adelante".

— Ivonne Melgar



Foto: Elizabeth Velázquez

El exconsejero electoral Eduardo Huchim y el consejero Marco Antonio Baños, durante el Parlamento Abierto.



Acusan a INE de engordar presupuesto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Frente a los recortes presupuestales aplicados por la Cámara de Diputados al INE, el Órgano Interno de Control (OIC) del Instituto acusó al organismo electoral de "sobrepresupuestación" y de tener una planeación ineficaz.

La Contraloría anunció que iniciará una auditoría especial, ya que revisará a detalle los 18 mil 309.1 millones de pesos que se solicitan en el proyecto de presupuesto 2023, pues existen dudas sobre el destino o uso correcto de ese dinero.

"(La información) motiva a que este Órgano Interno de Control programe llevar a cabo la Auditoría Especial DAOC/05/ES/2022, en la cual se planea revisar el 100 por ciento de la CIP (Proyectos Específicos, por un importe de \$6,693,601,670), así como los recursos que integrarán el Presupuesto Base (PB) por un importe de \$11,615,567,639, los cuales conformarán el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023", indica.

De 143 proyectos específicos de la Cartera Institucional de Proyectos por 6 mil 693 millones, de los cuales 2 mil millones son para procesos electorales, y 4 mil millones para una posible consulta popular, en 59 existen cuestionamientos, indica.

Del Presupuesto Base, abunda, se analizó el 27 por ciento de los 11 mil millones, también generando cuestionamientos. En total, se pide reconsiderar la disminución o anulación de recursos en 59 proyectos.

El documento, de 195 páginas, será usado por Morena en la Cámara de Diputados para determinar si aplicará recortes al presupuesto del INE en 2023, como en los

últimos tres años.

El informe analiza el comportamiento presupuestal entre 2018 y 2022, y concluye que no hay una planeación eficaz, pues "es evidente que muchas partidas están sobrepresupuestadas en las solicitudes presentadas al Legislativo, pues no ejercen la totalidad de los recursos aprobados año con año".



La Contraloría del INE revisará a detalle los recursos del proyecto de presupuesto 2023.

A revisión

Algunos montos propuestos por el INE para 2023, que se pide reconsiderar:

46.4 mdp de 50 mdp de la "Campaña Anual Intensa".

■ Incluye actividades en NL y Tamaulipas, y no se acredita al no haber elecciones en 2023.

15.8 mdp para **monitoreo de radio y televisión** en el proceso electoral federal.

33.8 mdp de 40 mdp para fortalecer la **infraestructura** para la **administración de los tiempos del Estado**.

521.9 mdp de los 1,299 mdp solicitados para una **posible consulta popular**.

■ No hay justificación del incremento conforme a la consulta de 2021.

51.8 mdp de 247 mdp en **documentación, materiales** y **logística electoral**.

■ Indica que han comprobado que pagan sobrecostos en las compras de esos materiales.



Industria de la Radio y Televisión pide piso parejo entre medios ante Ley Electoral

Durante el foro alterno de Parlamento Abierto de reforma electoral organizado por la alianza Va por México titulado, Por el fortalecimiento de la democracia, el presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, José Antonio García Herrera, manifestó que hay un piso disparejo entre medios de comunicación, porque la Ley Electoral actual solamente prohíbe, limita y regula a la radio y la televisión, mientras que a los demás medios de comunicación no, por lo que pide que desregulen a la radio y la televisión para que tengan las mismas libertades que los demás medios.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AEy8p0cL4uddvVE&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21603&parId=root&o=OneUp>



TEPJF podrá revisar decisiones internas del Congreso

La SCJN invalidó la reforma al artículo 10 de la Ley General de Medios de Impugnación en materia electoral, con esta decisión el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación podrá revisar decisiones internas del Congreso cuando estas afecten los derechos de las personas. Los ministros consideraron que la restricción era sobre inclusiva, porque exentaba de control judicial todos los actos parlamentarios.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ACuRIIbp2LQYh9I&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21599&parId=root&o=OneUp>



Insistirá Morena en modificar la Ley General de Impugnación Electoral

El TEPJF invalidó los cambios que se habían realizado en la materia

VÍCTOR BALLINAS Y
ANDREA BECERRIL

La oposición en el Senado celebró que la Suprema Corte les haya dado la razón al invalidar la reforma a la Ley General de Impugnación en Materia Electoral, mientras senadores de Morena advirtieron que volverán a legislar, ya que se violenta la división de poderes, con la intervención del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en asuntos internos del Congreso.

Senadores de Morena consideraron que la interpretación que hizo la Corte "no fue correcta", pero "la vamos a observar, e insistiremos en modificar la Ley de Medios de Impugnación, que no les quede ninguna duda, porque están invadiendo la esfera del Legislativo y eso no se puede permitir, por ningún motivo se puede aceptar que el Judicial haga las veces del Poder Legislativo".

El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, recalcó: "Una vez más, la ley nos da la razón: la SCJN declaró inconstitucional la reforma que impulsó Morena en la Cámara de diputados, misma que tenía dedicatoria para Movimiento Ciudadano y que amenazaba los derechos de las fuerzas políticas de oposición".

Esa reforma, abundó Castañeda, "era uno de los mayores retrocesos para nuestra democracia".

"Celebramos que la SCJN la revirtiera. Debe prevalecer el equilibrio de poderes y por tanto la facultad del Tribunal Electoral de revisar decisiones parlamentarias que afectan los derechos no sólo de las minorías políticas sino de cualquier persona que tienen incidencia o interacción con el Poder Legislativo".

César Garavito, senador de Morena, comentó que en el pasado se-

xenio la Corte falló en sentido contrario frente a una controversia del Congreso de la Ciudad de México contra una norma del PRI y PAN. Se debe buscar una ley equilibrada, sostuvo.

Las normas internas de los congresos se tienen que respetar, subrayó el morenista y refirió: "Yo sufrí como coordinador de los diputados locales de Morena siendo la oposición, de algunas aberraciones dentro de la propia norma interna que regía a la Asamblea Legislativa. Cuando acudimos a la Corte, nos contestó que no se podía meter porque era una decisión del pleno de nuestro congreso".

Una decisión, manifestó, "que está bien, pero que no contraviniera las propias leyes orgánicas del congreso, porque de hacerlo, de qué servía que hubiera una ley orgánica si la mayoría podía cambiarla y decidir lo que fuera".

El coordinador de Morena, en la cámara alta, Ricardo Monreal insistió, a su vez, que el TEPJF se excedió y "vamos a insistir en modificar la Ley de Medios de Impugnación".

“

Es una invasión del Poder Judicial a las facultades del Legislativo



Preven ahora comprar fármacos para 2 años

NATALIA VITELA

Una compra bianual de medicamentos y material de curación de 5 mil millones de piezas para 2023 y 2024 fue anunciada por Juan Ferrer, titular del Insabi.

En México, de acuerdo con el Instituto Farmacéutico (Inefam), el sector salud público requiere al año alrededor de mil 800 millones de piezas de medicamentos y material de curación.

A la fecha, el cambio de modelo en la compra de fármacos e insumos –encargada inicialmente a la UNOPS y luego también al Insabi–, así como en la distribución ha generado retrasos en el abasto.

Ahora, de acuerdo con Ferrer, por primera vez, en el País se realizará una compra bianual de medicamentos y con ello se busca la obtención de precios fijos, y evitar un impacto inflacionario.

“Vamos a poder estar comprando a mediados de octubre y vamos a estar comprando ya para 2023 y 2024, es decir, vamos a asegurar los precios hasta 2024”, aseguró en una reunión de trabajo que sostuvo con miembros de la Comisión de Seguridad Social en la Cámara de Diputados.

Ferrer aseguró que para la compra consolidada de 2022 se adquirieron 2 mil 518 millones de piezas de fármacos y material de curación.

REFORMA publicó que transformar el sistema de compra y distribución de medicamentos pasó una alta factura al Gobierno de la 4T, pues en 2021 hizo compras con 14.8 por ciento de inflación, una tasa histórica que, sin embargo, podría repetirse este 2022, según un diagnóstico del centro de consultoría Inefam.



El Insabi prevé iniciar en octubre la compra de medicinas e insumos para abastecer 2023 y 2024.



El problema se encuentra en la distribución y no en las compras de medicamentos: INSABI

El titular del INSABI, Juan Antonio Ferrer Aguilar, ante integrantes de la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, indicó que a pesar de las dificultades para resolver el abasto de medicamentos en el país, el problema se encuentra en la distribución y no en las compras.



(20) Grupo Fórmula (@Radio_Formula) / Twitter - Google Chrome

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AJRm%5F4g6MhINQ1Q&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21606&parId=root&o=OneUp>



La información de la venta de medicamentos al sector salud es pública: Unops

GEORGINA SALDIERNA
Y ENRIQUE MÉNDEZ

Después de que el director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, aseguró el lunes a los diputados que no tiene ni conoce los contratos de compra de fármacos y equipos médicos a la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops), este organismo explicó que toda esa información “es pública, se encuentra en la página <https://proyectosaludmexico.org/>”.

Agregó que se ubica en la sección de transparencia del portal, que desglosa proveedores, montos en dólares y su equivalente en pesos, claves y precios por unidad.

El lunes, en una reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Social, y al preguntarle un legislador panista si cuenta con los contratos, Ferrer respondió que no, pero dijo: “Tengo entendido que hace mes y medio, la Auditoría Superior de la Federación requirió a la Unops los contratos para que se compruebe cómo se gastó”. El funcionario expuso que el Insabi cuenta con la información de lo que se compró y entregó, y resaltó que si bien la ONU es muy escrupulosa en sus contratos y el registro, “a mí no me toca fiscalizarlo”.

La Unops expresó que, “como organismo de Naciones Unidas opera de forma transparente y responsable, bajo los principios de acceso a la información, rendición de cuentas y el fomento de espacios de diálogo abierto”.

Añadió que realiza sus licitaciones internacionales “con múltiples filtros de control y calidad, según normas de integridad, transparencia y competencia abierta, que prohíben todo tipo de tratamiento preferencial a algún oferente”.

Resaltó que el órgano de gobierno de la Unops es su junta ejecutiva, integrada por 36 estados miembros de la ONU, que se rotan periódicamente y son elegidos por tres años. Entre sus atribuciones se define su marco de rendición de cuentas, mecanismos y políticas de supervisión.

Es supervisada por un grupo de auditoría interna e investigaciones, un comité asesor, la junta de auditores y la Dependencia Común de Inspección, organismo externo e independiente de la ONU. Además, la Unops “tiene un firme compromiso de colaboración y coordinación con los organismos de control” del Estado mexicano, y resaltó que para la supervisión y fiscalización de sus procesos “brinda todas las facilidades y la apertura posible”.



Presentan a la Comisión de Recursos Hidráulicos diagnóstico hídrico del estado de Aguascalientes



Boletín No.2381

Presentan a la Comisión de Recursos Hidráulicos diagnóstico hídrico del estado de Aguascalientes

La Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento se reunió con el director del Instituto del Agua del estado de Aguascalientes y el presidente del Consejo de la Administración de la Asociación de Usuarios Junta de Aguas del Distrito Riego 01, en el Instituto Tecnológico de Pabellón de Arteaga.

En la presentación del diagnóstico hídrico, Fredicio Soledad Reyes, director del Instituto del Agua, explicó que los cinco acuíferos de la entidad están sobreexplotados, de los cuales el del Valle de Aguascalientes, el más grande, tiene una recarga anual de 235 millones de metros cúbicos, mientras que su déficit de agua extraída es de 115 millones de metros cúbicos.

Subrayó que la sobreexplotación de los acuíferos ha generado más de 300 kilómetros de grietas, hundimiento diferencial del suelo, alta contaminación hídrica, interferencias de conos de abatimiento, elevado costo de extracción y grave problema de sustentabilidad del sistema actual de abasto.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

Mencionó que los organismos operadores reportan que siete por ciento de las aguas aprovechadas en el sector público urbano no cumplen la normatividad, además de que la extracción a mayor profundidad se relaciona con menor calidad del recurso.

Dijo que la vida útil de obras hidráulicas, como las presas, se reduce de manera importante debido a la carencia de un plan de manejo de sedimentos en la cuenca de escurrimiento, y por la falta de dragado, que se ve limitado por su alto costo.

Posteriormente, se realizó la presentación de Cuauhtémoc Reyes Bernal, presidente del Consejo de Administración de la Asociación de Usuarios Junta de Aguas del Distrito Riego 01. Se refirió a la situación de esa zona, el proyecto de modernización integral, sus características principales y el avance de la construcción.

Precisó que, en esta zona, la más antigua del país, hay 11 mil 800 hectáreas dominadas, 6 mil 100 hectáreas regables, 2 mil 439 parcelas, 2 mil 100 derechos y mil 683 usuarios.

Explicó que el proyecto incluye el redimensionamiento del distrito de riego a una superficie sustentable, reconversión productiva de granos a hortalizas, cultivos más rentables, tecnificación integral en distribución y administración de riego, lo que incorpora riego totalmente por goteo y monitoreo de la red en tiempo real.



NUEVO GIRO AL SISTEMA EDUCATIVO

Por tercer sexenio consecutivo, el gobierno en turno busca reformar la educación mexicana desde sus bases, realidad que ha impedido mejorar el nivel de los estudiantes; el problema podría agravarse con el nuevo modelo, el cual es considerado por especialistas como improvisado y contrario a los implementados en países desarrollados



12

abc
def

XYZ

$$9^2 + 6^2 = 81 + 36 = 117$$



#SEP

NUEVO GIRO AL SISTEMA EDUCATIVO

POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

El Gobierno federal presentó el nuevo Plan de Estudio para los alumnos de educación básica en el país, el cual deja más dudas que certezas en cuanto a los beneficios que obtendrán los estudiantes.

El documento que ya se encuentra publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) está plagado de ambigüedades y carece de una estrategia clara que ayude a resolver, lo que hoy se sabe con hechos, son las mayores carencias de los estudiantes mexicanos: razonamiento matemático, comprensión lectora y el uso adecuado del español, tanto a la hora de escribirlo como de

Por tercer sexenio consecutivo, el gobierno en turno busca reformar la educación mexicana desde sus bases, realidad que ha impedido mejorar el nivel de los estudiantes; el problema podría agravarse con el nuevo modelo, el cual es considerado por especialistas como improvisado y contrario a los implementados en países desarrollados

hablarlo, aseguran especialistas consultados por Reporte Indigo.

"El problema con el plan dado a conocer por el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es que quieren hacer un gran cambio en el peor momento.

"Seguimos viviendo los estra-

gos de la pandemia, no se conocen con certeza las afectaciones que la crisis sanitaria dejó en los alumnos y maestros ni en la educación en general, entonces partir del desconocimiento y sin un diagnóstico claro es un grave error", asegura en entrevista Eduardo Backhoff, presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C. y exconsejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

El experto explica que a grandes rasgos, México enfrenta tres problemas en materia educativa: "la deserción escolar, la pérdida de aprendizajes durante el tiempo que las escuelas estuvieron cerradas y los estudiantes a merced de un programa a distancia que

no estuvo a la altura, y la falta de acceso a tecnologías digitales por parte de la mayoría de los alumnos. A esto hay que sumarle el deterioro de las aulas durante el encierro".

Estrategia improvisada

El Plan de Estudio que la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador busca implementar para educación básica no tiene precedentes en el mundo, asegura Backhoff.

"En la estrategia de esta administración hay mucha improvisación, mucha intención política, una pedagogía muy mal entendida y que no está basada en ningún modelo que de manera compro-

bada funcione, es más bien una invención de este gobierno.

"Entonces parte de la gran preocupación es que se están poniendo a hacer pruebas con los estudiantes del país con un esquema educativo sin fundamentos".

Como ejemplo, el presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C. cuestiona el modelo comunitario que el gobierno busca promover.

"Está muy bien que los niños contextualicen, pero inventar un modelo basado en la comunidad difícilmente va a traer buenos resultados. En un país como México, únicamente creará más desigualdad. Además sabemos

México enfrenta tres problemas a grandes rasgos en materia educativa: la deserción escolar, la pérdida de aprendizajes durante el tiempo que las escuelas estuvieron cerradas y la falta de acceso a tecnologías digitales por parte de la mayoría de los alumnos



FOTO CUARTOS CURO

el contexto de violencia, inseguridad y pobreza que se vive en la mayor parte del territorio, imagínate las comunidades que están controlados por los grupos del crimen organizado, ¿ahí van a salir a aprender los estudiantes?”.

Borrón y cuenta nueva

El bajo nivel educativo de los alumnos de educación básica en el país no es algo que llegó con este sexenio, pero que puede agravarse si no se comienza a pensar en la educación como

El programa que la SEP busca implementar para educación básica no cuenta con ningún tipo de respaldo y no tiene precedentes en el mundo ya que fue inventado por esta administración

una política de Estado y no de cada gobierno en turno.

“Todos los gobiernos, al menos los últimos tres, han modificado el plan educativo. Desgraciadamente, en la mayoría de los ca-

sos, los cambios se han querido aplicar ya que la administración va a terminar, entonces al final nunca se avanza porque al llegar el nuevo partido al poder, se vuelve a sustituir.

“Para que un plan de estudios entre en vigor y se vean resultados toma aproximadamente 20 años. Por eso nunca alcanzamos a ver cambios. Porque cada sexenio se borra lo que el gobierno anterior hizo para tratar de edificar desde cero”.

Del papel a la realidad

Para Eduardo Backhoff, poder hacer realidad los cambios señalados en esta reforma educativa será extremadamente complicado por la cantidad de factores con los que la Secretaría de Educación Pública tendrá que lidiar.

“Una cosa es lo que se ponga en el papel y otra muy distinta lo que suceda en las aulas. Este modelo, el cual va en contra de la globalización, de los conocimientos científicos, del uso de las tecnologías, y el cual pretende recuperar conocimientos comunitarios y nacionalistas, será muy difícil de implementar porque, para empezar, no hay maestros capacitados para esto.

“Siendo realistas, todos los docentes del país a lo largo de su trayectoria han sido formados bajo el modelo que el presidente hoy llama “neoliberal”, por lo tanto, todas sus herramientas y conocimientos están basados en lo que esta administración busca erradicar.

“Si además tomamos en cuenta que en los maestros recaerán todas las responsabilidades, desde formar, idear las estrategias pedagógicas, hasta determinar la manera de evaluar, pues cada uno terminará haciendo lo que pueda con lo que tiene”.

Por último, el también exconsejero del Instituto Nacional para la

Para que un plan de estudios entre en vigor y se vean resultados toma aproximadamente 20 años. Por eso nunca alcanzamos a ver cambios. Porque cada sexenio se borra lo que el gobierno anterior hizo para tratar de edificar desde cero”

Eduardo Backhoff
 Presidente del Consejo Directivo de Métrica Educativa A.C y exconsejero del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación

Evaluación de la Educación, crítica que no se sabe con claridad cómo se acreditarán los conocimientos de los estudiantes.

“Las evaluaciones serán solamente formativas, es decir, únicamente se hará una revisión del trabajo de los alumnos y se les señalará los puntos donde pueden mejorar. No queda claro cómo se les evaluará para determinar si adquirieron los conocimientos requeridos. Eso lo van a dejar a criterio del maestro también.

“Así como vamos, hay estudiantes que van a llegar a tercero o cuarto de primaria sin saber leer y escribir bien o realizar operaciones matemáticas básicas, especialmente los más pobres”, dice Backhoff.


 POR YVONNE REYES
 Y ERNESTO SANTILLÁN
 @esantillan18

La Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, Flora Tania Cruz, externó su total apoyo a los lineamientos que en materia educativa fueron dados a conocer en días pasados por autoridades de la SEP al considerar que, además de impulsar el nivel educativo, promueve los valores y la historia presente de nuestro país.

Incluso justificó que en los planes, cuya aplicación iniciará con la generación de estudiantes que les corresponda cursar el primer grado de preescolar, el primer grado de primaria y el primer grado de secundaria en el ciclo escolar 2023-2024, se promueva el adoctrinamiento ideológico y a la 4T, "pues se tiene que empezar a escribir la transformación que está viviendo el país y que será parte de la historia".

"Lo que nosotros nos percatamos como docentes, que es algo que a veces se sale de la parte de la visión de quien emite una

opinión que no es docente en la materia, es que es necesario reforzar ciertos temas éticos, pedagógicos, filosóficos, que forman parte de la cultura y de la historia de nuestro país y siempre es necesario tenerlos vigentes".

La morenista dijo que justamente fue lo que sucedió en los planes y programas de años anteriores en los que se dejaron de atender ciertos temas éticos, en las instituciones educativas y, "bueno, lamentablemente las consecuencias hoy las vemos con una sociedad con mucha falta de valores, nada solidarios, nada

Los nuevos planes iniciarán con la generación de estudiantes que les corresponda cursar el primer grado de preescolar, el primer grado de primaria y el primer grado de secundaria en el ciclo escolar 2023-2024

EL MÉTODO GUINDA

Argumentando que la nueva reforma educativa promueve la historia presente de México, la presidenta de la Comisión de Educación en la Cámara baja, asegura que es necesario reforzar en las nuevas generaciones lo hecho por el gobierno de AMLO

 POR ERNESTO SANTILLÁN
 @esantillan18

Dos de las principales críticas a las que se ha enfrentado el nuevo modelo educativo de la Secretaría de Educación Pública, es la falta de lineamientos claros así como el dejar en manos de los gobiernos estatales la implementación del programa.

"Ante tanta incertidumbre, la autoridad educativa federal decide aventarle la pelota a los estados, los cuales van a ser los responsables de recoger los diagnósticos de los docentes, para con base en ellos, formar a los maestros.

"Entonces la SEP al final únicamente dice a grandes rasgos qué es lo que hay que hacer, y ya los recursos y cómo se va a implementar a nivel de cancha, por plantel y comunidad ya será cuestión de cada entidad y de la realidad que

EN MANOS DE LOS ESTADOS

Los verdaderos responsables de implementar los cambios educativos que el gobierno de López Obrador quiere para el país serán las entidades, por lo que se espera se les dote de los recursos necesarios

actualmente viven en materia educativa", explica en entrevista Marco Antonio Fernández, investigador asociado de México Evalúa y profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey.

Oposición alza la voz

Marko Cortés, presidente del Partido Acción Nacional, respaldó las voces y opiniones de los expertos en materia educativa contra los cambios implementados por la

SEP al plan de educación básica. "Rechazamos este modelo educativo cargado de ideología política. Solo basta señalar que en materia de civismo se obligará a los estudiantes de educación básica a aprender cuáles son las

obras del gobierno morenista. En cambio, olvida las propuestas didácticas, las competencias educativas de los alumnos y sus funciones intelectuales. Como en otras materias, en educación también vamos para atrás, como los





Estos cambios de transformación política que vivió el país, en algún momento serán parte de la historia. Entonces, es simplemente empezar a escribir la historia de nuestros tiempos con una visión general y diferente y atendiendo estos cambios que se están dando y los estamos viendo y palpando en todos los ámbitos"

Flora Tamia Cruz

Presidenta de la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados

FOTO: CUANTOSURIO

empáticos y debemos regresar a nuestros orígenes, a nuestra historia, a lo que nos identifica como mexicanos. Creo que todo esto es parte de recuperar nuestras raíces".

Manifestó que el tema de la transformación es parte de la historia, quizá en este momento no se pueda percibir, pero por supuesto que la historia se escribe y se escribe a diario.

"Estos cambios de transformación política que vivió el país, en algún momento serán parte de la historia. Entonces, es simplemente empezar a escribir la historia de nuestros tiempos con una visión general y diferente y atendiendo estos cambios que se están dando y los estamos viendo y palpando en todos los ámbitos.

'Vamos por buen camino'

A pesar del diagnóstico de especialistas y organizaciones no gubernamentales donde señalan la crisis educativa por la que atraviesa México, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que vamos por buen camino.

"O sea, va bien todo lo relacionado con la educación. Imaginense atravesar por la crisis de la pandemia y que se esté logrando que el regreso a

A pesar del diagnóstico de especialistas y organizaciones no gubernamentales donde señalan la crisis educativa por la que atraviesa México, AMLO asegura que vamos por buen camino

clases signifique la participación de todos los que están en edad de estudiar.

"Lo otro es que se consideran mejores salarios. Ayer se dio a conocer, son 600 mil trabajadores de la educación basificados en el tiempo que llevamos. Entonces, se está invirtiendo mucho en educación, basificación, mejores condiciones laborales para los trabajadores de la educación.

"Y con Leti (la nueva titular de la SEP) pues vamos a garantizar que se siga fortaleciendo la educación pública, y estoy optimista, vamos bien", dijo en su conferencia matutina después de que se diera a conocer la salida de Delfina Gómez de la dependencia.



Ante tanta incertidumbre, la autoridad educativa federal decide aventarle la pelota a los estados, los cuales van a ser los responsables de recoger los diagnósticos de los docentes, para con base en ellos, formar a los maestros"

Marco Antonio Fernández

Investigador asociado de México Evalúa y profesor-investigador de la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey

FOTO: CUANTOSURIO

cangrejos", detalló.

Por su parte, la diputada del PRI, Cynthia López Castro, consideró que las modificaciones no promueven el desarrollo educativo del país ni tampoco permiten abatir el grave rezago

que se agudizó a causa de la pandemia.

"Esperamos que se pongan las pilas porque México ocupa uno de los primeros lugares en rezago educativo después de la pandemia, porque los niños per-

dieron prácticamente dos años de clases. Lo que se requiere es un plan de estudios para que nuestros niños sean competitivos en sus aprendizajes. Necesitamos una educación de calidad", indicó la priista.

Las modificaciones no promueven el desarrollo educativo del país ni tampoco permiten abatir el grave rezago que se agudizó a causa de la pandemia



En el 2022 subirá 15.2% a 5,538 mdd

Metales caros empujan la inversión minera al alza

● Crecimiento podría ser mayor, pero hay oportunidades perdidas por la parálisis de esta administración en el otorgamiento de nuevas concesiones, afirma la Cámara Minera

Roberto Morales
roberto.morales@elEconomista.mx

La industria minera en México captará inversiones por 5,538.8 millones de dólares en 2022, lo que supone un aumento de 15.2% interanual y el monto más alto en los últimos nueve años, proyectó la Cámara Minera de México (Camimex).

Jaime Gutiérrez, presidente de la Camimex, explicó que el principal impulsor de estos capitales es el alza de los precios de los minerales.

Aun así, México todavía está distante de su máximo histórico alcanzado en 2012, cuando las inversiones sumaron 8,043 millones de dólares.

Karen Flores, directora general de la Camimex, agregó que del total de las inversiones estimadas para 2022, alrededor de 600 millones de dólares corresponderían a exploración minera, lo que sería el nivel más alto en el último lustro.

No obstante, este relativo balance positivo, la industria minera considera que México enfrenta retos importantes que están propiciando oportunidades desperdiciadas.

Gutiérrez informó que representantes del sector planean una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para plantearle un plan de tra-

bajo, en el cual se jerarquizó como un primer reto reactivar el otorgamiento de nuevas concesiones mineras.

Desde que comenzó la actual administración del gobierno federal, se canceló el otorgamiento de nuevas concesiones; no obstante lo cual, las inversiones en este rubro han escalado debido a que los ingresos obtenidos por las empresas en un ciclo a la alza les permiten dirigir gastos a la expansión de sus operaciones existentes.

Gutiérrez expuso que, dentro de las áreas concesionadas, se están ampliando las exploraciones de los cuerpos minerales, a la vez que las empresas invierten en nuevos equipos, maquinaria y telecomunicaciones, por ejemplo.

En la reunión con López Obrador, la Camimex pretende establecer compromisos relacionados con el pago de impuestos y la contratación de personal, a la vez que aclarar lo que el país está dejando de ganar por las insuficientes sinergias entre las partes interesadas de la industria.

“Estamos en la búsqueda de mayor comunicación con las autoridades”, dijo Gutiérrez en una conferencia de prensa este martes, en la que participó junto con Flores.

El enfoque de la Camimex consiste en transmitir la necesidad de que se otorguen nuevas concesiones y en pactar

Podría ser mejor

México podría estar captando más inversión en el sector minero si el gobierno relajara su negativa a otorgar nuevas concesiones, afirma la Cámara Minera.



las nuevas condiciones para obtenerlas, con un diálogo entre el sector productivo y el gobierno en el que hablen “el mismo lenguaje”, sustentado de manera fáctica.

También Gutiérrez lamentó los niveles de inseguridad en México, un factor por el que las empresas mineras pagan un “impuesto adicional”, enfrentando situaciones que van desde el “pago de piso” (extorsiones delictivas), hasta el extremo de que el crimen organizado ha llegado a operar una planta de beneficio en la industria minera.

Sobre ello, representantes de la Camimex se han reunido con la Comisión de Seguridad de la Cámara de Diputados y con Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, quien se comprometió a establecer una “mesa de trabajo”.

México se posicionó en el lugar 34 en el Índice de Atracción de Inversión elaborado por el Instituto Fraser de Canadá en 2021, y el subíndice con el peor resultado obtenido fue el de nivel de seguridad, en la posición 73 de un total de 84 países o territorios evaluados.

Algunas empresas mineras en México con permisos recibidos durante administraciones anteriores a la de López Obrador han decidido esperar, con la esperanza de obtener mejores tarifas fiscales y de exploración.

“Si se logra diseñar una política pública adecuada, se impulsará la generación de más empleos formales y de calidad, que se sumen a los más de 3 millones que ya genera la minería en 696 comunidades”, concluyó Gutiérrez.

Jaime Gutiérrez informó que representantes del sector planean una reunión con el presidente Andrés Manuel López Obrador para plantearle un plan de trabajo, en el cual se jerarquizó como un primer reto reactivar el otorgamiento de nuevas concesiones mineras.



Crea México empresa para explotar el litio

EFE

El Gobierno mexicano hizo oficial este martes la creación de su empresa estatal "Litio para México (LitioMx)", con la que busca sacar beneficios del también denominado oro blanco en el país latinoamericano y que se utiliza como base en la fabricación de baterías y sistemas de almacenamiento de energía.

"Se crea el organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Litio para México, con el acrónimo 'LitioMx' agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, operativa y de gestión", se lee en un decreto firmado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

A través del Diario Oficial de la Federación (DOF) se indicó que la nueva empresa estatal mexicana iniciará sus funciones a más tardar en 180 días naturales, contados a partir de este 24 de agosto de 2022.

El objetivo de LitioMx es "la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional". Así como "la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral".

La empresa estatal Litio para México es el resultado de las reformas aprobadas por el Congreso mexicano el pasado 20 abril y por las cuales se "declara de utilidad pública al litio".

Entre estas disposiciones también se establece que "no se otorgarán concesiones, licencias, contratos, permisos o autorizaciones en la materia y señala que serán consideradas zonas de reserva minera aquellas en que haya yacimientos de litio".

El decreto dispone que será la Secretaría de Energía la que se encargará de pro-

veer al personal que trabajará en esta nueva estatal hasta 2023, así como el presupuesto requerido para su operación, sin que implique ampliaciones de facto.

"En lo que respecta a los años posteriores, las erogaciones correspondientes se cubrirán con cargo a las asignaciones de recursos que, la Cámara de Diputados, apruebe para la Secretaría de Energía o para Litio para México en el Presupuesto".



Crean LitioMx, organismo para explotar litio en México

El objetivo de la empresa es la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio.





El gobierno mexicano publica decreto para crear Litio para México

“LitioMx”





El nuevo organismo gestionará toda la cadena productiva del mineral, desde la exploración y explotación; hasta todas las actividades relacionadas con sus productos derivados.

Mauricio Salomón

El Gobierno Federal publicó esta tarde el decreto donde anuncia la creación de Litio para México, cuyo acrónimo será "LitioMx", un nuevo organismo público descentralizado agrupado en el sector coordinado por la Secretaría de Energía, y cuyo objetivo será "la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral".

LitioMx tendrá personalidad jurídica y patrimonio propios, además de autonomía técnica, operativa y de gestión, de acuerdo con el decreto publicado esta tarde. Contará con un presupuesto propio que se "se sujetará a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria".

Hasta ahora, no se ha revelado el nombre de quién dirigirá el nuevo organismo. Pero en el decreto se lee que será nombrado de manera directa por el presidente Andrés Manuel López Obrador. La creación de esta empresa ocurre luego de las modificaciones hechas en abril a la Ley Minera para declarar al litio como un mineral que solo podrá ser explotado por el Estado. La creación de la empresa es el punto clave para las otras dos partes cruciales contenidas en la legislación: la negativa a dar más concesiones y la prohibición de la participación del capital privado en la explotación y comercialización del mineral.

En el discurso, el presidente ha comparado esta regulación con la expropiación petrolera o la nacionalización de la industria eléctrica, pero el camino para una comparación real aún es largo. Se han levantado los rumores de que el país podría tener las mayores reservas de litio del mundo, pero en realidad México no tiene certeza de la cantidad del mineral que realmente posee, aún no hay yacimientos en explotación o en fase comercial, y la mala experiencia que hay en la gestión de empresas estatales complica el panorama y aumenta las dudas entre especialistas.

México, a través del Servicio Geológico Mexicano recién está desarrollando los análisis para determinar cuánto mineral hay en el subsuelo. El del Sistema Geológico de Estados Unidos sitúa al país en el décimo lugar dentro del ranking de países con mayores reservas de litio. Según el organismo, en México habría reservas identificadas por 1.7 millones de toneladas, suena demasiado, pero es apenas el 2.3% de las reservas mundiales. Bolivia, el líder en cuanto a reservas, tiene 21 millones de toneladas. Con la publicación del decreto, el gobierno mexicano ya ha dado los primeros pasos para la conformación de la compañía estatal. Quienes no están de acuerdo basan sus argumentos en que el país no tendrá el capital suficiente ni la infraestructura para detonar el potencial del país. Quienes están a favor aseguran que con esto se evitará que se repita la historia que ha existido con la explotación de otros minerales.

La administración federal le ha dado al nuevo organismo un sinnúmero de tareas que abarcan toda la cadena productiva del mineral. Le ha conferido la tarea de elaborar todos los programas estratégicos para la exploración, explotación y aprovechamiento del litio; de desarrollar y ejecutar la investigación



Rocío Nahle
@rocionahle · Seguir



Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado "LITIO PARA MÉXICO"

dof.gob.mx/nota_detalle.p...

7:02 p. m. · 23 ago. 2022



1,1 mil



Responder



Compartir

[Leer 239 respuestas](#)

“ la exploración, explotación, beneficio y aprovechamiento del litio, ubicado en territorio nacional, así como la administración y control de las cadenas de valor económico de dicho mineral.”

y todas las actividades geológicas; ubicar todas las áreas con posible existencia del mineral; y controlar todas las actividades relacionadas con el litio y sus productos derivados. "Para alcanzar los objetivos en materia de transición energética que confiere la Ley de Transición Energética y demás ordenamientos aplicables, Litio para México se coordinará con la Subsecretaría de Planeación y Transición Energética de la Secretaría de Energía", dice el documento. La semana pasada, la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, publicó en tuit en donde daba a conocer el nombre del nuevo organismo. Esta tarde, la funcionaria informó en la red social de la creación de Litio para México, LitioMx.



ANUNCIA PODER JUDICIAL EDOMEX CONSULTA PARA REFORMA INTEGRAL DEL CÓDIGO PENAL

Anunció este martes el arranque de una amplia consulta entre diversos sectores de la sociedad, académicos, instituciones y organizaciones sociales, para elaborar un proyecto de reforma integral del Código Penal mexiquense



4



Anuncia Poder Judicial Edomex consulta para reforma integral del Código Penal

Anunció este martes el arranque de una amplia consulta entre diversos sectores de la sociedad, académicos, instituciones y organizaciones sociales, para elaborar un proyecto de reforma integral del Código Penal mexiquense

Evodio Madero

Se trata de hacer la norma penal más sencilla y aplicable, eliminar del código las conductas que pueden ser sancionadas por la vía administrativa, a través de una nueva Ley de Justicia Cívica y potenciar la mediación y la justicia restaurativa, para evitar que la mayoría de los delitos se castiguen con cárcel.

El presidente del Poder Judicial, Ricardo Sodi Cuellar, dijo que se tiene que acabar algunas distorsiones que hoy existen, como el caso de que un robo de mercancía se puede castigar más severamente que un homicidio, y clarificar los tipos penales como el feminicidio para permitir que en estos casos sea más sencilla su judicialización. La idea es que se realicen mesas de análisis de diferentes tópicos para ir recogiendo las propuestas de penalistas, expertos, académicos y todo aquel que desee aportar en esta consulta —que se pretende sea incluyente y participativa— para terminar con la elaboración de una iniciativa de reforma que será presentada a la Legislatura local para su aprobación. Se buscará que la iniciativa sea firmada por los tres poderes del Estado, —Ejecutivo, Judicial y Legislativo— y lleve el respaldo de organismos autónomos como la comisión estatal de derechos humanos, y la fiscalía general de justicia, además de organizaciones sociales.

“Queremos que se genere repensamiento de la política criminal del Estado, a partir de la revisión de su Código Penal. Tiene que ser una consulta amplia. Nadie debe estar excluido”, dijo Sodi Cuellar, quien aclaró que las mesas de análisis partirán de un documento técnico que será elaborado en los próximos días por magistrados y jueces del estado de México. “Esta consulta tiene que involucrar a todos los sectores de la sociedad. Se le va a dar voz y se va a escuchar a todos los sectores que estén interesados en participar”, insistió. El Poder Judicial habilitó un micro sitio en la página web de este poder, www.pjedomex.gob.mx, donde se podrán registrar los que deseen participar o bien hacer sus propuestas de modificación de este ordenamiento. Sodi Cuellar expuso que se tiene la idea errónea de que sólo metiendo a la cárcel a una persona que cometió una conducta antisocial se hace justicia, y eso ha provocado que las prisiones estén sobrepobladas, ante el abuso de la figura de la prisión oficiosa. El magistrado señaló que se deben potenciar otras figuras para impulsar la justicia restaurativa, como la mediación y la reparación del daño.



Se llevó a cabo en la Cámara de Diputados el foro “Las sobrevivientes de feminicidio”

El día de ayer se llevó a cabo en la Cámara de Diputados el primer foro “Las sobrevivientes de feminicidio, nunca más olvidadas por la justicia” y aquí participaron... la participación importante, interesante es que hablan mujeres que sobrevivieron al feminicidio, con palabras de la vida de las mujeres vale hasta que la pierden y discriminación y estigmatización es lo que vivimos todo el tiempo durante el proceso de la denuncia y cuando buscamos justicia; las sobrevivientes de feminicidio no importan, porque están vivas. Con esos principios ellas señalan que es importante, urgente que en la Cámara de Senadores donde se revisa la propuesta de reforma al Código Penal Federal por el delito de feminicidio en grado de tentativa pues que ya se apruebe y que lo que se vaya a incorporar o se vaya a analizar, ya pasó por la Cámara de Diputados, ahora está en el Senado de la República, pues que ya sea rápido, con visión de género y se tomé en cuenta la opinión de las sobrevivientes de feminicidio.

<https://drive.google.com/file/d/1-C- uYgUkECd5r88rRWYggMhfXW4FI4O/view>



En 3 años investigan a 2 mil 944 agentes de la Fiscalía General de la Republica

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) reportó que de enero de 2019 a junio de 2022, es decir, durante la gestión de Alejandro Gertz Manero, se han abierto 2 mil 944 investigaciones en contra de funcionarios públicos de ese órgano autónomo. Incluyen casos graves como cohecho, desvío de recursos y tráfico de influencias, que en algunos casos terminaron en destituciones e inhabilitaciones. De acuerdo con un informe que el OIC de la fiscalía entregó a la Cámara de Diputados, 101 de las investigaciones atendidas corresponden al año 2019; otras 584, a 2020; mil 422 más, datan de 2021; mientras que en 2022 se atendieron 837.

<https://vanguardia.com.mx/noticias/en-3-anos-investigacion-a-2-mil-944-agentes-de-la-fiscalia-general-de-la-republica-YY3717450>



PETICIÓN. Legisladoras decidieron analizar de fondo la propuesta.

'Bajan' servicio militar femenino obligatorio

La iniciativa de reforma que hacía obligatorio el servicio militar a las mujeres fue retirada del orden del día en la sesión de la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados donde ayer se discutiría y votaría.

La propuesta de reformar la Ley de Servicio Militar la presentó la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) y la petición de retiro la hizo el diputado Mario Carrillo Cubillas, también del grupo parlamentario de Morena.

El argumento presentado fue hacer un análisis de fondo de la propuesta, a lo cual accedieron los legisladores de los otros grupos parlamentarios.

Al respecto, la diputada Margarita Zavala (PAN) expresó que su partido respalda la solicitud de retiro y recordó que en el dictamen también se aborde la adecuación del lenguaje en la Ley de Servicio Militar.

"Lo que pasa es que hay algo de fondo y me parece que no hay impacto presupuestal, de entrada y que sí lo habría, y la otra, que muchas mujeres y quiero decirlo, se han inscrito en el Servicio Nacional Militar y la zona (militar) aceptaron.

"Entonces, me parece que si vamos a entrar de fondo entremos de fondo realmente para que no sea en perjuicio de las mujeres y esto de la inclusión tiene que ser en beneficio de todos y de todas, vamos a ver cómo lo hacemos potestativo", dijo Zavala.

Comentó que debe tomarse en cuenta situaciones como el posible embarazo de mujeres al momento de prestar el servicio militar, "hay que mirar a las mujeres en todas sus circunstancias y revisar bien cómo adaptamos el servicio militar y muchas de las cosas previstas en las leyes". /JORGEX.LÓPEZ



Servicio militar obligatorio para mujeres queda pendiente en Cámara de Diputados



GILBERTO ÁVILA

Contra lo que se esperaba, finalmente la **Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados** decidió retirar por ahora de su agenda el tema que tiene que ver con el **Servicio Militar obligatorio para mujeres**, en la que se deberá abordar el proyecto de reformas sobre el tema, al insistir en que se trata de un tema que no debe ser tomado a la ligera, ya que se trata de un tema de fondo y requiere un análisis más profundo.

Los legisladores subrayaron, asimismo, que las mujeres pueden ya ingresar de manera voluntaria al servicio militar.

Por su parte, el presidente de la comisión legislativa, **Ricardo Villarreal**, indicó que en ese aspecto la Secretaría de la Defensa Nacional dispuso desde 2000 la participación activa de las mujeres en el Servicio Militar Nacional en igualdad de circunstancias con los varones y ha habido muchísimas mexicanas que han hecho el servicio de manera voluntaria.

Destacó sobre dicho tema que **cada vez hay más mujeres integradas a las fuerzas armadas, incluso con altos grados militares, en lo que representa una lucha de décadas por la inclu-**

sión.

El presidente de la Comisión de Marina de la Cámara de Diputados, **Jaime Martínez López**, respaldó el retiro de la iniciativa y dijo que la participación de las mujeres en el Servicio Militar Nacional es una realidad desde hace muchos años, pero establecer el carácter obligatorio tiene mucho de fondo y no se trata solo de agregar la palabra "**mexicanas**" a la ley correspondiente.

"Con parte muchos años de la Armada de México me tocó en toda mi carrera atender las peticiones de las mujeres por su propia voluntad para ir a hacer el servicio militar y a veces son más fibras que los hombres porque van por voluntad, pero sí tiene mucho de fondo, o sea, no es tan simple como agregar mujeres", puntualizó el legislador morenista y almirante en retiro.

Por su parte, la legisladora panista **Margarita Zavala**, dejó entrever algunas situaciones que pudieran afectar a las mujeres al momento de realizar sus labores militares, llamó a profundizar el análisis del proyecto de reformas y considerar casos como el de mujeres embarazadas, antes de avanzar en una propuesta que puede ir en perjuicio de las mexicanas.





Inicia futurismo político en partidos; Lobo encabeza lista del PRD para llegar al Senado en 2024

Por José Vilchis Guerrero

Además de ser "destapado" por su partido como precandidato a la Jefatura de Gobierno para el 2024, el



diputado local del PRD, Víctor Hugo Lobo Román, encabeza la lista como candidato para ocupar una curul en el Senado de la República para ese año. Así lo revela una encuesta elaborada por la empresa Massive Caller, donde el actual coordinador del sol azteca en el Congreso capitalina obtuvo 25.3% de los ciudadanos que respondieron al teléfono, seguido de la alcaldesa de Tlalpan, Alfa González Magallanes, y Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del PRD, con 12.5%, cada uno.

Para ello, aclaró la citada empresa, levantó la encuesta mediante la técnica de "robot"; es decir, por medio de grabaciones enviadas a los hogares que son contestadas por los propios

ciudadanos. Detalló la empresa encuestadora, que dicha tarea la realizó mediante llamadas telefónicas aleatorias, a fin de que sean representativas, "con una frecuencia de no respuesta de 0% y tasa de rechazo del 95%", aunque no incluyó métodos de estimación de resultados.

Además, la encuesta también incluyó a posibles candidatos para el Senado por parte del PAN, donde la lista la encabeza el actual alcalde de Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, con 28.3%; seguido del diputado federal, Jorge Romero, con 23.9%; Xóchitl Gálvez, con 21.7%; y Christian Von Roehrich, 1.1%. Mientras que por el PRI, encabeza la lista Adrián Rubalcava, alcalde de Cuajimalpa, con el 20.0%; y la diputada federal Cynthia López Castro, con 11.4%. No aparece algún otro nombre. Por Morena, la lista es encabezada por la alcaldesa de Iztapalapa, Clara Brugada Molina, con el 27.6%;

seguida de secretaria general de Morena, Citlalli Hernández, con 18.4%; Rosa Icela Rodríguez Velázquez, secretaria de Seguridad Ciudadana federal, con 11.1%; el alcalde de Gustavo A. Madero, Francisco Chiguil, con 5.1%; Ricardo Peralta, con 2.8%; y César Cravioto con 0.9%

Sin embargo, en el rubro de partidos políticos, la encuesta para renovar el Senado de la República en la Ciudad de México en dos años, arrojó que Morena obtuvo 39.7% de la intención de voto; seguido del PAN, con 23.8%; PRI, 13.7%; y Movimiento Ciudadano, se coloca como la cuarta fuerza, con el 4.6%; PRD obtuvo 1.8% de las preferencias; y el PVEM, 0.8%.

Cabe recordar que para el año 2024, será renovada la Presidencia de la República así como el Senado y la Cámara de Diputados, además de algunas gubernaturas y congreso locales, como el de la Ciudad de México.



Fiscal Sales libra comparecencia

El fiscal general de justicia de Campeche, Renato Sales Heredia, no acudió a la cita para comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF para aclarar el destino de un equipo de espionaje valuado en 807 millones de pesos.

El presidente de la comisión, Pablo Angulo (PRI) detalló que citaron al funcionario de Campeche para que aclare observaciones

de la ASF a las cuentas públicas de 2015, 2016, 2017 y 2019 donde se determinó un daño patrimonial atribuible a Sales Heredia.

Indicó que ayer recibieron la solicitud de amparo contra el citatorio, pero aseguró que le fue negado a Sales porque de suspenderse los efectos de los actos reclamados se estaría obstaculizando las facultades de la comisión para verificar el correcto

ejercicio de los servicios públicos.

Angulo detalló que, al no acudir el funcionario campechano al citatorio la Comisión de Vigilancia de ASF, dará vista a la Auditoría Superior de la Federación y al Tribunal Federal de lo Contencioso Administrativo para que determine las sanciones correspondientes.

Indicó que Sales Heredia podría hacerse acreedor desde una inhabilitación precautoria o definitiva, hasta sanciones de tipo administrativas o penales. // **JORGE X. LÓPEZ**



Renato Sales desacata llamado de diputados

JAVIER DIVANY

El fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, faltó a la comparecencia a la que lo citó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para que explicara el supuesto quebranto de 807 millones de pesos de un equipo de espionaje que utilizó durante su cargo como Comisionado Nacional de Seguridad, de la Secretaría de Seguridad Federal en el gobierno del priista Enrique Peña Nieto.

El diputado del PRI, Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, lo consideró como un desacato de parte del fiscal Renato Sales.

"A qué le tienen miedo los funcionarios públicos que han sido vinculados a denuncias o señalamientos por parte de la ASF, es la oportunidad de venir a clarar ante la Comisión de Vigilancia, para ver de qué se tratan los señalamientos", señaló el diputado priista.

Señaló que el pasado 17 de agosto la comisión aprobó citar a comparecer a Renato Sales para que explicara la cuenta pública de los años 2015, 2016, 2017 y 2019 en la que se determinó daño patrimonial por 807 millones de pesos.

La notificación y la convocatoria se dio oportunamente el pasado 19 de agosto, aseguró el diputado.

Además, Pablo Angulo indicó que se solicitará a la ASF continúe hasta las últimas consecuencias con las investigaciones que tiene contra Renato Sales a fin de que se sancione de acuerdo con la ley.

Por su parte, el fiscal general de Campeche, Renato Sales mandó un escrito a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la que explica sus motivos y sus derechos para no acudir al llamado.

"La Comisión carece de atribuciones para solicitar la comparecencia de un ex servidor público federal, más aún que actualmente tengo la calidad de servidor público estatal, y que conforme al artículo 150 fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, es la Junta Directiva, la facultada para firmar la correspondencia y demás comunicaciones en representación de la Comisión".

OPACIDAD

BUSCAN QUE Renato Sales explique observaciones de la cuenta pública por un daño patrimonial por 807 millones de pesos



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

El Sol de México

6

24/08/2022

LEGISLATIVO



Los legisladores se quedaron esperando el fiscal de Campeche



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	24/08/2022	LEGISLATIVO

PLANTADOS. El fiscal general de Campeche, Renato Sales, dejó plantados a los diputados del PRI, PAN y PRD, integrantes de la Comisión de Vigilancia a la Auditoría Superior de la Federación, quienes solicitaron su comparecencia para explicar el presunto robo de un equipo de espionaje cuando fue titular de la Comisión Nacional de Seguridad.

— *Almena Mejía*



Fiscal de Campeche planta a diputados

• Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

EL FISCAL GENERAL de Campeche, Renato Sales Heredia, no compareció ante la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, como ésta lo requirió a causa de la investigación por el robo de un equipo de espionaje valuado en más de 800 millones de pesos, durante su cargo como Comisionado Nacional de Seguridad.

Debido a la inasistencia del fiscal, el PRI en San Lázaro dio a conocer que continuará el cauce legal y adelantó que ya reúne múltiples pruebas en contra del mismo, en las que, dijo, se demostrará que está vinculado a sistemas de espionaje.

Luego de que un juez federal le negó una suspensión con la que buscó no acudir a la reunión, el fiscal compartió un documento en el que desconoció la legalidad del requerimiento.

Argumentó que la Comisión no cuenta con las facultades para llamar a comparecer a servidores públicos; además, mencionó que la norma bajo la que fue solicitado no aplica en su caso, dado que ya no ocupa el cargo durante el cual ocurrieron los hechos.

Durante los 30 minutos que marca el reglamento de la Cámara baja, los legisladores de la Comisión aguardaron; sin embargo, el fiscal no llegó, por lo que se decretó el incumplimiento del funcionario a la cita.

En conferencia de prensa, el priista y presidente de la Comisión, Pablo Angulo Briceño, rechazó los argumentos de Sales Heredia e indicó que solicitarán a la ASF y a la Fiscalía General de la República (FGR) que continúe con la denuncia interpuesta en contra del fiscal y que se le sancione.



Foto: Cuartoscuro

RENATO SALES HEREDIA, fiscal general de Campeche, en imagen de archivo.



Renato Sales deberá comparecer en Cámara de Diputados para que aclare presunto robo

RAÚL RAMÍREZ

No hay de otra, *Renato Sales tiene que dar la cara y explicar algunos detalles que no quedan claros sobre un presunto robo de equipo de espionaje, durante el tiempo en el que permaneció al frente de la Fiscalía General de Justicia del estado de Campeche.*

Un juez federal rechazó frenar la comparecencia de **Renato Sales Heredia**, titular de la Fiscalía, quien fue citado ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados. El fiscal promovió un amparo para evitar asistir a la celebración de la octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vigilancia... pero al parecer la estrategia que perseguía no le funcionó.

Por su parte, **Jonathan Bass Herrera**, juez Primero de Distrito de en Materia Administrativa en la Ciudad de México, negó conceder la medida cautelar porque si así

hubiera sido entonces se limitarían las facultades de la Comisión para verificar el correcto ejercicio de recursos públicos. Otorgar la suspensión, agregó, *hubiera afectado disposiciones de orden público, específicamente el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, ya que se impediría que los representantes de la Cámara de Diputados hicieran rendir cuentas a quien ejerció recursos públicos federales.*

De acuerdo con diputados, **Sales Heredia** fue citado por un proceso de fiscalización a las Cuentas Públicas de 2015 a 2019, donde se determinó un daño al patrimonio de la Hacienda Pública federal por **807 millones de pesos, por el probable robo de equipo de espionaje.**

La comparecencia fue ordenada, después de que el fiscal solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del presidente nacional del PRI, **Alejandro Moreno**, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.





Osorio Chong y 4 senadores más hacen vacío a Alito Moreno

● Se retiraron de plenaria priísta en Mérida cuando el dirigente llegó de improviso

● Sansores revela acuerdos bajo el agua entre el líder del tricolor y Lorenzo Córdova

/P5Y6

Osorio Chong y otros cuatro legisladores hacen el vacío a Alejandro Moreno Cárdenas

Se retiran de la reunión plenaria por la presencia de *Alito*

ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS

El coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Miguel Ángel Osorio Chong, y cuatro legisladores más le hicieron ayer "el vacío" al dirigente nacional del partido, Alejandro Moreno Cárdenas *Alito*, quien llegó de improviso a la novena reunión plenaria de ese grupo parlamentario, que se llevó a cabo en Yucatán.

Tanto Osorio Chong como la ex presidenta del PRI; Claudia Ruiz Massieu, así como el ex gobernador mexiquense Eruviel Ávila; Silvana Beltrones, hija de Manlio Fabio Beltrones, y Nuvia Mayorga se retiraron para no tener que estar presentes en el encuentro con *Alito*, a quien públicamente le han solicitado que deje la presidencia del Revolucionario Institucional, luego de las revelaciones sobre actos de corrupción.

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del PRI reconoció incluso el desaire, ya que en un comunicado informó que *Alito* sostuvo un encuentro en un hotel de Mérida, donde se llevó a cabo la plenaria, con Beatriz Paredes, Carlos Aceves del Olmo, Manuel Añorve, Jorge Carlos Ramírez Marín, Claudia Anaya, Verónica Martínez, Mario Zamora y Ángel García, es decir sólo ocho de los 13 legisladores.

La bancada priísta, en tanto, dio a conocer un video en el que se es-

cucha a Moreno Cárdenas, quien enfrenta una solicitud de desafuero, solicitada por la Fiscalía de Campeche, hablar ante el reducido número de legisladores, flanqueado en el estrado por Añorve y Ramírez Marín. Ahí, insistió en que no van a aprobar ninguna reforma que vaya en contra del país en el próximo periodo que inicia el primero de septiembre.

En su comunicado, el CEN priísta resalta que *Alito*, junto con "la mayoría" de los senadores de su partido, acordaron los temas que serán abordados en el próximo período ordinario de sesiones. "Unidos y en equipo seguiremos dando resultados para México", sostuvo el cuestionado Moreno Cárdenas.

Una vez que éste se retiró, regresaron a los trabajos de esa novena reunión plenaria, el coordinador Osorio Chong y los otros cuatro senadores priístas, a fin de concluir el encuentro, en el que definieron sus pendientes y el hecho de que seguirán actuando dentro del bloque Opositor, junto con PAN, MC y PRD.

El desaire ocurrió en Mérida, a donde el dirigente se trasladó de improviso



Ignoran trabajos de agenda legislativa

Desairan a Alito ...ahora priistas

Salen senadores de salón al llegar el líder nacional del partido

MAYOLO LÓPEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El grueso de la bancada de senadores del PRI desairó en Mérida, Yucatán, a su líder nacional, Alejandro Moreno, en los trabajos preparatorios de su agenda legislativa con miras al próximo periodo ordinario de sesiones.

Una fuente explicó que los senadores que desairaron a "Alito" comenzaron a salir en cuanto se supo que el campechano había llegado al hotel sede.

En un primer momento sólo cinco senadores acompañaron al polémico presidente del Comité Ejecutivo Nacional tricolor: la zacatecana Claudia Anaya, secretaria de Vinculación con Instituciones de Educación; el sinaloense Mario Zamora, el guerrerense Manuel Añorve, la tlaxcalteca Beatriz Paredes Rangel y el jerarca obrero, Carlos Aceves del Olmo.

Minutos más tarde entraron al salón el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín y la coahuilense Verónica Martínez.

Uno de los primeros en abandonar el salón fue el coordinador del grupo, Miguel Ángel Osorio Chong, una de las escasas voces que en el tricolor ha reclamado la renuncia de Moreno a la presidencia del CEN, como consecuencia de las acusaciones que enfrenta por enriquecimiento ilícito y los pobres resultados que el PRI obtuvo en la pasada jornada electoral.

A Osorio le siguieron la ex lideresa nacional Claudia Ruiz Massieu, Sylvana Beltrones, Eruviel Ávila, Nuvia Mayorga y Ángel García Yáñez.

PIDEN RENOVACIÓN

Ex legisladores del PRI demandaron la renovación anticipada del Comité Ejecutivo Nacional del PRI y la convocatoria a una reunión extraordinaria urgente de la Asamblea Nacional.

Por medio de un pronunciamiento, ex diputados locales y federales expresaron su temor de que la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno pretenda extender su periodo más allá del 19 de agosto de 2023 para influir en el reparto de las candidaturas a la Cámara de Diputados y del Senado.

Recordaron que los Estatutos del tricolor permiten la renovación de la dirigencia nacional dentro de los seis meses previos al término del periodo estatutario.

"Sería muy grave e inaceptable que la actual dirigencia nacional pretendiera permanecer en sus cargos de manera ilegítima más allá de

agosto de 2023, con el único propósito de manejar los procesos internos de postulación de candidaturas y sobre todo las listas de candidaturas de representación proporcional al Senado y a la Cámara de Diputados, en atención a sus intereses personales y de grupo.

"Una actitud así provocaría una grave crisis en el partido, de fracturas internas mayores, de descrédito ante la ciudadanía y complicaría seriamente la construcción de una alianza opositora que pueda ganar las elecciones de 2024", dice el texto.

Entre los firmantes del documento se encuentran Adolfo Toledo, Alicia Téllez, Alberto Jiménez Merino, Amado Treviño Abatte, Carlos Montaña, Margarita Sánchez-Gavito Díaz, Fernando Lerdo de Tejada y Florentino Castro López.



Por la salud de las niñas y los niños y por el cuidado del planeta

URGENTE LA PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS

Es inadmisibles que, durante un día de jornada escolar, niñas y niños consuman más de 550 calorías provenientes de productos chatarra y bebidas azucaradas¹, suficientes calorías extras para que aumenten varios kilogramos en cada ciclo escolar. Esta situación está propiciando trastornos metabólicos, como obesidad y diabetes, provocando déficit de atención e hiperactividad,² generando daños profundos en el aprendizaje, la salud y el medio ambiente.

Las niñas y los niños mexicanos son de los mayores consumidores de comida chatarra y bebidas azucaradas en el mundo, y 1 de cada 3 ya viven con sobrepeso y obesidad.⁴ De no tomar acciones urgentes para revertir esta situación, 50% de la niñez mexicana desarrollará diabetes a lo largo de su vida.⁵

Más de una década de simulación. Desde el 2010 existen lineamientos de alimentos y bebidas permitidos y no permitidos en las escuelas, que por falta de voluntad política y problemas de diseño no se han aplicado; en la práctica son inexistentes. De acuerdo con resultados de la plataforma *Mi Escuela Saludable* se han identificado que más de 97% de las escuelas no cumplen con los lineamientos y, a pesar de eso, ninguna ha sido sancionada, como se estableció desde 2014.⁶

Es momento de actuar. Organismos internacionales han reconocido la urgencia de proteger a la niñez de los entornos escolares no saludables que propician enfermedades y no priorizan el cuidado de su salud. En 2019, la Comisión Nacional de Derechos Humanos emitió una recomendación a la Secretaría de Educación Pública para pedir que se protejan los derechos a la educación, la salud y la alimentación saludable en los espacios escolares⁷, y hasta el momento no se ha hecho nada al respecto.

No más excusas, la salud de las niñas y los niños debe ser una prioridad.

Han pasado cuatro años de la administración actual y aún hay una agenda pendiente e intacta con la niñez, la omisión de acciones es también una violación a sus derechos. Demandamos con urgencia transformar YA las escuelas obesogénicas en espacios de protección y bienestar.

La Secretaría de Educación Pública debe:

- Presentar la actualización y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional, donde se prohíben, dentro y fuera de las escuelas, alimentos y bebidas de bajo valor nutrimental y con exceso de azúcar, grasa y sodio, así como la publicidad de los mismos.
- Acompañar y apoyar la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación en materia de entornos escolares saludables que fue presentada en la Cámara de Diputados.
- Cumplir y dar seguimiento al acuerdo SEP y SEMARNAT, en el que se establecen acciones para crear escuelas saludables y sustentables a nivel nacional, que eviten la generación de basura plástica.



¡LAS ESCUELAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES DEBEN SER YA UNA REALIDAD!



Referencia

1- López-García N, Jiménez-Dagallá A, Morales-Ramón ND, Hernández-Gómez M, Sánchez-Ley T, Rivera-García JA. Consumption of food and beverages in elementary schools: Results of the implementation of the co-sugar guidelines for home and beverages sales in elementary schools in Mexico. *Diets & Food Programs Plans*. 2018;19(6):5-8.

2- Anichini R, Kuriyama H, Kuzo-Ruizosa J. Health risks issues of synthetic food colorants. *Regulatory Toxicology and Pharmacology*. 2019;133(10):84-92.

3- Durán A, S, Cárdeno A, F, Rodríguez R. *El Educador no nutre, protege, enseña y genera de paso*. Rev. Chil. Nut. 2015;40(3).

4- Shrestha-Lamy T, Valera-Ospina E, Henao-Hernández G, Romero-Martínez M, Mejía-Correa J, Castro-Rivera L, S-CR-0. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-2019. Resultados Nacionales. 2020.

5- Mata R, Domínguez-Gutiérrez T, Rojas-Martínez R, Reynoso-Ruizón R, Pineda-Herrera LS, Luján-Peláez E, et al. Burden of type 2 diabetes in Mexico (2004, current and future prevalence and incidence rates). *Prev Med*. 2015;61:445-50.

6- El Poder del Consumidor. Resultados de reportes ciudadanos de escuelas de educación básica a nivel nacional en plataforma Mi Escuela Saludable. 2022. [Disponible en: <https://www.elconsumidor.org/>].

7- Recomendación General 18/2019. Comisión Nacional de Derechos Humanos. Páginas 104, 246, 261, 293. 15 de octubre de 2019.



Por la salud de las niñas y los niños y por el cuidado del planeta

URGENTE LA PUBLICACIÓN DE LINEAMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN ESCUELAS

Es inadmisible que, durante un día de jornada escolar, niñas y niños consuman más de 550 calorías provenientes de productos chatarra y bebidas azucaradas...

Las niñas y los niños mexicanos son de los mayores consumidores de comida chatarra y bebidas azucaradas en el mundo, y 1 de cada 3 ya viven con sobrepeso y obesidad.

Más de una década de simulación. Desde el 2010 existen lineamientos de alimentos y bebidas permitidos y no permitidos en las escuelas...

Es momento de actuar. Organismos internacionales han reconocido la urgencia de proteger a la niñez de los entornos escolares no saludables...

No más excusas, la salud de las niñas y los niños debe ser una prioridad.

Han pasado cuatro años de la administración actual y aún hay agenda pendiente e intacta con la niñez, la omisión de acciones es también una violación a sus derechos.

La Secretaría de Educación Pública debe:

- Presentar la actualización y dar cumplimiento a los Lineamientos Generales para el Expendio y Distribución de Alimentos y Bebidas Preparados y Procesados en las Escuelas del Sistema Educativo Nacional... Acompañar y apoyar la iniciativa de reforma a la Ley General de Educación... Cumplir y dar seguimiento al acuerdo SEP y SEMARNAT...



¡LAS ESCUELAS SALUDABLES Y SUSTENTABLES DEBEN SER YA UNA REALIDAD!



Referencias

- 1. Ley General de Educación, México, Secretaría de Educación Pública, 2013.
2. Acuerdo General de Educación, México, Secretaría de Educación Pública, 2013.
3. Ley General de Salud, México, Secretaría de Salud, 2011.
4. Ley General de Protección Ambiental, México, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011.
5. Ley General de Defensa del Consumidor, México, Secretaría de Economía, 2011.



De 13 asistentes, al final quedaron seis Priistas hacen desaire a *Alito* en reunión plenaria

ENTRE los ausentes durante todo el discurso del dirigente del partido fueron los senadores Osorio Chong y Ruiz Massieu; Jorge Ramírez pide "tener mucho cuidado con las alianzas"

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

Algunos senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre quienes está Miguel Ángel Osorio Chong, le hicieron el vacío al dirigente nacional, Alejandro Moreno, al negarse a participar en el encuentro con él, durante los trabajos correspondientes a la plenaria legislativa.

De acuerdo con lo que describieron quienes estuvieron presentes, en cuanto el líder nacional llegó al lugar donde se realizaron las actividades para preparar la agenda legislativa que promoverán los senadores para el próximo periodo ordinario, el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, se retiró del lugar, sin que siquiera se cruzaran en el camino.

De hecho, al principio del encuentro con *Alito* Moreno sólo estuvieron presentes cinco de los 13 legisladores que forman parte del grupo parlamentario, ya que entre los que se retiraron después de que se salió Osorio Chong del lugar, antes de que ingresara al salón el dirigente priista, fueron Claudia Ruiz Massieu, Sylvana Beltrones, senadora por Sonora; Nuvia Mayorga, de Hidalgo, y Eruviel Ávila Villegas, exgobernador del Estado de México.

Sin embargo, después se reincorporaron otros tres senadores que también se habían retirado, entre los que se incluyó el anfitrión, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, dado que las actividades de la plenaria priista se llevaron a cabo en Mérida, Yucatán, su estado.

Otros de los senadores priistas que se habían salido y que, al igual que lo hizo Ramírez Marín, se reincorporaron a la reunión con el dirigente nacional priista, fueron la coahuilense Verónica Martínez y Ángel García Yáñez, de Morelos, pero se volvieron a mover.

Al final sólo quedaron seis de los 13 senadores que forman parte del grupo parlamentario priista —Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves del Olmo, Beatriz

Paredes Rangel, Manuel Añorve Baños, Mario Zamora y Claudia Anaya—, y se destaca que en todo el discurso de *Alito* Moreno quienes se ausentaron fueron el coordinador Miguel Ángel Osorio Chong y la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Entre los cinco senadores que permanecieron en todo el encuentro se incluyó el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo; la exdirigente nacional del partido, Beatriz Paredes Rangel; el político guerrerense Manuel Añorve Baños; el senador por Sinaloa Mario Zamora, y la senadora por Zacatecas Claudia Anaya.

Tanto Miguel Ángel Osorio Chong como Claudia Ruiz Massieu, junto con los expresidentes del Revolucionario Institucional, demandaron públicamente, en semanas anteriores, el cambio en la presidencia nacional del tricolor debido a que argumentaron que la conducción de Alejandro Moreno ha dejado malos resultados al partido.

Durante el discurso que Moreno Cárdenas dio ante los senadores, remarcó que el PRI debe mantener la apertura para apoyar la agenda legislativa de temas que generen beneficios directos para el país, por lo que confió en que se mantenga la comunicación entre las bancadas.

En el encuentro, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín se refirió al tema de las coaliciones que pacta el PRI y consideró que sus integrantes deben "tener mucho cuidado con las alianzas, que le prestemos atención a los procesos".

EL DATO

LA BANCADA del tricolor en el Senado definió ayer una agenda prioritaria en temas como salud, educación, economía, desarrollo social, seguridad, igualdad, desarrollo rural, entre otros.



Foto: Especial

EL LÍDER del tricolor (centro), durante el encuentro con senadores, en Mérida, ayer.



De 13 asistentes, al final quedaron seis Priistas hacen desaire a *Alito* en reunión plenaria

ENTRE los ausentes durante todo el discurso del dirigente del partido fueron los senadores Osorio Chong y Ruiz Massieu; Jorge Ramírez pide "tener mucho cuidado con las alianzas"

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

Algunos senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre quienes está Miguel Ángel Osorio Chong, le hicieron el vacío al dirigente nacional, Alejandro Moreno, al negarse a participar en el encuentro con él, durante los trabajos correspondientes a la plenaria legislativa.

De acuerdo con lo que describieron quienes estuvieron presentes, en cuanto el líder nacional llegó al lugar donde se realizaron las actividades para preparar la agenda legislativa que promoverán los senadores para el próximo periodo ordinario, el coordinador de la bancada, Miguel Ángel Osorio Chong, se retiró del lugar, sin que siquiera se cruzaran en el camino.

De hecho, al principio del encuentro con *Alito* Moreno sólo estuvieron presentes cinco de los 13 legisladores que forman parte del grupo parlamentario, ya que entre los que se retiraron después de que se salió Osorio Chong del lugar, antes de que ingresara al salón el dirigente priista, fueron Claudia Ruiz Massieu, Sylvana Beltrones, senadora por Sonora; Nuvia Mayorga, de Hidalgo, y Eruviel Ávila Villegas, exgobernador del Estado de México.

Sin embargo, después se reincorporaron otros tres senadores que también se habían retirado, entre los que se incluyó el anfitrión, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín, dado que las actividades de la plenaria priista se llevaron a cabo en Mérida, Yucatán, su estado.

Otros de los senadores priistas que se habían salido y que, al igual que lo hizo Ramírez Marín, se reincorporaron a la reunión con el dirigente nacional priista, fueron la coahuilense Verónica Martínez y Ángel García Yáñez, de Morelos, pero se volvieron a mover.

Al final sólo quedaron seis de los 13 senadores que forman parte del grupo parlamentario priista —Jorge Carlos Ramírez Marín, Carlos Aceves del Olmo, Beatriz

Paredes Rangel, Manuel Añorve Baños, Mario Zamora y Claudia Anaya—, y se destaca que en todo el discurso de *Alito* Moreno quienes se ausentaron fueron el coordinador Miguel Ángel Osorio Chong y la senadora Claudia Ruiz Massieu.

Entre los cinco senadores que permanecieron en todo el encuentro se incluyó el líder de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), Carlos Aceves del Olmo; la exdirigente nacional del partido, Beatriz Paredes Rangel; el político guerrerense Manuel Añorve Baños; el senador por Sinaloa Mario Zamora, y la senadora por Zacatecas Claudia Anaya.

Tanto Miguel Ángel Osorio Chong como Claudia Ruiz Massieu, junto con los expresidentes del Revolucionario Institucional, demandaron públicamente, en semanas anteriores, el cambio en la presidencia nacional del tricolor debido a que argumentaron que la conducción de Alejandro Moreno ha dejado malos resultados al partido.

Durante el discurso que Moreno Cárdenas dio ante los senadores, remarcó que el PRI debe mantener la apertura para apoyar la agenda legislativa de temas que generen beneficios directos para el país, por lo que confió en que se mantenga la comunicación entre las bancadas.

En el encuentro, el senador Jorge Carlos Ramírez Marín se refirió al tema de las coaliciones que pacta el PRI y consideró que sus integrantes deben "tener mucho cuidado con las alianzas, que le prestemos atención a los procesos".

EL DATO

LA BANCADA del tricolor en el Senado definió ayer una agenda prioritaria en temas como salud, educación, economía, desarrollo social, seguridad, igualdad, desarrollo rural, entre otros.



Foto: Especial

EL LÍDER del tricolor (centro), durante el encuentro con senadores, en Mérida, ayer.



morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



La democracia no está en riesgo: Lorenzo Córdova

Durante su intervención en el Parlamento Abierto que organiza Morena en la Cámara de Diputados, el presidente del INE, Lorenzo Córdova, dijo que el instituto no necesita refundarse, suprimirse o desaparecer. Añadió que una reforma electoral en este momento no es necesaria, indispensable y mucho menos urgente. Aseveró que la democracia no está en riesgo, por lo que en las elecciones de 2023 y 2024 se puede contar con resultados legales y legítimos.

https://drive.google.com/file/d/1P_32axwOIXVhMtSYFkbCnju39ISPLPvp/view



Nueva guerra Morena vs. INE: Advierten que 'no les temblará la mano' para recortar el presupuesto

Una nueva guerra entre Morena y el Instituto Nacional Electoral (INE) podría darse durante la discusión del presupuesto, en el que el grupo mayoritario advirtió que “no les temblará la mano” para recortar nuevamente los recursos del instituto.

Mientras que el órgano electoral se defiende al decir que la Suprema Corte de Justicia de la Nación estableció que en la Cámara de Diputados no puede tomar decisiones arbitrarias.



Mario Rafael Llergo, representante de Morena ante el INE, sostuvo: “En la Cámara de Diputados, Morena y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este Instituto, y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer. A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más”.

A través de su cuenta de Twitter el diputado morenista dijo que el INE “no tiene vergüenza”, pues para el Informe Final de Gestión de 2014-2023 del consejero presidente del órgano, Lorenzo Córdova, se asignó un presupuesto de casi 12 millones de pesos, lo cual es “puro derroche”, reprochó.

Dentro de la partida, resaltó, también se encuentran 131 millones de pesos para el seguro para gastos médicos mayores para los consejeros, así como el seguro de separación. “eso no es austeridad... No hay congruencia”, dijo.

Lorenzo Córdova, presidente del INE, ofreció a los legisladores la información que se requiera para que el INE tenga los recursos para su funcionamiento, además resaltó que la Suprema Corte estableció que la Cámara de Diputados no puede tomar decisiones discrecionales y arbitrarios en este sentido.

En tanto que el consejero electoral Ciro Murayama, dijo que es incorrecto el planteamiento del legislador Llergo, pues para el próximo año el INE va con menos recursos que en 2022.

<https://politico.mx/nueva-guerra-morena-vs-ine-advierten-que-no-les-temblara-la-mano-para-recortar-el-presupuesto>



“Nos vemos en la Cámara de Diputados”: Morena iría por otro recorte millonario al INE en 2023



Mario Llergo, representante de Movimiento Regeneración Nacional (**Morena**) ante el Instituto Nacional Electoral (**INE**), condenó el **presupuesto que se aprobó** la autoridad electoral para operar en **2023**, por lo que amagó con que su partido lo limitara y aseguró que en ese organismo no tienen vergüenza y expresó que **los recursos solicitados se revisarán en la Cámara de Diputados**.

A través de redes sociales, Llergo Latournerie señaló este lunes 22 de agosto que **Lorenzo Córdova**, consejero presidente del INE, está derrochando el dinero del erario nacional, por lo que la bancada guinda y sus aliados revisarán la asignación de recursos que se hará para el Presupuesto de Egresos de la Federación (**PEF**) 2023.

“El INE aprobó un presupuesto millonario para 2023. No tienen vergüenza y para muestra, el Informe Final de Gestión de 2014 - 2023 del Consejero Presidente Lorenzo Córdova que nos está costando cerca de 12 millones de pesos. Puro derroche. Nos vemos en la Cámara de Diputados”



Al banquillo, los directores generales del ISSSTE y del INSABI

La Comisión de Salud, que preside el diputado Emmanuel Reyes Carmona (Morena), citará a comparecer a los directores generales de los institutos de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Pedro Zenteno Santaella, y de Salud para el Bienestar (INSABI), Juan Antonio Ferrer Aguilar, para abordar inquietudes de las y los legisladores.

<https://efekto10.com/al-banquillo-los-directores-generales-del-issste-y-del-insabi/>



Concluye Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo



Boletín No. 2373

Concluye Diplomado en Derecho del Mar y Marítimo

El presidente de la Comisión de Marina, diputado Jaime Martínez López (Morena), informó que después de 90 días concluyó el curso en Derecho del Mar y Marítimo, por lo que el viernes se entregarán a legisladoras, legisladores y personal de la Cámara de Diputados los documentos que los acreditan como diplomados en estas materias.

El diplomado fue impartido por el Centro de Estudios Superiores Navales de la Secretaría de Marina como parte del convenio general de colaboración interinstitucional de vinculación académica.

Los temas que se abordaron fueron: intereses marítimos nacionales, marina mercante, sector turístico, flota pesquera, investigación oceanográfica, puertos mexicanos, industria naval y recursos energéticos, entre otras asignaturas, mencionó el diputado.

El diplomado inició el 30 de mayo y concluyó este martes; tuvo una duración de veinte semanas, 120 horas, en un horario de 9:00 a 11:00 horas, de lunes a viernes.

Las asignaturas se impartieron a distancia, a través de la Plataforma de Ambientes Virtuales de Aprendizaje del Centro de Estudios Superiores Navales, con el apoyo de la herramienta Zoom de videoconferencias.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

La importancia del diplomado radica en que la dinámica en el comercio y la actividad marítima nacional e internacional, requiere la actualización constante de los ordenamientos jurídicos, por lo que se consideró necesario un posgrado dirigido a las y los legisladores, señala la convocatoria.



Instalan Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, en la Cámara de Diputados



Boletín No.2380

Instalan Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, en la Cámara de Diputados

- Su propósito es analizar que el gasto público y las iniciativas de ley garanticen la igualdad sustantiva

La Comisión Presupuesto y Cuenta Pública instaló la Subcomisión de Presupuesto con Perspectiva de Género, correspondiente a la LXV Legislatura, que coordinará la diputada Laura Imelda Pérez Segura (Morena) y cuyo objetivo es promover un enfoque presupuestal con perspectiva de género y contribuir al diseño y análisis del gasto público e iniciativas de ley que permitan garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Al instalar los trabajos de este grupo, Pérez Segura afirmó que el reto es sumar todas las voluntades, experiencias, conocimientos que ayuden a hacer propuestas concretas, análisis minuciosos y responsables del gasto, predictámenes y opiniones fundamentadas no en una posición política, sino en información de carácter técnico que permita una opinión bien planteada.

Detalló que el objetivo principal es abonar y avanzar hacia la igualdad sustantiva. “Con eso en mente podremos trabajar de la manera más armónica, con trato respetuoso y cuidadoso, con la voluntad de que ninguna aportación sea demeritada o ignorada”.



El presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, diputado Erasmo González Robledo (Morena), apuntó que esta Subcomisión tiene el claro objetivo garantizar y fortalecer la perspectiva de género en el Presupuesto de Egresos de la Federación y hacer una evaluación continua de los recursos. “Es un paso para lograr la eliminación de la discriminación hacia las mujeres y un camino para la equidad y la igualdad entre mujeres y hombres”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Julieta Kristal Vences Valencia (Morena), afirmó que la instalación de esta Subcomisión abonará a construir un presupuesto con perspectiva de género, lo cual contribuirá a que las mujeres estén en cargos de representación y en espacios que les permitan cambiar la vida de las niñas y mujeres del país.

La diputada Mirza Flores Gómez (MC) afirmó que la construcción del presupuesto “merece y necesita un cuarto de al lado, donde se debata cómo armar los trabajos de un proyecto pensado en generar y garantizar condiciones de igualdad” para todas las niñas y todas las mujeres del país, que necesitan apoyo económico, educativo Y atención de la salud.

A su vez, la diputada Leticia Zepeda Martínez (PAN) dijo que en el presupuesto 2022, del Anexo XIII se aprobaron 232 mil 384 millones de pesos, 74 por ciento más que en 2021, y aunque sus acciones y programas están etiquetados como generadores de igualdad de género, es cuestionable si realmente cumplen con eso. Se pronunció por establecer una metodología clara que evite recortar recursos a conceptos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

El diputado Juan Carlos Natale López (PVEM) dijo que se debe aterrizar y revisar lo que se ha hecho en temas de género, que no sólo es dar presupuesto a entes o dependencias específicas. Señaló que la transversalidad de género debe representarse en todas las dependencias del gabinete, en cada iniciativa, exhorto y programa de gobierno para tener como resultado una política totalmente igualitaria en oportunidades.

A su vez, el diputado Alberto Villa Villegas reiteró su compromiso para que esta Legislatura de la Igualdad se establezcan bases sustentables e ideales en el tema de los pesos, en los centavos y en las acciones, para que entreguemos buenas cuentas. Manifestó su disposición DE aportar y trabajar para hacer más justo el tema de las mujeres.

La diputada de Morena, Nancy Yadira Santiago Marcos celebró la instalación de esta Subcomisión, toda vez que acerca al cumplimiento de los convenios y tratados en materia de perspectiva de género al incorporar este elemento en el análisis presupuestal y dar puntual seguimiento al ejercicio de los recursos orientados a terminar con la desigualdad entre hombres y las mujeres.

México, ejemplo internacional en la etiquetación de recursos

La presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Nadine Gasman Zylbermann, señaló que esta Subcomisión debe fortalecer la igualdad en todo el presupuesto público, garantizar que se asignen recursos orientados a la incorporación de la perspectiva de género, en especial en programas prioritarios que son la herramienta para impactar directamente la vida de las mujeres y sus familias.



Indicó que México ha sido ejemplo internacional en la etiquetación de recursos con el Anexo XIII, y que desde 2018 aumentaron los recursos etiquetados casi en 400 por ciento, al pasar de 48 mil millones en ese año a 234 mil millones en 2022, los cuales van a los 12 programas prioritarios.

Participación de invitadas e invitados

Carlos Brown Solá dijo que es necesario avanzar en la transversalización de presupuestos con perspectiva de género en todo el ciclo presupuestario para lograr la igualdad sustantiva. Preciso que se deben poner en marcha metodologías, criterios y lineamientos para visibilizar cómo se utiliza el dinero y tener un verdadero entendimiento del presupuesto con perspectiva de género tanto en la negociación y aprobación inicial como en su seguimiento, evaluación y fiscalización.

La coordinadora del Programa de Gasto Público y Rendición de Cuentas, de México Evalúa, Mariana Campos Villaseñor, afirmó que esta instalación es un primer paso para tener un Anexo XIII que refleje el financiamiento para la igualdad de género e incluya más programas.

El primer reto, dijo, es crear la metodología, aunque no será sencillo poner de acuerdo tantas mentes. Hizo votos por que la Subcomisión tenga todo el andamiaje institucional para subsistir más adelante. El primer reto será en unos días, se entregará en los próximos días el paquete económico donde habrá una nueva propuesta de Anexo XIII.

Alejandra Macías Sánchez, directora ejecutiva del Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), indicó que no sólo el presupuesto debe tener perspectiva de género, sino las políticas públicas. Apuntó que, si bien se tiene un anexo para esta materia, es necesario evaluar cuáles son los programas, los objetivos y la población meta y con ello asignar los recursos pertinentes para eliminar las desigualdades históricas.

La coordinadora de Vinculación Estratégica Interinstitucional de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Erika Troncos Saavedra, comentó que la importancia de esta Subcomisión es conocer cómo se asignan los presupuestos estatales para temas de igualdad y de violencia.

Plan de trabajo

Posteriormente, las y los integrantes de la Subcomisión aprobaron con siete votos a favor su plan de trabajo, el cual establece que el objetivo será analizar y discutir el Anexo del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, a fin de establecer y definir los programas presupuestarios que garanticen efectivamente el cierre de las brechas de género.

Asimismo, promover la asignación de mayores recursos, con base en el análisis y opinión al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, y a los programas presupuestarios destinados a erradicar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

Dar seguimiento a los recursos asignados a los programas presupuestales que cuenten con perspectiva de género, elaborar predictámenes a iniciativas y minutas en la materia. Además, analizar los avances de los programas, reglas de operación y proyectos en beneficio de la igualdad entre mujeres y hombres.

La Subcomisión también prevé llevar a cabo mesas de diálogo con distintas instancias públicas, privadas, organizaciones sociales y con legisladoras y legisladores de distintas comisiones que tengan la intención de contribuir a la reducción de las brechas entre mujeres y hombres.



Entrevista

Aleida Alavez (Diputada – Morena)

“Estamos en preparativos para hacer una revisión, este jueves y viernes de lo que será nuestra agenda legislativa para el próximo periodo ordinario de sesiones, se basa en una agenda estratégica de ocho temas muy puntuales sobre reformas constitucionales en materia electoral, la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, reformas a la Ley de los Niños, Niñas y Adolescentes, el Código Penal Federal en materia de armas de fuego, reforma al 41 constitucional, la reforma al 4° constitucional, las reformas al artículo 73 y una muy trascendental, es la reforma constitucional sobre igualdad sustantiva”.

https://drive.google.com/file/d/1C0d7KyLKbKfuJJyJBVC_0P_50bGsdZqV/view



Diputada de Morena propone servicio militar obligatorio para mujeres >>>

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar”, se lee

Sergio Camacho

Este martes, la bancada de Morena en San Lázaro solicitó el retiro de la iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar para mujeres y que fue presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, en materia de servicio militar para mujeres, busca cambiar el término “individuos” por personas, e incluir la paridad de género al ordenamiento vigente. El objetivo de la iniciativa de la legisladora de Jalisco es “establecer el servicio militar obligatorio para mujeres, así como adecuar la terminología usada en dicha ley, esto en un contexto de

fortalecimiento de la inclusión, la equidad de género y los derechos de las mujeres”.

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar, integración que es clave para lograr una representatividad proporcional con respecto a los hombres y, con ello, eliminar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en este ámbito”, se lee en la iniciativa.

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar este martes un proyecto por el cual se modificaría el servicio militar para mujeres, el cual pasaría a ser obligatorio cuando se cumpla la mayoría de edad, como ocurre con los hombres, sin embargo, por unanimidad la discusión se pospuso. A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

“El diputado de Morena, Miguel Carrillo Cubillas, solicita retiremos el punto séptimo del orden del día, correspondiente al

dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley del Servicio Militar, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del grupo parlamentario de Morena, lo anterior a efecto de estar en condiciones de continuar con el análisis de dicha iniciativa”, informó el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal.

Previo a que se llevara a cabo la votación para el retiro de la iniciativa, la diputada del PAN Margarita Zavala señaló que su bancada estaba a favor de la solicitud del legislador morenista pues, desde su punto de vista, ésta debería ser revisada a fondo en aspectos como el impacto presupuestal y los aspectos normativos del SMN en casos específicos tales como en mujeres embarazadas, por lo que pidió revisar la manera en la que se adaptaría el servicio militar a la realidad.

“Para nosotros sí hay que retirarlo (el proyecto) y pues entremos realmente a profundidad, y que no sea perjuicio de las mujeres, sino en beneficio de las mujeres y de pasada de los hombres también. Así que pues adelante y entraremos en estudio de este tipo de iniciativas”, señaló.





Morena retira propuesta para que mujeres hagan servicio militar

Por unanimidad, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados retiró la iniciativa de la legisladora Imelda Pérez, en la que proponía obligar a las mujeres a cumplir con el servicio militar, pues dijo que se buscará hacer un análisis a fondo, ya que considera que unirse a las fuerzas armadas coadyuvará a la equidad de género.

<https://drive.google.com/file/d/18cvDeEnvPiz0VCAPhYKASCz9OH1W8Mlk/view>



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



0

24/08/2022

LEGISLATIVO

Diputada de Morena propone Servicio Militar para mujeres

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados va a discutir hoy el hacer obligatorio el Servicio Militar para mujeres, esta es una propuesta de la diputada morenista, Laura Imelda Pérez, quien también plantea reformar la tramitología para utilizar lenguaje inclusivo; según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, las mujeres voluntarias en el Servicio Militar Nacional han decaído drásticamente.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANig9rEtrn10cEI&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21598&parId=root&o=OneUp>



Retiran iniciativa para hacer obligatorio servicio militar a mujeres

Diputados de la Comisión de Defensa retiran del Orden del Día el dictamen que establecía el servicio militar obligatorio para mujeres.

Joaquín López-Dóriga (Periodista).- “Con la misma frivolidad que lo presentaron con la misma frivolidad lo retiraron”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ANJ%2DEe5dZo0VjQM&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21605&parId=root&o=OneUp>



Ponen pausa a iniciativa de servicio militar obligatorio para mujeres

Diputados ponen pausa a la reforma que haría obligatorio el servicio militar para las mujeres mexicanas al cumplir los 18 años, al igual que los hombres; precisaron que el dictamen debe ser sometido a un mayor análisis. La diputada de Morena Laura Imelda Pérez, promotora de la iniciativa, consideró como bueno el interés que hay por revisar esta propuesta y aclaró que no se busca militarizar, sino fomentar los valores patrios.

<https://drive.google.com/file/d/1GS000-Q3EVwgMzEvWxIPXC8EGHDRB05w/view>



Morena retira iniciativa que busca obligar a mujeres a realizar el servicio militar



Para realizar un mayor análisis, Morena retiró la iniciativa que busca hacer obligatorio el servicio militar para las mujeres mayores de edad, por lo que no fue discutida en la Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados.

El debate sobre la iniciativa presentada por la diputada morenista Laura Imelda Pérez estaba programado a discutirse a las 10:00, pero el legislador Mario Miguel Carrillo, también del partido guinda, pidió que fuera retirada para ser analizado.

“Esta presidencia recibió un oficio del diputado Mario Miguel Carrillo, quien solicita retiremos el punto séptimo del orden del día correspondiente al dictamen de la iniciativa que reforma diversas disposiciones a la Ley del Servicio Militar presentada por la diputada Laura Imelda Pérez a efecto de estar en condiciones de continuar con el análisis de dicha iniciativa”, anunció el panista Ricardo Villareal.



Servicio militar obligatorio en mujeres no es estrategia para militarizar el país: diputada

La diputada de Morena, Laura Imelda Pérez Segura, rechazó que su iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar en las mujeres, sea una estrategia de militarizar al país.

En su lugar dijo, que es una oportunidad de igualdad de género en la institución militar.

Después de que su grupo parlamentario, a nombre del diputado Miguel Carillo Cubillas, solicitara quitar del orden del día de la Comisión de Defensa Nacional, la discusión y aprobación de su propuesta para modificar la Ley del Servicio Militar, la diputada dijo que su

iniciativa corresponde incluir a las mujeres en las Fuerzas Armadas y combatir la visión sexista aunque ya exista la posibilidad de que las mujeres decidan o no hacer el servicio militar e incluso unirse a las diversas áreas de defensa nacional.

“Nosotros creemos que combate la visión sexista en donde solamente las mujeres están destinadas a algunas cosas y no debe. Independientemente de que esto sea o no agradable a las mujeres, el avanzar en contra de una visión sexista y el prejuicio en contra de las mujeres yo creo que ayuda y beneficia”, destacó.

El presidente de la Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados, Ricardo Villareal, dio por muerta la iniciativa de obligatoriedad al servicio militar de las mujeres. Señaló que se recapacitó en el grupo parlamentario de Morena y pidió no confundir la equidad de género con la obligatoriedad.

Destacó que en México las mujeres tienen la libertad de elegir si quieren realizar su servicio militar e incluso hacer carrera profesional en las Fuerzas Armadas y las instituciones policiales.

Ante el cuestionamiento de una intención del Grupo Parlamentario de una estrategia de militarización, consideró que fue una iniciativa a título personal de una diputada y no de la bancada en conjunto o del mismo jefe del Ejecutivo.





PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	6	24/08/2022	LEGISLATIVO

Posponen el servicio militar para las mujeres

ALFREDO FUENTES

Por unanimidad, los legisladores que integran la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordaron retirar del orden del día la discusión sobre la reforma a la Ley del Servicio Militar que pretendía establecer al servicio militar como un trámite obligatorio para las mujeres, similar al de los hombres.

A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

La propuesta de la morenista busca que sea obligatorio que las mujeres realicen el Servicio Militar para mejorar la equidad de género, pues desde el año 2000, cuando se les permitió inscribirse de manera voluntaria, el número de mujeres ha decrecido paulatinamente.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	7	24/08/2022	LEGISLATIVO

SERVICIO MILITAR

Se salvan mujeres de marchar

POR XIMENA MEJÍA

lzett.mejia@gmm

La iniciativa de la diputada por Morena, Laura Imelda Pérez Segura, de hacer obligatorio el servicio militar para las mujeres, fue retirada del orden del día por solicitud de su grupo parlamentario, bajo el argumento de que requiere de un mayor análisis.

Dicha propuesta, a discutirse en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, fue incluida en un paquete de cambios a la Ley de Servicio Militar para armonizar con la denominación mexicanas o la incorporación de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género en la Ley del Servicio Militar e incluir su participación en el Servicio Militar Nacional de manera obligatoria.

En el caso de la obligatoriedad del servicio militar en mujeres, se planteó una modificación a su artículo 1 para incluir que todas las mexicanas mayores de 18 años, por nacimiento o naturalización, lo prestaran en el Ejército o en la Armada, como soldados, clases u oficiales, de acuerdo con sus capacidades y aptitudes. El argumento de Pérez Segura es para fortalecer la inclusión, la equidad de género y los derechos de las mujeres.

Sin embargo, la iniciativa de dictamen fue retirada por petición de su compañero de Morena, Miguel Carrillo Covarrubias. El legislador señaló que con la solicitud de retiro, su grupo parlamentario no estaba vulnerando los derechos de

las mujeres, ya que actualmente quienes lo deseen pueden realizar su servicio militar.

La diputada Pérez Segura rechazó que su iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar de las mujeres, sea una estrategia de militarizar al país.

En su lugar, dijo, que es una oportunidad de igualdad de género en la institución militar.


El presidente de la Comisión de Defensa en la Cámara de Diputados, Ricardo Villarreal, dio por muerta la iniciativa. Señaló que se recapacitó en el grupo parlamentario de Morena y pidió no confundir la equidad de género con la obligatoriedad.

EL DATO

¿Qué decía?

Se declara obligatorio y de orden público el servicio de las armas para todas las mexicanas y todos los mexicanos por nacimiento o naturalización.



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	20	24/08/2022	LEGISLATIVO

Posponen el servicio militar para las mujeres

ALFREDO FUENTES

CDMX. Por unanimidad, los legisladores que integran la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados acordaron retirar del orden del día la discusión sobre la reforma a la Ley del Servicio Militar que pretendía establecer al servicio militar como un trámite obligatorio para las mujeres, similar al de los hombres.

A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

La propuesta busca que sea obligatorio que las mujeres realicen el Servicio Militar para mejorar la equidad de género, pues desde el año 2000, cuando se les permitió inscribirse de manera voluntaria, el número de mujeres ha decrecido.



Retiran en San Lázaro dictamen sobre servicio militar para mujeres

A solicitud expresa de Morena, ante la polémica que desató la medida, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados retiró el dictamen que avalaba la obligatoriedad del Servicio Militar Nacional para mujeres, porque tal como está redactado podría afectar sus derechos, aun el de maternidad.

El presidente de la comisión, Ricardo Villarreal (PAN), afirmó que desde 2000 –cuando se definió el servicio militar voluntario para mujeres y la Secretaría de la Defensa Nacional expidió una cartilla específica–, la participación femenina es cada vez más alta en las fuerzas armadas. No obstante, convino en que la petición de Morena permitirá analizar más a fondo “en el futuro”, pero en seguida el diputado Mario Carillo, de la bancada *guinda*, planteó que la discusión se retome a corto plazo. El almirante y diputado por Morena Jaime Martínez López resaltó que las mujeres incorporadas a las fuerzas armadas incluso son más recias que los hombres, pero acotó que “no es tan simple como reformar la ley y agregar” el género para obligarlas a sumarse al SMN.

*Georgina Saldierna
y Enrique Méndez*

**DIPUTADA DE MORENA
PROPONE SERVICIO MILITAR
OBLIGATORIO PARA MUJERES**

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar”



16

Diputada de Morena propone servicio militar obligatorio para mujeres»»

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar”, se lee

Sergio Camacho

Este martes, la bancada de Morena en San Lázaro solicitó el retiro de la iniciativa para hacer obligatorio el servicio militar para mujeres y que fue presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura.

La iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar, en materia de servicio militar para mujeres, busca cambiar el término “individuos” por personas, e incluir la paridad de género al ordenamiento vigente. El objetivo de la iniciativa de la legisladora de Jalisco es “establecer el servicio militar obligatorio para mujeres, así como adecuar la terminología usada en dicha ley, esto en un contexto de

fortalecimiento de la inclusión, la equidad de género y los derechos de las mujeres”.

“La baja participación de la mujer en el servicio de armas demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar, integración que es clave para lograr una representatividad proporcional con respecto a los hombres y, con ello, eliminar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en este ámbito”, se lee en la iniciativa.

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar este martes un proyecto por el cual se modificaría el servicio militar para mujeres, el cual pasaría a ser obligatorio cuando se cumpla la mayoría de edad, como ocurre con los hombres, sin embargo, por unanimidad la discusión se pospuso. A petición del morenista Miguel Carrillo Cubillas, la propuesta de su compañera de bancada Laura Imelda Pérez Segura fue retirada de la comisión bajo la petición de que se realice un análisis más profundo de las implicaciones que esta modificación tendría en la constitución.

“El diputado de Morena, Miguel Carrillo Cubillas, solicita retiremos el punto séptimo del orden del día, correspondiente al

dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones a la Ley del Servicio Militar, presentada por la diputada Laura Imelda Pérez Segura, del grupo parlamentario de Morena, lo anterior a efecto de estar en condiciones de continuar con el análisis de dicha iniciativa”, informó el presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Ricardo Villarreal.

Previo a que se llevara a cabo la votación para el retiro de la iniciativa, la diputada del PAN Margarita Zavala señaló que su bancada estaba a favor de la solicitud del legislador morenista pues, desde su punto de vista, ésta debería ser revisada a fondo en aspectos como el impacto presupuestal y los aspectos normativos del SMN en casos específicos tales como en mujeres embarazadas, por lo que pidió revisar la manera en la que se adaptaría el servicio militar a la realidad.

“Para nosotros sí hay que retirarlo (el proyecto) y pues entremos realmente a profundidad, y que no sea perjuicio de las mujeres, sino en beneficio de las mujeres y de pasada de los hombres también. Así que pues adelante y entremos en estudio de este tipo de iniciativas”, señaló.





FRENAN SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO PARA MUJERES. La iniciativa de Morena que se tenía previsto discutir ayer en comisiones de la Cámara de Diputados, fue retirada por el mismo grupo parlamentario por considerar que la discusión debe ser más profunda. Diversas organizaciones civiles, como Intersecta y México Unido contra la Delincuencia, se manifestaron en contra por considerar la propuesta como "machista".





Morena busca hacer obligatorio el servicio militar para mujeres

Este martes, la Comisión de Defensa Nacional sesionará para votar una iniciativa impulsada por la bancada de Morena, que busca hacer obligatorio el servicio social para mujeres, mismo que actualmente es voluntario.

Se trata de una propuesta de la diputada guinda Laura Imelda Pérez Segura, presentada el pasado 4 de mayo de 2022.

La iniciativa que busca reformar la Ley del Servicio Militar, reconoce que desde el año

2000, la Sedena acepta la integración voluntaria de aquellas mujeres que quieran realizar su servicio de armas, no obstante, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, el número de mujeres voluntarias en el Servicio Militar Nacional ha decaído abruptamente entre los años 2000 y 2020.

"Durante el 2000, el número de mujeres que decidieron participar fue de 18 mil 88. Para el año 2006, el número fue de 6 mil 647. En el año 2012, se registraron mil 639 mujeres. Durante el 2018, el número de mujeres voluntarias fue de mil 171. Para el año 2020, solo hubo 797 mujeres voluntarias en el servicio militar", señala la iniciativa.

Argumenta que la baja participación de la mujer en el servicio de armas "demuestra que no se ha dado el impulso necesario para su integración total a la vida militar", integración que es clave para lograr una representatividad proporcional con respecto a los hombres y, con ello, "eliminar la situación de desigualdad que enfrentan las mujeres en este ámbito".

Sostiene que el beneficio de la participación de la mujer en el servicio militar fortalece la inclusión en materia de equidad de género.

La propuesta de la diputada Pérez Segura se debate este mismo martes, y se prevé que la votación concluya al medio día. A pesar de que Morena cuenta con la mayoría legislativa, es probable que encuentre la oposición de sus aliados del Partido del Trabajo (PT), toda vez que el pasado 25 de mayo, esa bandada propuso eliminar la obligatoriedad del servicio militar nacional, y permitir que sea voluntario tanto para hombres como para mujeres.





CESAN A 6 FUNCIONARIOS DE TABASCO POR APOYAR A SHEINBAUM

El gobernador Carlos Manuel Merino dijo que estos movimientos son normales y pidió no hacer "una telenovela". La jefa de Gobierno de la CDMX anunció cambios en Comunicación Social. | A4 |

Cesan a servidores tabasqueños por apoyo a Sheinbaum

Grupo ligado a corriente política del director de Fonatur respalda aspiración; **gobernador pide "no hacer telenovela donde no la hay"**

LEOBARDO PÉREZ

Corresponsal

—nacion@eluniversal.com.mx

Villahermosa, Tab.— Seis funcionarios dejaron su cargo durante el martes en Tabasco; todos se habían pronunciado a favor de la aspiración presidencial de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

Al respecto, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos dijo que estos cambios son normales y pidió no hacer "una telenovela donde no la hay".

Algunos servidores públicos fueron removidos, como son los casos de la titular de la Secretaría para Desarrollo Energético, Sheila Cadena Nieto; el coordinador estatal para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, Francisco Sánchez Ramos; el director de Desarrollo Social del Instituto de Vivienda de Tabasco, Roberto Mendoza Flores, y el director de Tránsito Municipal en Cárdenas, Iván Peña Vidal.

Además, presentó su renuncia el coordinador de Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo, Benito Lara Romero, quien es esposo de Sheila Cadena Nieto e hijo del profesor Rodolfo Lara Lagunas, a quien el presidente Andrés Manuel López Obrador señala como

uno de sus aliados y maestros.

Dulce Zentella, directora del Deporte del Injudet, también decidió separarse del cargo.

Todos ellos forman parte del grupo político del director del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur), Javier May Rodríguez, y quienes el pasado domingo, luego de la sesión del Consejo Estatal de Morena, organizaron una comida con otros simpatizantes de dicha corriente ideológica, a la que también pertenece José Ramiro López Obrador, hermano del Presidente. En ese encuentro se pronunciaron a favor de Sheinbaum Pardo.

Fue la misma diputada federal por Tabasco, Lorena Méndez Denis, quien subió a sus redes sociales las imágenes donde aparecían estos funcionarios con la leyenda: "Por la #continuidad del movimiento que iniciamos junto a @lopezobrador_ en #Tabasco seguiremos trabajando unidos y organizados con la compañera @Claudiashein. Trabajamos por los principios y convicciones que dieron origen a #Morena en todo #México".

Además, en un vídeo que circularon los mismos morenistas aparecen con una manta con una foto de Claudia Sheinbaum a lado del presidente Andrés Manuel López Obrador y donde gritan: "¡En Tabasco es Claudia!".

Movimientos

Este martes se dieron a conocer los cambios en el gabinete estatal.



Francisco Sánchez Ramos, coordinador para la Regulación de la Tenencia de la Tierra, aseguró que se enteró de su salida por los medios y las redes sociales.

Lamentó que su salida sea motivada por una preferencia política legítima en uso de sus libertades ciudadanas.

Por su parte, el gobernador Carlos Manuel Merino Campos pidió “no hacer telenovelas donde no hay”, asegurando que las remociones de funcionarios estatales son normales, sobre todo porque cumplirá un año en la administración estatal.

“Aquí en Tabasco nos gusta un poco generar telenovelas, no hay que ver telenovela donde no hay, simplemente nosotros tenemos un año en el cargo, incluso puedo recordar que estaban medios y algunos actores pidiendo cambios, y pues llegó la hora de los cambios”, expuso.

Legisladores opositores cuestionaron las modificaciones. La coordinadora del PRI en el Congreso local, Soraya Pérez Munguía, afirmó que estas decisiones son el reflejo de cómo es Morena y su manejo del país.

“Gobiernan de una manera autocrática, no reconocen la pluralidad al interior del partido”, manifestó la diputada. ●



FOTO: TWITTER

La diputada Lorena Méndez compartió en redes la imagen del encuentro a favor de Sheinbaum.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista

Éctor Jaime Ramírez Barba (Diputado – PAN)

“Es una persona muy voluntariosa, pero francamente inepto (Juan Antonio Ferre, director general del Instituto de Salud para el Bienestar). Lo que fue a decir fueron puras mentiras. Empezando con que él no atiende a los servicios de salud, sino los estados, cuando la única responsabilidad que le dio el Plan Nacional de Desarrollo y la Ley de Salud es que él iba a dar los servicios, pero cuando el titular no sabe para qué está, lo demás que te pueda decir no vale mucho la pena. Lo que fue a demostrar es verdaderamente la amplia ignorancia que tiene”.

<https://drive.google.com/file/d/1nXKgiVHUYiIhsksfqYLyD1hBQUXHHStP/view>



Plantea Ana Valenzuela reforma para sancionar retiro de métodos de salud sexual reproductiva, sin consentimiento

La diputada federal Ana Valenzuela (PAN), integrante de la Comisión de Igualdad de Género, presentó una iniciativa de ley que busca reformar el Código Penal para que retirarse el preservativo durante el acto sexual sin el consentimiento de la otra persona sea considerado un delito sexual.

<https://efekto10.com/plantea-ana-valenzuela-reforma-para-sancionar-retiro-de-metodos-de-salud-sexual-reproductiva-sin-consentimiento/>



Comisión de Defensa armoniza lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, en códigos militares

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó dos dictámenes para armonizar el lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes en los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales. Ambas iniciativas fueron presentadas por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN).

<https://hojaderutadigital.mx/comision-de-defensa-armoniza-lenguaje-en-materia-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-codigos-militares/>



Comisión de Defensa armoniza lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, en códigos militares



Comunicado No. 2374

Comisión de Defensa armoniza lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes, en códigos militares

- Con ese propósito, aprobó reformas a los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales

La Comisión de Defensa Nacional, que preside el diputado Ricardo Villarreal García (PAN), aprobó dos dictámenes para armonizar el lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes en los códigos de Justicia Militar y Militar de Procedimientos Penales.

Ambas iniciativas fueron presentadas por el diputado Justino Eugenio Arriaga Rojas (PAN).

En reunión semipresencial, el diputado Villarreal García explicó que se busca reformar diversos artículos de estos ordenamientos militares, a fin de armonizarlos con la legislación nacional y los tratados internacionales de los que México es parte.

El propósito es cambiar los vocablos “menor” y “menores”, actualmente utilizados, por la denominación “niñas”, “niños” y “adolescentes”, aceptada en los estándares de derechos humanos.

El primer dictamen que reforma los artículos 83, fracción XXIV del Código de Justicia Militar se avaló con 23 votos, para incluir los términos: niñas, niños y adolescentes.



También, adiciona la palabra “adolescentes” en la denominación del Capítulo II del Título Tercero y en el precepto 153 del mismo ordenamiento.

En las consideraciones de la Comisión se destaca que la expresión “niñas”, “niños” y “adolescentes” es acorde con lo dispuesto en el texto constitucional donde, de manera gradual y tras un cambio al paradigma de protección integral, se incorporaron estos términos.

Refiere que, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de 2014, se consideran como niñas y niños a los menores de 12 años, y como adolescentes a las personas que tengan de 12 a menos de 18 años de edad.

Asimismo, plantea que la expresión niñas, niños y adolescentes es acorde con la protección integral reconocida en la Convención sobre los Derechos del Niño, que utiliza el término niño para identificarlos como titulares de derechos.

El segundo dictamen, que reforma los artículos 47, tercer párrafo; 110, fracción XV y último párrafo; 300, fracción II, y 363, primer párrafo, del Código Militar de Procedimientos Penales, fue aprobado con 23 votos, a fin de armonizar el lenguaje en materia de niñas, niños y adolescentes.

La Comisión plantea que la Convención sobre los Derechos del Niño establece el principio del interés superior de la niñez y reconoce el derecho de niñas, niños y adolescentes a ser tratados en condiciones de igualdad y no discriminación.

Por ello, adecuar la terminología en el Código Militar de Procedimientos Penales para sustituir los sustantivos “menores” y “menores de edad” es una medida legislativa armónica, tanto en el sentido gramatical como material, frente a este tratado internacional vinculante para el Estado mexicano, precisa.

Se incluye expresamente a un grupo vulnerable, como son los niños, niñas y adolescentes directa o indirectamente involucrados en un procedimiento penal militar, que resultaría en una reforma armónica frente al marco constitucional, ya que podría contribuir a respetar, proteger, promover y garantizar, en términos de igualdad formal y sustantiva, sus derechos fundamentales, de conformidad con los artículos 1º y 4º de la Constitución.

También contribuiría a erradicar una visión tutelar hacia estas personas que limitan su autonomía.

El diputado Villarreal García pidió remitir ambos dictámenes a la Mesa Directiva para continuar con el trámite administrativo.



Diputada del PAN presentó una denuncia por el traslado de una mascota de béisbol en helicóptero de la Marina



La mañana del pasado lunes, **Mariana Gómez del Campo**, diputada del Partido Acción Nacional (**PAN**) acudió a las oficinas de la Fiscalía General de la República para interponer una denuncia penal por los delitos de peculado y abuso de autoridad.

“Ustedes recordarán que hace algunos días **se utilizó un helicóptero de la Secretaría de la Marina para trasladar a una mascota de un equipo de béisbol**”, comentó la legisladora a través de un video que subió a su cuenta de TikTok y posteriormente replicó en Twitter.

En sus propias palabras, Gómez del Campo acusó que **“el gobierno hace de las suyas”** debido a que la ciudadanía no está acostumbrada a presentar denuncias de manera formal cuando se percatan de actividades que podrían considerarse fuera de la ley.

[Diputada del PAN presentó una denuncia por el traslado de una mascota de béisbol en helicóptero de la Marina - Infobae](#)



PAN vs. el 'Pochichoco': Denuncia uso indebido de helicóptero de la Marina ante la Fiscalía

La diputada del PAN, Mariana Gómez del Campo, puso una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por peculado y abuso de autoridad debido al uso de un helicóptero de la Secretaría de Marina (Semar) para trasladar al "Pochichoco", mascota oficial del equipo Olmecas de Tabasco en la Liga Mexicana de Beisbol,



La legisladora dijo que "estos helicópteros funcionan para misiones enfocadas a salvaguardar la vida humana y la soberanía nacional por aire, mar y tierra", y su uso indebido puede ser motivo de abuso de autoridad. El objetivo de esta denuncia formal, según explica Mariana del Campo, es porque este tipo de acciones (el uso del helicóptero en el partido de beisbol), son un ejemplo de muchas cosas que pasan en el país en las que el Gobierno Federal "hace de las suyas y les da exactamente lo mismo", esto debido a que no hay quejas presentadas de manera formal.

La panista pidió que fueran sancionados los servidores públicos detrás de la disposición de la aeronave de la Marina para el traslado del "Pochichoco" al evento deportivo. Los presuntos delitos cometidos, según la demanda, son abuso de poder y peculado, esto de acuerdo con los artículos 215 fracción VIII y 233 fracción I del Código Penal Federal. El PAN busca que, además de los delitos que denuncia, los funcionarios sean castigados por "cualquier otro delito que se pueda constituir por haber dispuesto del helicóptero y de otros valores que se le confiaron en el ejercicio de su cargo y haberlos utilizados indebidamente para su propio beneficio"

Además, dijo que entre las personas que aparecen en las imágenes está el gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino Campos, así como el alcalde de Macuspana, Julio Gutiérrez Bocanegra. La Secretaría de Marina (Semar) dijo que el uso del helicóptero modelo Panther fue con el objetivo de "acercar" a la dependencia con la ciudadanía. Por lo que además de la aeronave, se puso a disposición de la Liga Mexicana de Beisbol "una escolta, banda de guerra, banda de música y personal naval". El uso del



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

EL FINANCIERO

0

24/08/2022

LEGISLATIVO

helicóptero para trasladar al “Pochichoco” ha sido justificado por el presidente Andrés Manuel López Obrador, aunque dijo que él no estaba de acuerdo con la disposición de la aeronave.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2022/08/23/pan-vs-el-pochichoco-denuncia-uso-indebido-de-helicoptero-de-la-marina-ante-la-fiscalia/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

HojadeRuta
DIGITAL

24/08/2022

LEGISLATIVO



Reforma Electoral del ejecutivo presenta deficiencias e inconsistencias: diputada priista Blanca Alcalá

La iniciativa del Ejecutivo federal en materia electoral, presenta desde nuestra óptica deficiencias o inconsistencias que hoy nos sirve poder contrastarla con otras que se analizan de otras bancadas, afirmó la diputada federal Blanca Alcalá Ruiz.

<https://hojaderutadigital.mx/reforma-electoral-del-ejecutivo-presenta-deficiencias-e-inconsistencias-diputada-priista-blanca-alcala/>



Devoran partidos 47 mil millones en 10 años; PRI, el más beneficiado

En la última década, 11 partidos políticos le han costado al erario 47 mil 238 millones de pesos, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional Electoral (INE). Entre 2013 y 2022, los recursos destinados a partidos han aumentado 58.6%, según los datos del financiamiento público del órgano electoral. Por esto, se han presentado decenas de iniciativas en el Congreso para modificar e incluso eliminar la fórmula de distribución. Este año, el PRI en la Cámara de Diputados planteó, en su propuesta de reforma electoral, reducir 30% el financiamiento.

<https://www.dossierpolitico.com/vercolumnas.php?artid=269822&relacion=&tipo=Noticias&categoria=292>



Entrevista

Ildefonso Guajardo (Diputado – PRI)

“Estuvimos con la secretaria de Economía, como tú sabes ellos son los responsables de administrar el tratado (T-MEC), sin duda la Secretaría hará su mejor esfuerzo trabajando conjuntamente con la Secretaría de Energía, seguramente van a intentar establecer un funcionamiento. Lo que me preocupa es que lo que he escuchado de la secretaria Nahle no es muy alentador, es una posición donde se insiste que México no ha violado y se utiliza como argumento el famoso capítulo 8, el cual no es más que una repetición de principios constitucionales”.

<https://drive.google.com/file/d/1P1CqnlawfuCl9Q3G5wyUc9FSzv4Gq-7r/view>



Prevén visita de Blinken para septiembre por discurso de AMLO sobre política energética

El diputado del PRI, Ildelfonso Guajardo, uno de los principales negociadores del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) en el sexenio de Enrique Peña Nieto, informó que la posible visita a México del secretario de Estado, Antony Blinken, el próximo 12 de septiembre, sería para asegurarse que el presidente Andrés Manuel López Obrador no dé sorpresas durante su discurso del 16 de septiembre.



“El día de hoy nos amanecemos con una posible visita del secretario de Estado, Blinken a México, el día 12 de septiembre cosa que no es casualidad, dado el anuncio del presidente ahora el 16 de septiembre y el anuncio del panel o en las consultas y pues parece que en estas visitas viene a asegurarse de que no vaya a haber sorpresas en ese discurso”, dijo en entrevista con Pascal Beltrán del Río.

Descartó que la preocupación de Estados Unidos incluya que México decida salirse del T-MEC, sino que AMLO diga que el país está dispuesto a asumir el costo de mantener su política energética.

“No creo que ya la preocupación llegue a ese punto (salir del T-MEC), pero la preocupación sería que se llegue a un punto en que se diga, ‘vamos a asumir el costo que sea necesario con tal de mantener esta supuesta soberanía energética’, lo cual ya es un daño a la integralidad del tratado porque no es solo el efecto, sino el impacto que tiene sobre la manufactura”, señaló Guajardo, exsecretario de Economía.

En ese sentido, reiteró que la visita de Blinken será para asegurarse que “no haya sorpresas con el discurso del 16 de septiembre”, pues AMLO anunció que durante la celebración de las Fiestas Patrias dará a conocer la postura de México sobre las quejas de Estados Unidos y Canadá en materia energética.

"Voy a aprovechar a informar el día 16 de septiembre, el día de nuestra independencia, sobre este asunto. No vamos a informar antes", sostuvo AMLO.



No obstante, adelantó que México no cederá en su postura, “porque es un asunto de principios, tiene que ver con nuestra soberanía”, señaló. Al tiempo en que destacaba el famoso capítulo 8 del T-MEC sobre la soberanía energética.

<https://politico.mx/preven-visita-de-blinken-para-septiembre-por-discurso-de-amlo-sobre-politica-energetica>



Renato Sales desacata llamado de diputados

JAVIER DIVANY

CDMX. El fiscal general de Campeche, Renato Sales Heredia, faltó a la comparecencia a la que lo citó la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados, para que explicara el supuesto quebranto de 807 millones de pesos de un equipo de espionaje que utilizó durante su cargo como Comisionado Nacional de Seguridad, de la Secretaría de Seguridad Federal en el gobierno del priista Enrique Peña Nieto.

El diputado del PRI, Pablo Angulo, presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF, lo consideró como un desacato de parte del fiscal Renato Sales.

"A qué le tienen miedo los funcionarios públicos que han sido vinculados a denuncias o señalamientos por parte de la ASF, es la oportunidad de venir a clarar ante la Comisión de Vigilancia, para ver de qué se tratan los señalamientos", señaló el diputado priista.

Señaló que el pasado 17 de agosto la comisión aprobó citar a comparecer a Renato Sales para que explicara la cuenta pública de los años 2015, 2016, 2017 y 2019 en la que se determinó daño patrimonial por 807 millones de pesos. La notificación y la convocatoria se dio oportunamente el pasado 19 de agosto, aseguró el diputado.

Además, Pablo Angulo indicó que se solicitará a la ASF continúe hasta las últimas consecuencias con las investigaciones que tiene contra Renato Sales a fin de que se sancione de acuerdo con la ley.

Por su parte, el fiscal general de Campeche, Renato Sales mandó un escrito a la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, en la que explica sus motivos y sus derechos para no acudir al llamado.

"La Comisión carece de atribuciones para solicitar la comparecencia de un ex servidor público federal, más aún que actualmente tengo la calidad de servidor público estatal, y que conforme al artículo 150 fracción VIII del Reglamento de la Cámara de Diputados, es la Junta Directiva, la facultada para firmar la correspondencia y demás comunicaciones en representación de la Comisión".

OPACIDAD

BUSCAN QUE Renato Sales explique observaciones de la cuenta pública por un daño patrimonial por 807 millones de pesos

Laura Lovera



Los legisladores se quedaron esperando el fiscal de Campeche



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2022

LEGISLATIVO



Todo está debidamente documentado: Sales Heredia

Vale recordar que el pasado martes 16 de agosto, Renato Sales Heredia, titular de la Fiscalía General del Estado de Campeche, presentó ante la Cámara de Diputados la solicitud de declaración de procedencia para retirarle el fuero a Alejandro Moreno Cárdenas, sobre quien existe una carpeta de investigación por el delito de enriquecimiento ilícito.

<http://campechehoy.mx/2022/08/23/todo-esta-debidamente-documentado-sales-heredia/>



Juez rechaza frenar comparecencia de Renato Sales ante Cámara de Diputados

Un juez federal rechazó frenar la comparecencia de Renato Sales Heredia, titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche, quien fue citado hoy ante la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados para que responda por el supuesto “robo” de equipo de espionaje durante su paso por la Comisión Nacional de Seguridad (CNS).

El fiscal promovió un amparo para evitar asistir a la celebración de la octava reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vigilancia programada hoy a las 17:00 horas.

Jonathan Bass Herrera, juez Primero de Distrito de en Materia Administrativa en la Ciudad de México, negó conceder la medida cautelar porque de hacerlo, se estarían obstaculizando las facultades de la Comisión para verificar el correcto ejercicio de recursos públicos.

Otorgar la suspensión, agregó, afectaría disposiciones de orden público, específicamente el artículo 81, fracción XV, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, ya que se impediría que los representantes de la Cámara de Diputados hagan rendir cuentas a quien ejerció recursos públicos federales.

Renato Sales fue citado por el presunto robo de equipo de espionaje durante su gestión como titular de la Comisión Nacional de Seguridad en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

De acuerdo con diputados, Sales Heredia fue citado por un proceso de fiscalización a las Cuentas Públicas de 2015 a 2019, donde se determinó un daño al patrimonio de la Hacienda Pública federal por 807 millones de pesos, por el probable robo de equipo de espionaje.

El diputado del PRI, Hiram Hernández, señaló que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó una denuncia por supuestas responsabilidades administrativas por desvío de recursos contra Sales Heredia, originadas por el supuesto robo de un equipo de espionaje.





MILENIO®

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

24/08/2022

LEGISLATIVO

La comparecencia fue ordenada, después de que el fiscal solicitó a la Cámara de Diputados el desafuero del presidente nacional del PRI, Alejandro Moreno, por el presunto delito de enriquecimiento ilícito.

<https://www.milenio.com/policia/renato-sales-juez-rechaza-frenar-comparecencia-fiscal-campeche>

**REVELAN NUEVO AUDIO**

Sansores acusa compra de autos

● La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, difundió un nuevo audio del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, donde negocia la supuesta compra de dos autos McLaren por casi 20 millones de pesos.

Por ello, pidió que el SAT revise esas compras que, de acuerdo con el material, se hacían en efectivo.

Se trata de dos vehículos de lujo: un McLaren 720s y otro McLaren 650s, que según la gobernadora tienen un costo estimado total de 19 millones de pesos, indicó en su programa *Martes del Jaguar*.

Sansores agregó que existe una conversación en WhatsApp entre Moreno y Pablo Escalante, vendedor de la empresa Europeos.

En el audio, se escucha cómo el dueño de la empresa le muestra el auto McLaren al diputado priista y al término, Moreno pacta el día del pago. / **24HORAS**



● Sansores revela acuerdos bajo el agua entre el líder del *tricolor* y Lorenzo Córdova

Revela Sansores audio de supuestos acuerdos entre *Alito* y el presidente del INE

LORENZO CHIM
CORRESPONSAL
CAMPECHE, CAMP.

La gobernadora Layda Sansores San Román reveló presuntos acuerdos entre el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, y el presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, para la modificación de los estatutos del partido y para que los diputados federales del *tricolor*, junto con sus aliados, aprueben el presupuesto anual del organismo.

Durante su programa *Martes del Jaguar*, que la mandataria transmitió anoche a través de sus redes sociales desde su domicilio particular, también mostró un audio en el que se escucha a *Alito* Moreno presuntamente charlando con Pablo Escalante, a quien la mandataria presentó como dueño de la empresa Europa Mx, para acordar la compra de vehículos de lujo, modificados, blindados "y con kit para las Naciones Unidas".

Sansores destacó que su antecesor en la gubernatura habría pagado en efectivo por dos automotores alrededor de 19 millones de pesos.

Los supuestos diálogos entre Moreno Cárdenas y Córdova Vianello serían resultado de conversaciones vía WhatsApp. En una, realizada el 13 de noviembre de 2019, se acota que el dirigente priista manifiesta al presidente del INE todo su apoyo. En una charla del 3 de febrero de 2020, Alejandro Moreno escribe a Lorenzo Córdova: "Abrazo fuerte, hermano; te veo la otra semana".

En otra, ambos acuerdan verse para tomar un café, pasar las fiestas de fin de año y sostener reuniones personales, lo que explicaría, según Layda Sansores, "que a ellos (el PRI) les aprueben todo y que a nosotros (Morena) siempre nos castiguen".

Además, el 31 de julio de 2020, Moreno y Córdova estipulan respaldo para modificar los estatutos priistas. "Hay consenso en apoyar con una interpretación que les pueda ayudar con el tema", habría escrito el segundo.



Exhiben a líder tricolor en compra de autos

MARTHA MARTÍNEZ

La Gobernadora morenista de Campeche, Layda Sansores, dio a conocer ayer un nuevo audio, en el que se escucha al líder del PRI, Alejandro Moreno, comprar autos de lujo en efectivo y con trato preferencial del dueño de la agencia automotriz.

En la grabación se escucha a Alito intercambiar palabras con un hombre sobre las características de un auto McLaren y prometer regresar en unos días para liquidar su costo.

"Sí, sí, para que se quede así, cabrona. Te liquido yo creo que el martes, ya para que estemos al día", dice Moreno tras solicitarle a su interlocutor que haga algunas modificaciones al auto, entre ellas colocarle un sistema de blindaje.

Sansores indicó que, además del audio, cuenta con mensajes de WhatsApp en donde el priista le informa a su proveedor que finalmente adquirirá dos autos de la misma marca, por un precio total de 19 millones de pesos. Los modelos adquiridos, dijo, fueron el 720S y el 650S.

La mandataria afirmó que los autos fueron adquiridos en la agencia Europeosmx, y con quien intercambia palabras Moreno es Pablo Escalante, el dueño, quien cierra el establecimiento para atenderlo personalmente.

Anunció que ya interpusieron una denuncia en contra de Escalante ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) por el pago de los autos que, de acuerdo con Sansores, el priista prometió que sería de "cachete".

ALITO Y CÓRDOVA

Sansores dio a conocer también mensajes que presuntamente intercambiaron vía WhatsApp Moreno y el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova.

En uno de ellos, del 20 de julio de 2020, Moreno (AM) le pide ayuda a Córdova (LC) para la aprobación de modificaciones a documentos básicos del tricolor que, entre otras cosas, otorgaron al dirigente amplias facultades para decidir candidaturas.

AM: Lorenzo, amigo, espero estés bien. Mañana van a ver un tema muy importante para nosotros, ojalá apoyes, te pido toda la ayuda.

LC: Lo traigo, mi estimado presidente, nos reunimos con Marcela. Estamos estudiando para ver qué podemos hacer.

AM: Gracias, ayúdame, mi presidente, te agradezco mucho todo tu apoyo, sabes que aquí tiene a un amigo, un aliado permanente con todo, muchas gracias.

LC: Hay consenso en apoyar con una interpretación que les pueda ayudar con el tema de los estatutos.

AM: Muchísimas gracias, te debo una más.

Sansores indicó que esos mensajes dejan claro por qué el PRI no quiere la reforma electoral y le pide a Córdova que piense bien sus relaciones, porque la que tiene con Moreno debería darle vergüenza.



Según el nuevo audio difundido por la Gobernadora de Campeche, Alejandro Moreno adquirió dos MaLaren por 19 millones de pesos.



“Un juguete”: Layda Sansores exhibió audio de Alito Moreno sobre sus autos de más de 10 millones de pesos



La gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román, presentó un nuevo audio contra el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno** Cárdenas, mientras estuvo acompañada por el periodista Hernán Gómez que presentó su nuevo libro.

En el audio se pudo escuchar que el político priista se compró dos automóviles de último modelo, los cuales rondan cerca de los 10 millones de pesos. Se trata del **McLaren 720S**, así como el **McLaren 650S**, los cuales fueron adaptados con protecciones que utilizan políticos de alto nivel, mejor conocido como “de las Naciones Unidas”.

“**No mam*s, está híper configurado** (...) Los asientos se manejan desde aquí”, se pudo escuchar al vendedor, que respondió al saludo del “Pabluco”. Mientras que Moreno Cárdenas expresó algunas muestras de sorpresa y agrado, por lo que calificó a su **nueva adquisición como “un juguete”**.”



“PRI y Movimiento Ciudadano se besan sus bocas”, dijo Layda Sansores tras propuesta de alianza de Alito Moreno



Luego de que **Alejandro Alito Moreno**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) invitó al partido **Movimiento Ciudadano** (MC) a sumarse a la **coalición**, confiando en su “experiencia y visión”, la gobernadora de Campeche, **Layda Sansores** San Román **se burló y dijo que “se besan sus bocas”**.

A través de su cuenta de Twitter, la mandataria que mantiene viva la polémica con **Alito Moreno** criticó la tentativa alianza que harán los partidos de cara a las **próximas elecciones de 2023 y 2024**.

“Estoy convencido que con su experiencia y visión, la militancia de Movimiento Ciudadano y su dirigencia, estarán abiertos al diálogo y pondrán todo su compromiso para privilegiar el presente y el futuro de un país tan grande como nuestro querido México”, dijo el priísta.



ALITO MORENO SE BAJA DE 2024

P6



#CARA ACARA

ENTREVISTA

ALEJANDRO MORENO DIRIGENTE NACIONAL DEL PRI



ALEJANDRO MORENO DIRIGENTE DEL PRI

Nos vemos en la Cámara (de Diputados), no pasa nada. Ellos necesitan respetar la ley como es y no vamos a permitir que la violenten'.

10

GOBERNATURAS PERDIÓ EL PRI EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

¿Teme pisar la cárcel?

No, para nada, al final del camino si es una persecución política, no pueden acallar a un mexicano, porque hay 100, hay 200 y no se los vamos a permitir. Me van a tener que matar para que nos callemos.

¿Cuánto tiempo va a costarle al PRI recuperar las entidades perdidas?

Morena ha ganado la mayoría de los estados, pero no ha refrendado ninguna. La única que refrendó duró dos años, que era Baja California, pero 67 por ciento de los municipios que Morena ganó en 2018, los perdió en 2021; son malos para gobernar.

¿Cuántos estados prevén recuperar para la elección de 2024 con o sin la alianza?

Queremos recuperar todas las entidades, vamos a la elección de todos, pero un gran paso va a ser el 25 y vamos a ganar Coahuila, el Estado de México, y ese va a ser un gran mensaje, una gran fortaleza para ir a la elección presidencial de 2024 y así competir en las elecciones ¿Cómo lo vamos a hacer? Con el mismo criterio, competitividad, suma, trabajo, propuesta, y obviamente, la gente está decepcionada de haberle dado su voto y su confianza a Morena.

¿Será candidato presidencial de Va por México en 2024?

No, yo me veo hoy, y te lo digo con toda claridad, yo soy el dirigente nacional del PRI. Yo estoy concentrado como presidente del partido.

¿No le importaría al PRI que el candidato del Estado de México sea un panista?

En el Estado de México nosotros construimos en competitividad, pero si tú me preguntas los números, el PRI tiene un millón 800 mil votos, el Partido Acción Nacional tiene 700 mil votos y el Partido de la Revolución Democrática tiene poco más de 200. Entonces, en lógica política, pues ¿quién debe encabezar la coalición? ■

El dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno, no teme pisar la cárcel y tampoco le interesa ser el candidato presidencial de la alianza Va por México en 2024, pero tiene la certeza de que su instituto político recuperará territorios perdidos en los próximos comicios federales y mantendrá las gubernaturas del Estado de México y Coahuila en 2023.

En entrevista con El Heraldo de México, el líder priista señaló que el tricolor reconquistará a su militancia y sumará a más adeptos a sus filas, gracias a un nuevo proyecto de gobierno de coalición a favor de todos los sectores de la población.

Señaló que el Revolucionario Institucional está listo para recuperar las entidades perdidas y consideró que, así como Morena ha ganado estados, también los está perdiendo, como ocurrió en la Ciudad de México, y confía en que este escenario se replique en las próximas elecciones federales.

Sobre la solicitud de desafuero en su contra, aseguró que no teme ir a prisión y que se mantendrá de pie, pues confía en que el sistema de justicia en México le dará la razón.

¿Teme que proceda el juicio de desafuero?

No tengo miedo porque no tengo nada que ocultar, lo que estaría excelente es evidenciar más a este gobierno que quiere instaurar una dictadura, que tiene un gobierno dictatorial. No nos van a meter miedo, yo no me voy a ir del país, aquí lo vamos a enfrentar con la ley y con la razón.

'NO TEMO PISAR LA CÁRCEL; ME DESCARTO PARA 2024'

El líder del PRI confía en que su partido ganará Edomex y Coahuila en 2023, y se recuperará en las elecciones de 2024

POR ELIA CASTILLO

ELIA CASTILLO @ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTO: LESLIE PÉREZ

FÓRMULA ESTABLE

1

• Dijo que las coaliciones llegaron para quedarse.

2

• Dio su respaldo al exprocurador Murillo Karam.

3

• Morena es investigado por la Fiscalía de Campeche.

4

• El motivo esgrimido: enriquecimiento ilícito.



Alito y la defensa de la democracia

Por Ulises Ruiz Ortiz

En 2016, poco después del fracaso de Manlio Fabio Beltrones en las elecciones de ese año en las que el PRI perdió los gobiernos de Veracruz, Tamaulipas, Quintana Roo, Durango y Chihuahua, cinco de los doce que estuvieron en juego; denuncié el secuestro del que fue víctima el PRI desde ese entonces por el grupo cercano a Peña Nieto, que impuso a Enrique Ochoa como presidente de ese partido.

Solicité públicamente que el relevo de Beltrones fuera el resultado de un proceso democrático transparente, abierto a la militancia que en ese entonces rebasaba los seis millones de ciudadanos. No fue así, se recurrió a la simulación, a la línea y comenzó a escribirse la historia del declive del partido

que había conducido los destinos de México durante tantos años.

Pero lo de Ochoa Reza no se puede comparar con la imposición burda de *alito* en el 2018 mediante la eliminación de quienes aspirábamos a transformar al PRI en un partido que respondiera a las nuevas realidades del siglo XXI con los famosos candados, como les llaman a los requisitos que hay que cumplir para poder competir, medidos en apoyos de sectores y comités estatales que al obedecer ciegamente los otorgan sólo al elegido y a sus comparsas para asegurar el resultado.

Durante ese proceso presenté ante la FGR una denuncia por enriquecimiento ilícito en contra de *alito* la cual fue archivada incluyéndola entre los acuerdos el grupo de Peña tuvo con AMLO y que en el caso de Moreno Cárdenas llegaron a su fin cuando

éste y su operador en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, a pesar de haber intentado durante meses de conseguir el apoyo la contrarreforma energética, mandando señales contradictorias con jugarretas como el parlamento abierto. A partir entonces *alito* comenzó una nueva ruta para salvar su pellejo cambiando su discurso conciliador frente al gobierno por uno nuevo, cada vez más agresivo que llevó a AMLO a revivir la investigación sobre la tan enorme como inexplicable fortuna construyó el campechano desde el gobierno de Campeche.

Ahora *alito* pretende erigirse en el defensor de la democracia, por la que "está dispuesto a dar la vida". Por favor, él es todo menos un demócrata: llegó al PRI gracias a la línea impuesta por la cúpula peñista; impuso a dirigentes estatales; designó unilateralmente a candidatos a gobiernos estatales; dictó la lista de candidatos a diputados plurinominales federales incluyendo sólo a sus cuates y cuotas; cambió con sus cuates los estatutos de su partido para tener el control de sus órganos de decisión y discusión.

No, *alito* no defiende la democracia. Lo que quiere es impunidad para no pisar la cárcel. La misma impunidad que buscó pretendiendo vender el voto de los legisladores priistas para aprobar las reformas morenistas, que encontró resistencia en algunos legisladores con dignidad que se negaron a acatar sus sugerencias y las instrucciones de Moreira, lo que hizo enojar al tigre del Palacio Nacional.

Cada día crece más el descontento en su contra, por lo que se puede ver en las redes sociales y en las columnas políticas. De insistir en quedarse con el PRI, lo acabará de hundir. Eso lo decidirán los priistas. Pero el futuro de una alianza de oposición con *alito* en el PRI es claramente imposible.



**Alejandro Moreno** ✓

@alitomorenoc



Estoy convencido que con su experiencia y visión, la militancia de @MovCiudadanoMX y su dirigencia, estarán abiertos al diálogo y pondrán todo su compromiso para privilegiar el presente y el futuro de un país tan grande como nuestro querido México. 🇲🇪

Confía Alejandro Moreno en que MC se sume a alianza

Alejandro Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), expresó su confianza en que la dirigencia nacional y la militancia de Movimiento Ciudadano (MC) estarán abiertos al diálogo, y pondrán todo su compromiso para privilegiar el presente y el futuro de México.

<https://efekto10.com/confia-alejandro-moreno-en-que-mc-se-sume-a-alianza/>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



24/08/2022

LEGISLATIVO



Se prevé que Alito pase la navidad en prisión

Si los tiempos se cumplen, Alejandro Alito Moreno Cárdenas pasará Navidad en prisión. Ahora todo depende de que la Cámara de Diputados – vía la Sección Instructora de la Comisión Jurisdiccional– analice y corrobore los elementos de prueba que presentó la Fiscalía General de Justicia del Estado de Campeche, y se configure que en efecto cometió los delitos que le achacan, para retirarle el fuero y ponerlo a disposición de juez, quien determinará si es procesado por las presuntas fechorías de enriquecimiento ilícito, peculado, uso indebido de facultades, defraudación fiscal y lavado de dinero. Se calcula que en lo que le toca a la Sección Instructora, se tardarán dos meses en emitir su respuesta –si es o no procedente el desafuero–, y lo demás dependerá del juez que lleve la causa.

<http://campechehoy.mx/2022/08/23/se-preve-que-alito-pase-la-navidad-en-prision/>

**EXIGEN QUE NO INTERVENGA PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL**

Más de 140 exlegisladores priistas piden salida de *Alito*

Proceso. Señalan que sería muy grave si Alejandro Moreno extiende su dirigencia después de agosto de 2023

KARINA AGUILAR

Con el fin de que la nueva dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional lleve a cabo las negociaciones y defina las candidaturas plurinominales para 2024, al menos 140 exlegisladores de ese partido, se sumaron a las exigencias de sus expresidentes nacionales para que Alejandro Moreno anticipe su salida del Comité Ejecutivo Nacional.

“Se debe tener claro que el período estatutario de la actual dirigencia nacional concluye el 19 de agosto de 2023 (...) Por esta razón es preciso tener en cuenta que a la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno y a no le corresponderá la atención del proceso electoral 2023-2024”, señalaron.

Acclararon que los estatutos del partido permiten la renovación de la dirigencia nacional dentro de los seis meses previos al término del período estatutario. “Sería muy grave e inaceptable que la actual dirigencia nacional pretendiera permanecer



REUNIÓN. Senadores decidieron no asistir a la plenaria de Moreno Cárdenas.

en su cargo de manera ilegítima más allá de agosto de 2023, con el único propósito de manejar los procesos internos de postulación de candidaturas y sobre todo las listas

de representación proporcional al Senado y a la Cámara de Diputados en atención a sus intereses personales y de grupo”, acusaron.

Los firmantes, entre ellos Paloma

Guillén, Pedro Pablo Treviño, Fernando Lerdo de Tejada, Fernando Alberto García Cuevas, Florentino Castro López, Francisco Arroyo Vieyra, Encarnación Alfaro, Ramón Barrajas y José Ramón Martel; refirieron que de acuerdo con el calendario legal, la nueva dirigencia que se elija debe contar con el tiempo necesario y suficiente para la preparación del proceso electoral de 2024.

Asimismo, resaltaron “los pésimos resultados obtenidos por el PRI en las elecciones de 2021 y 2022, además de los efectos negativos de las “filtraciones” que han afectado la

imagen del actual presidente priista.

SENADORES LO PLANTAN

Con la asistencia de sólo ocho de sus 13 senadores, Alejandro Moreno, dirigente nacional del PRI, acudió a la IX Reunión Plenaria, donde los legisladores acordaron los temas que serán impulsados en el próximo periodo ordinario de sesiones.

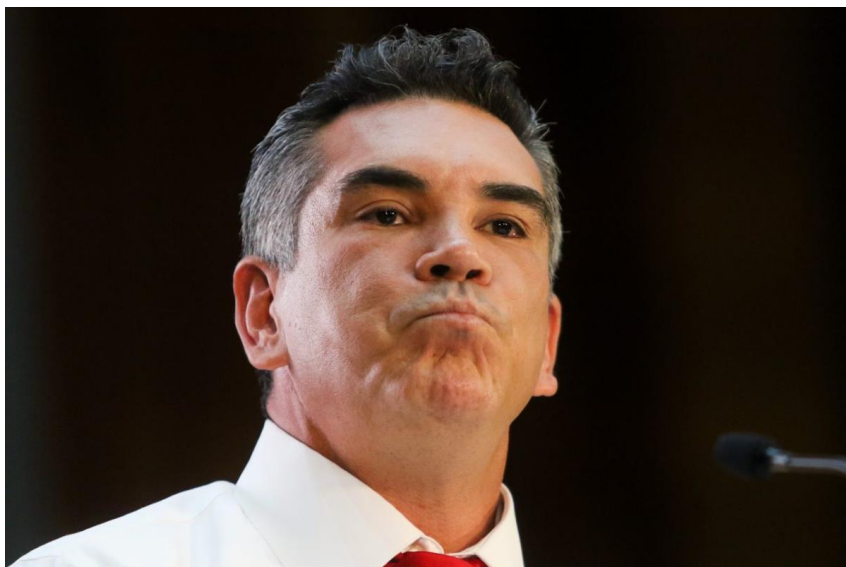
Entre las ausencias destacaron las de su coordinador parlamentario, Miguel Ángel Osorio Chong y de Claudia Ruiz Massieu. No obstante, el líder del tricolor aseguró que “unidos, seguiremos dando resultados”.



Más de 140 exlegisladores priistas, demandan la salida anticipada de Alejandro Moreno

Con el fin de que la nueva dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) lleve a cabo las negociaciones y defina las candidaturas plurinominales para 2024, más de 140 exlegisladores de ese partido, se sumaron a las exigencias de los ex presidentes nacionales de ese partido para exigir la salida anticipada del Comité Ejecutivo Nacional, y su dirigente, Alejandro Moreno.

«Se debe tener claro que el período estatutario de la actual dirigencia nacional concluye el 19 de agosto de 2023; fecha límite



para que rinda protesta la nueva dirigencia nacional una vez agotados los procedimientos del proceso interno de elección; y en este contexto la convocatoria para la renovación de la dirigencia, en términos legales y estatutarios se debe expedir a más tardar en el mes de marzo de ese año. Por esta razón es preciso tener en cuenta que a la dirigencia encabezada por Alejandro Moreno ya no le corresponderá la atención del proceso electoral 2023-2024», señalaron.

Aclararon que los Estatutos del Partido permiten la renovación de la dirigencia nacional dentro de los seis meses previos al término del período estatutario.

«Sería muy grave e inaceptable que la actual dirigencia nacional pretendiera permanecer en sus cargos de manera ilegítima más allá de agosto de 2023, con el único propósito de manejar los procesos internos de postulación de candidaturas y sobre todo las listas de candidaturas de representación proporcional al Senado y a la Cámara de Diputados en atención a sus intereses personales y de grupo».

Refirieron que de acuerdo con el calendario legal, la nueva dirigencia que se elija debe contar con el tiempo necesario y suficiente para la preparación del proceso electoral de 2024 en lo que se refiere al diseño e instrumentación de estrategias, los procesos internos de postulación de candidaturas y, sobre todo, la concertación y construcción de alianzas electorales.

«Está claro que la dirigencia nacional que inicie su ejercicio en agosto de 2023, cuando vence el periodo de Alejandro Moreno y de Carolina Viggiano, debe ser una dirigencia nueva, sin compromisos



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

24HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

0

24/08/2022

LEGISLATIVO

cuestionables, incluyente, abierta, con amplios consensos y autoridad moral para postular candidatos, realizar negociaciones confiables y concretar la Alianza Electoral exitosa que la oposición requiere».

<https://www.24-horas.mx/2022/08/23/mas-de-140-exlegisladores-priistas-demandan-la-salida-anticipada-de-alejandro-moreno/>



Osorio Chong y otros senadores del PRI desairan a Alito

El grueso de la bancada de senadores del PRI desairó en Mérida, Yucatán, a su líder nacional, Alejandro Moreno, en los trabajos preparatorios de su agenda legislativa con miras al próximo periodo ordinario de sesiones.

Una fuente explicó que los senadores que desairaron a "Alito" comenzaron a salir en cuanto se supo que el campechano había llegado al hotel sede.

En un primer momento sólo cinco senadores acompañaron al polémico presidente del

Comité Ejecutivo Nacional tricolor: la zacatecana Claudia Anaya, secretaria de Vinculación con Instituciones de Educación; el sinaloense Mario Zamora; el guerrerense Manuel Añorve; la tlaxcalteca Beatriz Paredes Rangel; y el jerarca obrero, Carlos Aceves del Olmo.

Minutos más tarde, entraron al salón el yucateco Jorge Carlos Ramírez Marín, la coahuilense Verónica Martínez y Ángel García.

Uno de los primeros en abandonar el salón fue el coordinador del grupo, Miguel Ángel Osorio Chong, una de las escasas voces que en el tricolor ha reclamado la renuncia de "Alito" a la presidencia del CEN como consecuencia de las acusaciones que enfrenta por enriquecimiento ilícito y los pobres resultados que el PRI obtuvo en la pasada jornada electoral.

Le siguió la ex lideresa nacional Claudia Ruiz Massieu, Sylvana Beltrones, el exgobernador Eruviel Ávila y Nuvia Mayorga.



https://www.reforma.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/osorio-chong-y-otros-senadores-del-pri-desairan-a-alito/ar2458167



Osorio Chong y Ruiz Massieu desairan a Alito y Sansores suelta nuevo audio

SILVIA ARELLANO Y ÉDGAR LEDESMA
CIUDAD DE MÉXICO Y CAMPECHE

Sin la presencia del coordinador, Miguel Ángel Osorio Chong, ni de Claudia Ruiz Massieu, el dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, se reunió con los senadores de esa bancada durante su reunión plenaria en Mérida, Yucatán.

Las diferencias de los ex titulares de Gobernación y Relaciones Exteriores con el actual dirigente se hicieron más visibles con su ausencia, pues hace unos meses

el líder del tricolor en el Senado se manifestó por que Moreno dejara la presidencia del partido ante los nulos resultados electorales. Lo anterior, motivó a que el también diputado federal no descartara expulsar del partido a Osorio Chong.

Algunos de los senadores que sí estuvieron en la reunión fueron Jorge Carlos Ramírez Marín, Manuel Añorve, Beatriz Paredes, Ángel García, Carlos Aceves del Olmo, Claudia Anaya, Mario Zamora y

Verónica Martínez. Y los ausentes, además de Osorio y Ruiz Massieu, fueron Eruviel Ávila, Nuvia Mayorga y Silvana Beltrones.

En redes sociales, Moreno publicó un par de fotos del encuentro.

Mientras que, Osorio Chong señaló: "Luego de dos días de diálogo y propuestas, concluimos los trabajos de nuestra reunión plenaria, y tenemos una agenda legislativa con planteamientos sólidos y contundentes que llevaremos al Senado".

ASÍ LO DIO



"Trabajemos en fortalecer al PRI tomando en cuenta a su militancia. Importante la presencia del líder para este diálogo"

Ramírez Marín
Senador

"De cachete"

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, presentó un supuesto nuevo audio de Moreno en el que acuerda la compra de dos vehículos McLaren con un valor por 19 millones de pesos y se compromete a pagarlos en un solo pago en efectivo.

En su programa El Martes del Jaguar, la gobernadora afirmó que su gobierno ya interpuso una denuncia para que se investigue la compra de los vehículos y a la agencia Europeos, establecida en Campeche, por las ventas de vehículos de lujo en efectivo.

¿Pues qué quiere decir para que llesves 19 millones de pesos de "cachete"?", afirmó la gobernadora Sansores. ■



Mario Delgado se burla con meme de petición de "Alito" Moreno al buscar diálogo con MC

Luego de que Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, llamó a la militancia de Movimiento Ciudadano (MC) a "abrirse al diálogo", a fin de sumarse a la alianza opositora que conforman PRI, PAN y PRD, de cara a las elecciones del 2023 y del 2024, el líder de Morena, Mario Delgado, se burló del hecho con un meme.



Por medio de Twitter, el morenista difundió una imagen, en donde se ve un dibujo animado pidiendo limosna, en él, contiene los símbolos de los partidos PAN-PRI-PRD, con la taza de Va por México y una moneda del partido MC.

"Los de #VaXMéxico rogándole a MC para que se sumen a su alianza 'ganadora'", se lee en el tuit.

A través de su cuenta de Twitter, Alejandro Moreno sostuvo que los liderazgos de MC tienen experiencia y visión para construir en pro de un mejor país.

"Estoy convencido que con su experiencia y visión, la militancia de @MovCiudadanoMX y su dirigencia, estarán abiertos al diálogo y pondrán todo su compromiso para privilegiar el presente y el futuro de un país tan grande como nuestro querido México", puntualizó en la red social.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/mario-delgado-se-burla-con-meme-de-peticion-de-alito-moreno-al-buscar-dialogo-con-mc>



Del Mazo se reunió con diputados federales

El mandatario mexiquense informó en redes sociales sobre este encuentro con diputados federales del PRI, e indicó que trataron temas importantes para el desarrollo del Estado de México.



El gobernador Alfredo Del Mazo Maza informó a través de sus redes sociales sobre un encuentro que sostuvo con los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) del Estado de México. Indicó que trataron temas importantes para el desarrollo del Estado de México. “Tuve una reunión con las y los diputados federales del PRI, para platicar sobre temas importantes para el desarrollo del #Edomex”, se lee en sus redes sociales. Entre los asistentes estuvieron personajes interesados por ser candidatos a la gubernatura en las próximas elecciones como Ana Lilia Herrera Anzaldo y Laura Barrera Fortoul.



Alfredo Del Mazo Maza sostuvo reunión con diputados federales del PRI

El mandatario mexiquense informó en redes sociales sobre este encuentro, e indicó que trataron temas importantes para el desarrollo del Estado de México.

Carlos Santaella

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, sostuvo una reunión con diputados y diputadas federales, que forman parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó a través de sus redes sociales. En este encuentro participaron las y los legisladores que dan representatividad al Estado de México en la Cámara de Diputados, entre quienes se encuentran: Ricardo Aguilar Castillo; Ana Lilia Herrera Anzaldo; Laura Barrera Fortoul; Miguel Sámano Peralta y Melissa Estefanía Vargas Camacho. A través de su cuenta oficial de Twitter, el mandatario mexiquense informó sobre este encuentro, sin brindar más detalles sobre los temas que se abordaron.

Reacciones de los legisladores

En tanto, las y los legisladores compartieron algunos mensajes sobre esta reunión, tal es el caso de la diputada federal y una de las aspirantes a contender por la candidatura del PRI, frente a la próxima renovación de la gubernatura en la entidad, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien informó

sobre esta reunión, resaltando la unidad y el compromiso de seguir trabajando a favor de las familias. “Las y los diputados federales #mexiquenses hacemos equipo con el gobernador @alfredodelmazo, y refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las familias de nuestro querido #Edoméx. #CreemosYES-Posible”, escribió en su cuenta de Twitter. Por su parte, la diputada Laura Barrera Fortoul, también compartió un mensaje en sus redes, subrayando que este encuentro se da previo al inicio del segundo año de ejercicio en la LXV Legislatura.

“Previo al inicio del Segundo Año de Ejercicio de la #LXVLegislatura, es un gusto reunirnos con el Gobernador @alfredodelmazo, para dialogar y continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestro muy querido #EstadoDeMéxico”,

se lee en su cuenta oficial. En tanto, el coordinador de las y los diputados federales priistas, por el Estado de México, Miguel Sámano Peralta, también informó sobre este encuentro. “Esta mañana nos reunimos con nuestro Gobernador @alfredodelmazo, a quien le refrendamos el compromiso de seguir trabajando coordinadamente para que el #Edoméx continúe siendo una entidad fuerte y próspera”, escribió.

“

Las y los diputados federales #mexiquenses hacemos equipo con el gobernador @alfredodelmazo, y refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las familias de nuestro querido #Edoméx”





Alfredo Del Mazo Maza sostiene reunión con diputados federales del PRI

El gobernador del Estado de México, Alfredo Del Mazo Maza, sostuvo una reunión con diputados y diputadas federales, que forman parte del Partido Revolucionario Institucional (PRI), informó a través de sus redes sociales.

En este encuentro participaron las y los legisladores que dan representatividad al Estado de México en la Cámara de Diputados, entre quienes se encuentran: Ricardo Aguilar Castillo; Ana Lilia Herrera Anzaldo; Laura Barrera Fortoul; Miguel Sámano Peralta y Melissa Estefanía Vargas Camacho.



A través de su cuenta oficial de Twitter, el mandatario mexiquense informó sobre este encuentro, sin brindar más detalles sobre los temas que se abordaron.

En tanto, las y los legisladores compartieron algunos mensajes sobre esta reunión, tal es el caso de la diputada federal y una de las aspirantes a contender por la candidatura del PRI, frente a la próxima renovación de la gubernatura en la entidad, Ana Lilia Herrera Anzaldo, quien informó sobre esta reunión, resaltando la unidad y el compromiso de seguir trabajando a favor de las familias.

“Las y los diputados federales #mexiquenses hacemos equipo con el gobernador @alfredodelmazo, y refrendamos nuestro compromiso de seguir trabajando por el bienestar de las familias de nuestro querido #Edoméx. #CreemosYESPosible”, escribió en su cuenta de Twitter.

Por su parte, la diputada Laura Barrera Fortoul, también compartió un mensaje en sus redes, subrayando que este encuentro se da previo al inicio del segundo año de ejercicio en la LXV Legislatura.

“Previo al inicio del Segundo Año de Ejercicio de la #LXVLegislatura, es un gusto reunirnos con el Gobernador @alfredodelmazo, para dialogar y continuar sumando esfuerzos en beneficio de nuestro muy querido #EstadoDeMéxico”, se lee en su cuenta oficial.

En tanto, el coordinador de las y los diputados federales priistas, por el Estado de México, Miguel Sámano Peralta, también informó sobre este encuentro. “Esta mañana nos reunimos con nuestro Gobernador @alfredodelmazo, a quien le refrendamos el compromiso de seguir trabajando coordinadamente para que el #Edoméx continúe siendo una entidad fuerte y próspera”, escribió.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Tundieron en redes sociales a Fernández Noroña por compartir la anécdota que tuvo mientras desayunaba en un hotel de lujo



Una avalancha de críticas y comentarios se desbordó esta mañana sobre el diputado del Partido del Trabajo (PT), **Gerardo Fernández Noroña**, después de que a través de su cuenta oficial de *Twitter* compartiera una peculiar **anécdota que vivió mientras desayunaba en un hotel Hilton**.

De acuerdo con el mensaje publicado en sus redes sociales, Fernández Noroña se encontraba desayunando en uno de los recintos de la lujosa e internacional cadena de hoteles cuando **una mujer se acercó a saludarlo y a decirle que esperaba que esperaba que él se convirtiera en el presidente de México para el próximo sexenio**.

De forma casi inmediata, seguidores y *haters* del diputado comenzaron a responder su publicación en *Twitter* criticando no solo el hecho de que Gerardo Fernández Noroña se encontrara desayunando en un hotel de lujo sino también **[su aspiración por llegar a la aclamada Silla del Águila para 2024](#)**.

[Tundieron en redes sociales a Fernández Noroña por compartir la anécdota que tuvo mientras desayunaba en un hotel de lujo - Infobae](#)



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Celebra MC fallo de la Corte que le valida en Permanente

Dante Delgado, coordinador de Movimiento Ciudadano (MC), celebró la decisión de la Suprema Corte de Justicia, que defendió los derechos de su partido en la Cámara de Diputados y declaró inconstitucionales los cambios a la ley que limitaban decisiones del TEPJF sobre acuerdos del Congreso.

Delgado se refirió a la decisión de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en varias sentencias, por las que le dio la razón a MC y a su derecho reclamado de tener representación con uno de sus integrantes en la Comisión Permanente.



Esto, recordó, lo hizo en defensa de los derechos políticos de sus legisladores.

"Nuestra postura seguirá siendo firme: defender el derecho de los más de 3.5 millones de mexicanas y mexicanos que confiaron en nosotros para ser debidamente representados en todos los espacios del Congreso", posteó en redes sociales el dirigente emecista.

"Por ello celebro la decisión de la SCJN de invalidar este cambio en la ley no solo por ser inconstitucional, sino también por ser violatorio de los derechos políticos de la #BancadaNaranja".

En sus comentarios critica a los partidos Morena y al PRI, que avalaron en abril reformas legales para impedir que el TEPJF pudiera revisar acuerdos o decisiones parlamentarias, como los integrantes de la Permanente.

Para Delgado, esa reforma aprobada por Morena, sus aliados y el PRI, e invalidada por la Corte, fue la ocasión de criticar e igualar políticamente a esos partidos políticos.

"(...) En los hechos son lo mismo, con el apoyo del PRI, Morena y sus aliados buscaron modificar la ley para desacatar libremente cualquier dictamen del TEPJF. ¿La razón? Seguir excluyendo a la @BancadaNaranjaD de la Comisión Permanente.", tuiteó el dirigente.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA

0

24/08/2022

LEGISLATIVO

Desde enero de este año la Sala Superior del TEPJF aprobó una sentencia que ordenaba incorporar a MC, y luego se sucedieron una serie de incidentes de incumplimientos de la Cámara y sentencias para ratificar la decisión inicial de los magistrados.

<https://www.reforma.com/celebra-mc-fallo-de-la-corte-que-le-valida-en-permanente/ar2458245?v=1>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisiones unidas realizan cuarta audiencia pública sobre economía circular y regulación de plásticos



Boletín No.2378

Comisiones unidas realizan cuarta audiencia pública sobre economía circular y regulación de plásticos

Las Comisiones unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Cambio Climático efectuaron en el Palacio Legislativo de San Lázaro la cuarta audiencia pública en materia de economía circular y regulación de plásticos, a fin de recibir propuestas de expertos y de la sociedad civil.

La diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, recordó que estas audiencias públicas tienen como finalidad escuchar los argumentos de todos los sectores y enriquecer el debate legislativo.

“Este ejercicio de participación ciudadana es de la mayor importancia porque el mundo produce el doble de residuos plásticos que hace dos décadas y la mayor parte termina en un relleno sanitario, se incineran o filtran en el medio ambiente terrestre o marino en perjuicio de todos los seres vivos”, agregó.

Precisó que la contaminación terrestre o marina a causa de plásticos alcanza niveles insostenibles. Alrededor de 13 millones de toneladas de plásticos llegan a los océanos cada año,



cifra que aumenta día a día. “El reciclado no ha sido la solución porque solamente 9 por ciento de plásticos se recicla a nivel local; por ello, es necesario promover el diseño sostenible de productos y materiales para que puedan ser reducidos, reutilizados y reciclados”.

Por parte de Tetra Pak, Zerene Kahan, directora de Asuntos Públicos, dijo que toda acción de reciclaje debe ir alineada con esfuerzos de descarbonización, adicional a materiales de un solo uso o de varios usos. También se deben emplear materiales de bajo carbono, así como impulsar una legislación que permita una transición adecuada.

Respecto a los plásticos de un solo uso, del Colectivo 11 y Nos Vamos, su coordinador general, Bernardo Luis Mc Kelligan, advirtió de los peligros que representa incinerar plásticos porque es uno de los procesos de generación de energía más contaminantes del mundo. Esto significa que “seguiremos viendo este tipo de plásticos en el mercado y son un incentivo para que proliferen la incineración de residuos en todo el país, lo que será una catástrofe”.

Mauricio de la Rocha Porras, representante institucional de PetGas, dijo que la ley no puede dar el mismo trato a una empresa que genera contaminación a otra cuya principal y única función es solucionar el problema que otras industrias generan. “Quien se dedica a atacar este problema debe tener una consideración diferente”.

Nick Leopold, gerente de la Campaña de Plásticos de Oceana, aseveró que no puede existir una economía circular ni manejo adecuado de residuos si no hay transparencia, ya que se carece de un inventario nacional de insumos. “Si no sabemos cuántos materiales están ingresando no podremos saber si nuestras estrategias de gestión son eficientes”.

De Iniciativa GEMI, su director ejecutivo, Alejandro Sosa Reyes, apuntó que la economía circular es mantener el valor de los materiales el mayor tiempo posible para cerrar círculos de manera natural, lo que no se ve tirado en las calles es aquel material que tiene un alto valor. Dijo que extender la responsabilidad sin que uno mismo deba asumirla “es un pecado”.

De ONU Medio Ambiente, su coordinadora de Gobernanza y Cambio Climático, Abi Márquez, señaló que la minuta tiene un área de oportunidad al incluir los principios de economía circular, pero es necesario agregar la eliminación de residuos y contaminación desde el diseño, mantener productos y materiales en uso y regenerar sistemas naturales.

Mediante la plataforma Zoom, Mauricio Zenteno Casas, de la organización Punto Circular, opinó



que se debe crear un marco regulatorio hacia una economía circular como modelo de desarrollo. “Tenemos un sistema lineal ineficiente que consume muchos recursos y pone en jaque los que necesitarán las generaciones futuras con bienes y residuos que terminarán en un relleno sanitario”.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (Morena) pidió saber si en donde hay plataformas logísticas de distribución de alimentos con empaques de un solo uso, pero sin mecanismos de responsabilidad extendida, qué alternativas se tienen.

La diputada Guadalupe Román Ávila (Morena) cuestionó que en tiraderos hay desechos que no son rescatados, a pesar de que se pueden reciclar, y que en el tema de economía circular no solamente se habla del plástico, sino que hay otros materiales, como pueden ser las telas.

La diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho (PRI) solicitó conocer qué tan dispuestos están los empresarios a que se agregue en la propuesta el tema de responsabilidad extendida.

El diputado Eduardo Murat Hinojosa (PRI) consideró que en un tema tan complejo debe haber voluntad política de todos los involucrados. Preguntó si como está la propuesta se desaprovecha la oportunidad de una ley progresiva y consolidar el liderazgo de México en medio ambiente.

Sosa Reyes destacó que en algunos municipios hay una buena separación de residuos, donde la gente más humilde fue la primera en asumir la responsabilidad, seguida por la que tenía educación. Apuntó que no es ésta la mejor ley, pero es algo con lo que se puede empezar a trabajar.

Por su parte, Mauricio Zenteno explicó los distintos tipos de reciclaje que no son incluidos en la iniciativa para reinsertar materiales o productos, los cuales deben ser incorporados. “Se deben entender las tecnologías para regularlas”.

En su turno, de la Rocha Porras aclaró que, de todos los residuos, el 13 por ciento se clasifica como plásticos, de los que 3 por ciento es reciclable, pero podría sumarse otro 10 por ciento y alcanzar 20 por ciento del reciclado de materiales con el uso de las nuevas tecnologías.

Abi Márquez dio a conocer que tienen siete documentos aplicables donde fueron evaluados los distintos materiales que se desechan, pero, advirtió, ninguno tiene beneficios ambientales, por lo que es mejor la reutilización.



Zerene Kahan refirió que la responsabilidad extendida no únicamente es de los empresarios, sino que debe incluir a todas las partes del círculo del reciclado: marcas, gobierno y consumidor.

Nick Leopold advirtió que sin responsabilidad extendida en realidad se está haciendo un retroceso. “Si se aprueba, por más que sea un primer paso, no garantiza el siguiente”.

Reunión con funcionarios de la Semarnat

En el mismo encuentro, Guadalupe Espinoza, titular de la Unidad Coordinadora de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), subrayó que hay el interés de esta dependencia de trabajar en la eliminación de residuos plásticos de un solo uso, como lo han realizado algunas entidades de México.

“Acudimos hoy después de haber analizado las propuestas y escuchado los argumentos durante este ciclo de audiencias. En lo sucesivo, las áreas técnicas harán sus planteamientos para sumarnos a este ejercicio participativo”, puntualizó.

Adolfo Cimadevilla Cervera, director general de Gestión de la Calidad del Aire y RETC de Semarnat, mencionó que una ley debe considerar el uso compartido, la reutilización, el reacondicionamiento y la remanufactura. “Es importante acotar el objetivo y alcance de la ley para evitar duplicidad”.

Lizbeth Cruz, directora de Gestión Integral de Residuos, sostuvo que se requiere de más apoyo a infraestructura porque es insuficiente para lograr las metas de reciclaje y eliminación de productos plásticos.

Marisol Vega Torres, de Profepa, apuntó que la ley debe precisar a qué tipo de residuos se refiere cuando habla de una economía circular y cuáles serían de manejo de gestión integral, a fin de evitar duplicidad con otras leyes. “Se corre el riesgo de dejar fuera de este listado a algún tipo de residuo”.

Agustín Breña Naranjo, director de Hidrología del Instituto Mexicano de Tecnologías del Agua, explicó que la economía circular debe incluir nuevas normas en materia de recuperación integral, tanto en términos hídricos, nutrientes y contaminantes.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

Sobre la minuta, Pilar Tavera Gómez, de la Coordinación de Enlace y Seguimiento Parlamentario de Semarnat, dijo que esta ley no debería establecer un tipo específico de residuos, sino revisar atribuciones de los órganos de gobierno, evitar ambigüedades y no invadir competencias.

Al concluir, la diputada Castrejón Trujillo consideró que la participación de la Semarnat ayudará a dar más claridad en el marco de los trabajos de la Comisión que iniciarán al concluir las audiencias públicas.

Por último, la presidenta de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (PRD), aseguró que estas audiencias públicas procuraron reunir las mejores opiniones y exposiciones en este tema que concierne al futuro de todas y todos.

“Hemos realizado este ejercicio como parte común del trabajo parlamentario; hubo más de 30 presentaciones de parte de la sociedad, entre empresarios, ambientalistas, personas independientes y funcionarios que han vertido argumentos”, externó.

Todo ello, agregó, para definir con precisión el concepto de economía circular, a fin de garantizar y tutelar el derecho de toda persona a vivir en un medio ambiente sano.



Comisión de Medio Ambiente se reunirá con el comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas



Aprobó dictamen que desecha 103 iniciativas de la LXIV Legislatura

Boletín No.2379

Comisión de Medio Ambiente se reunirá con el comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas

- Aprobó dictamen que desecha 103 iniciativas de la LXIV Legislatura

La Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que preside la diputada Karen Castrejón Trujillo (PVEM), dio a conocer que en los próximos días se reunirá con el comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conap), Adán Peña Fuentes.

Detalló que el encuentro será en una visita de campo al Parque Nacional Iztaccíhuatl-Popocatepetl, en los límites del Estado de México y Puebla. Las y los diputados abordarán temas específicos que contribuyan a la construcción de una agenda conjunta con la Conap.

En este sentido, Alfredo Porras Domínguez, diputado de Morena, señaló que hablará de la incorporación de la Sierra de la Giganta como área natural protegida.



Añadió que esta acción llevaría a que un millón 600 mil hectáreas fueran declaradas zona protegida. Pidió que los habitantes sean consultados y se tome en cuenta que una zona natural protegida queda salvaguardada inclusive por los tribunales internacionales.

Al respecto, la diputada Castrejón Trujillo resaltó que es labor de la Comisión ayudar a la ciudadanía que no tiene las herramientas para ser escuchada, por lo que este asunto deberá ser abordado con funcionarios de la Conap.

Por su parte, el diputado del PRI, Eduardo Enrique Murat Hinojosa, destacó la importancia de escuchar todas las voces para diseñar un mecanismo que atienda las problemáticas relativas a las olas de calor, el abasto hídrico y la declaración de áreas protegidas. "Es urgente pensar en qué tipo de desarrollo se quiere para el país".

Por Morena, la diputada María Guadalupe Román Ávila comentó que la Comisión tiene pendiente la visita al Parque Ecológico del Lago de Texcoco y a la Sierra de Guadalupe, esta última afectada por los embates climatológicos a causa de la poda de árboles e incendios. Planteó que a estas actividades se integren las autoridades correspondientes.

Desechan 103 iniciativas presentadas en la LXIV Legislatura

Las y los integrantes de la Comisión aprobaron con 19 votos a favor, seis en contra y cero abstenciones el dictamen por el que se desechan 103 iniciativas, incluidas en el "Acuerdo de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados por el que se turnaban a la instancia legislativa para dictamen, diversas iniciativas con proyecto de decreto presentadas en la LXIV Legislatura", del 31 de marzo de 2022 y recibido en la Comisión de Medio Ambiente el 1 de junio de ese año.

Al fundamentar el dictamen, la diputada Comisión Karen Castrejón Trujillo explicó que se recibieron 134 iniciativas de la pasada Legislatura, las cuales a partir del análisis se encontró que 103 fueron remitidas únicamente a esta instancia, mientras que el resto tiene el turno a comisiones unidas.

Apuntó que las 103 iniciativas de turno único serán desechadas, toda vez que abordan problemáticas enmarcadas en la agenda de la LXIV Legislatura, cuyas materias no necesariamente subsisten en la actualidad.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

24/08/2022

LEGISLATIVO

Precisó que, aunque estas iniciativas sean desechadas, queda siempre a salvo el derecho de las y los diputados para que sean retomadas, actualizadas, si así lo desean, y presentadas de nueva cuenta.

En este sentido, el diputado Murat Hinojosa propuso que fueran desechadas de manera individual, ya que estas iniciativas representan mucho trabajo desarrollado y algunos de los proponentes son diputadas y diputados de la actual Legislatura.

La también diputada del PRI, Melissa Estefanía Vargas Camacho, argumentó que hay propuestas muy bien armadas y todavía son adecuadas, por lo que pidió que se revisaran aquellas que tuvieran viabilidad, ya que, incluso, algunas tienen el visto bueno del Senado.



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Comisión aprobó opinión sobre primera entrega de informes individuales de fiscalización de la Cuenta Pública 2021



Boletín No. 2375

Comisión aprobó opinión sobre primera entrega de informes individuales de fiscalización de la Cuenta Pública 2021

La Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, que preside la diputada Irma Juan Carlos (Morena), aprobó con 21 votos a favor y 2 en contra, la opinión respecto de la primera entrega de informes individuales de auditorías correspondientes a la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021.

En reunión telemática, las y los integrantes avalaron dicha opinión, donde se puntualiza que “esta entrega de informes no contempla, en esta ocasión, programas que integran el Anexo 10 “Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades indígenas”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, materia de estudio y análisis de esta Comisión.

“Es primordial que la fiscalización superior no se vea afectada por procesos políticos, como los electorales o los cambios de administración; cualquier consideración distinta a los procesos de auditoría es excluida de los procesos de fiscalización”, destaca.

Refiere que, en busca de un sistema de pesos y contrapesos entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, la función de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) es fundamental, a fin de evitar el ejercicio discrecional de los recursos públicos y proteger el interés de la ciudadanía.



En la ejecución de obra pública hay necesidad permanente de mecanismos más eficaces y eficientes que constaten la calidad de los trabajos, agrega.

Subraya que “para tener una fiscalización superior con efectos anticorrupción y una reducción significativa de la impunidad, debemos incorporar al trabajo del órgano de fiscalización en todas sus etapas el enfoque de investigación para la detección de redes de corrupción, transparentando la gestión de la unidad de investigación y substanciación de las faltas administrativas detectadas, informando detalladamente sobre la situación legal que guardan las denuncias que presenta ante las fiscalías General de la República o Generales en las entidades federativas”.

Es importante considerar las acciones legales que ha realizado la ASF, a fin de asegurar que los daños patrimoniales detectados estén sustentados, que tengan seguimiento efectivo y se informe al Congreso sobre la situación que guardan los créditos fiscales constituidos por dichos daños.

Por ello, señala, el trabajo de fiscalización debe estar estrechamente vinculado al de los órganos legislativos, tanto para corregir los problemas de política pública que las auditorías revelan, como para evitar destinar recursos públicos adicionales a rubros presupuestales donde sistemáticamente se detectan problemas de corrupción.

La opinión refiere que con la fiscalización superior se han identificado aspectos que mejorarán los proyectos ejecutivos, desde el análisis de impacto ambiental hasta los estudios de ingeniería, así como los procesos de licitación.

“Por ello, consideramos fundamental preservar y fortalecer la independencia política de los órganos de fiscalización superior y los mecanismos para la evaluación y el control de su trabajo, garantizando un estrecho seguimiento y vigilancia efectiva de los órganos de fiscalización superior desde la Cámara de Diputados, en donde se tenga una fiscalización transparente y efectiva, asegurando y ampliando la participación social, civil y comunitaria en la integración del programa anual de auditorías”, subraya.

Plantea que se debe buscar incorporar y aprovechar la figura de las auditorías especiales o en tiempo real, lo que dé cabida a preocupaciones sociales o emergencias en las que se suspenden los controles y mecanismos de fiscalización habituales, con una revisión independiente de los criterios, fórmulas y algoritmos para la definición del Programa Anual de Auditorías, a fin de mejorar y transparentar los criterios de selección del tipo de auditorías: financiera, de inversión física o forense.

A través de estas propuestas, añade el documento, podríamos garantizar la pertinencia y oportunidad de las auditorías, al considerar que el Programa Anual de Auditorías debe estar listo antes de que concluya el ejercicio de la Cuenta Pública a revisar.

El objetivo es incrementar la transparencia del proceso de fiscalización y no sólo de sus resultados, publicando expedientes electrónicos del Programa Anual de Auditorías que definan con precisión su alcance y universo a fiscalizar, así como el archivo documental de las diferentes etapas de la auditoría, precisa.



En Veracruz, detectó ASF 'fraude' por más de 15.5 mdp en Cuenta 2021

En el documento Separata de Análisis de la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría del Resultado de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública 2021**, se advierte que el gobierno que encabeza Cuitláhuac García Jiménez defraudó al menos 15.5 millones de pesos a la Hacienda Federal durante las primeras etapas de fiscalización.

La Auditoría Superior de la Federación (**ASF**) realizó la Primera Entrega de los Informes Individuales de Auditoría del Resultado de la Fiscalización Superior de la **Cuenta Pública 2021** Estado de **Veracruz**.

La información fue aportada a la Unidad de Evaluación y Control (**UEC**) de la Comisión de Vigilancia en la Cámara de Diputados, en la que se presenta un análisis somero de cómo se usó el dinero en la entidad durante el año pasado.

<https://imagedeveracruz.mx/estado/en-veracruz-detecto-asf-fraude-por-mas-de-155-mdp-en-cuenta-2021/50224598>



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
TRIBUNA		24/08/2022	LEGISLATIVO



Por congruencia, sales debe comparecer: PRD

El fiscal general del Estado (FGE), Renato Sales Heredia, debe comparecer ante la Cámara de Diputados y responder por el extravío del equipo de espionaje israelí con valor de 807 millones de pesos, cuando fue comisionado nacional de Seguridad Pública (CNSP), sentenció el dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), José del Carmen Segovia Cruz.

Aunque reconoció que, si bien el funcionario pudiera tener sus argumentos jurídicos para no presentarse al citatorio del Poder Legislativo Federal, existe una denuncia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ante la Fiscalía General de la República (FGR) y, por lo tanto, debería presentarse y esclarecer el paradero de este equipo.

<https://tribunacampeche.com/local/2022/08/23/por-congruencia-sales-debe-comparecer-prd/>



Decretan incumplimiento de Renato Sales por no comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF



No existía causa legal que le impidiera asistir: diputado Angulo Briceño

Boletín No.2382

Decretan incumplimiento de Renato Sales por no comparecer ante la Comisión de Vigilancia de la ASF

- No existía causa legal que le impidiera asistir: diputado Angulo Briceño
- El legislador solicitó informar a las autoridades correspondientes sobre esta omisión

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (CVASF), diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (PRI), decretó el incumplimiento de Renato Sales Heredia, titular de la Fiscalía General del estado de Campeche, “por su no comparecencia de manera personal ante esta soberanía”.

Consecuentemente, dijo, procédase a “informar a las autoridades correspondientes sobre esta omisión, a fin de que en el tramo de sus responsabilidades y facultades resuelva lo que a derecho proceda”.

Lo anterior, lo informó el diputado Angulo Briceño luego de haber transcurrido el plazo reglamentario y derivado de que Sales Heredia no acudió a la comparecencia para la que fue citado personalmente.



Precisó que, bajo tal consideración, “al no existir causa legal que le impidiera asistir ante esta Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, resulta procedente decretar el incumplimiento de Renato Sales Heredia por su no comparecencia de manera personal”.

Con antelación, informó a las y los integrantes, que hoy a las 11:48 horas se recibió en las oficinas de la Comisión de Vigilancia un oficio signado por Renato Sales Heredia, mediante el cual realiza diversas manifestaciones derivadas del citatorio a comparecer realizado por esta presidencia el pasado 19 de agosto, mismo que será circulado entre las y los integrantes de la Comisión para su conocimiento.

El diputado presidente refirió que en dicho documento, Sales Heredia manifestó haber promovido un juicio de amparo en contra de dicho citatorio, en el que plasmó que quedan a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las instancias correspondientes y estar pendiente de las resoluciones del órgano judicial competente, mismas que se harán saber con oportunidad.

Al respecto, que el amparo indirecto se registró con el número de expediente 1435/2022 en el Índice del Juzgado Primero de Distrito en materia Administrativa en la Ciudad de México, y en el que se dictó el acuerdo de fecha 23 del presente, por el que “se le niega la suspensión solicitada”, conforme a las siguientes consideraciones jurídicas:

De suspenderse los efectos de la solicitud de comparecencia se estarían obstaculizando las facultades de la Comisión de Vigilancia, para verificar el correcto ejercicio de los recursos públicos, lo que afectaría disposiciones del orden público, específicamente el artículo 81, fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, ya que se impediría a los representantes de la Cámara de Diputados hagan rendir cuentas a quien ejerció recursos públicos federales.

Lo anterior, subrayó el diputado presidente, permite el cauce legal de la presente comparecencia y, en virtud de que el funcionario fue citado personalmente y no ha llegado a las instalaciones de este órgano legislativo, en términos del Reglamento que rige a esta Cámara daremos un término de 30 minutos, para esperar acuda de manera presencial a la presente comparecencia.

Asimismo, el diputado Angulo Briceño refirió el acuerdo de la Comisión de Vigilancia de la ASF para solicitar la comparecencia de quien fuera Comisionado Nacional de Seguridad, ante esta instancia, a fin de que aclare y justifique aspectos vinculados con la auditoría DM19006 llevada a cabo por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), respecto de las Cuentas Públicas 2015, 2016, 2017 y 2019 en que se determinó un daño patrimonial a la hacienda pública federal por la cantidad de 807 millones de pesos, que se le atribuye a dicha persona.

Puntualizó que la Comisión de Vigilancia está plenamente facultada para la realización de las comparecencias, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, fracción XV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, por lo que solicitó se tomara el tiempo de treinta minutos para estar de acuerdo a lo que establece el Reglamento